MARTES 2
DE SEPTIEMBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 40.132
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100
losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 2° / MAX 17°
Poca nubosidad con ascenso de la temperatura, vientos moderados del sudeste. Heladas parciales. Inestable en cordillera.

Volver a festejar

El Tomba venció a Platense 3 a 1 y logró el primer triunfo con Ribonetto.

PÁGINA 12

POLÍTICA

Audiogate: el Gobierno denuncia una operación de inteligencia

PÁGINA 2

ECONOMÍA

El dólar, en el valor más alto desde la salida del cepo

PÁGINA 4

EDUCACIÓN

Ya enseñan chino en seis escuelas públicas mendocinas

PÁGINA 6

GENTILEZA

PASADOS POR AGUA. Un barrio de Guaymallén. Las precipitaciones del fin de semana sorprendieron a los mendocinos y provocaron inconvenientes en casas, calles y rutas.

75 mm.
de lluvia en San Martín.
Fue el lugar donde más precipitó entre sábado y domingo, marcando un récord histórico para toda la provincia. Siguieron San Rafael (73 mm.) y Malargüe (72 mm.)

El agosto con más precipitaciones

El detalle de lo que dejó agosto de 2025 en precipitaciones y los récords que se rompieron:
Mendoza Observatorio: 71,1 mm precipitados en agosto de 2025 (récord anterior: agosto 2002, 41 mm).
Mendoza Aero: 62 mm de lluvia acumulada en todo agosto de 2025 (récord anterior: agosto 2005, 32,8 mm).
San Martín: 77 mm llovidos en agosto 2025 (récord anterior: agosto 2005, 38,7 mm).
San Rafael: llovieron 80,4 mm en agosto 2025 (récord anterior: agosto 1983, 78.6 mm).

La lluvia rompió un récord de 65 años en Mendoza

INFORME. La cantidad de agua que precipitó el sábado estableció una nueva marca para un día de agosto. Además, todo el mes fue el más lluvioso teniendo en cuenta el mismo lapso.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

El fin de semana que pasó tuvo de todo, meteorológicamente hablando. Una intensa y prolongada lluvia y hasta nieve en el llano marcaron el fenómeno que, popularmente, se conoce como Tormenta de Santa Rosa.

Según confirmó el doctor en Ciencias de la Atmósfera y los Océanos, Juan Rivera, a Los Andes, las precipitaciones acumuladas en las estaciones del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) a lo largo de la provincia oscilaron entre 45 y 75 mm, a excepción de Uspallata que registró un acumulado de 6 mm.

"A excepción de Malargüe, en el resto de las estaciones meteorológicas los acumulados marcaron récords de precipitación para un día de agosto, siendo el valor acumulado durante el sábado 30 el más alto para los últimos 65 años", resaltó Rivera.

En ese sentido, detalló que las mayores precipitaciones del sábado y domingo se registraron en Malargüe (72 mm), San Rafael (73 mm) y San Martín (75 mm), mientras que en el Gran Mendoza los acumulados fueron de 45 mm en la estación Mendoza Observatorio y 50 mm en Mendoza Aero.

El fenómeno de Tormenta de Santa Rosa tiene más de superstición y de creencia popular que de fundamento científico. Debe su nombre a que el 30 de agosto es el día de la fiesta patronal de Santa Rosa de Lima, mientras que su vinculación con lluvias y tormentas tiene que ver con la creencia popular de que fueron sus rezos los que en 1615 invocaron una brutal tormenta que puso freno a un saqueo de piratas que buscaban desembarcar en esa ciudad de Perú.

Desde la meteorología, esta época del año coincide con la ocurrencia del choque de las primeras masas de aire cálido, que comienzan a incidir sobre los frentes fríos al acercarse la primavera. Esto provoca lluvias, vientos fuertes y hasta nevadas en algunas zonas de la provincia. Entonces, Rivera aclara tiene más que ver con una cuestión estacional y sus condiciones que con una cuestión religiosa o mítica.

"La tormenta de Santa Rosa no tiene sustento científico, dado que no hay una mayor probabilidad de ocurrencia de tormentas alrededor del 30 de agosto. A veces, como este año, coincide con algún fenómeno meteorológico normal para la época, que si se hubiera dado la semana que viene o 10 días antes, hubiera pasado desapercibido o sin nexo con Santa Rosa", explicó Rivera.

Lo cierto es que, casualidad o no, el fenómeno de intensas lluvias -y hasta nevadas- coincidió este año en Mendoza con la celebración de Santa Rosa (las lluvias fueron el sábado 30 y madrugada del domingo 31, mientras que la nieve llegó durante la mañana y mediodía del domingo).

Los acumulados totales, en tanto, estuvieron en línea con los pronósticos del SMN, organismo que había declarado alerta naranja para el fin de semana por abundantes precipitaciones.

La lluvia, en detalle

En el Mendoza Observatorio se registraron 33 mm el sábado 30 de agosto. El récord anterior para agosto databa de hace unos pocos días, el martes 19 de agosto de este año y había sido de 24 mm.

En la estación Mendoza Aero, en tanto, el sábado pasado marcó una precipitación de 36 mm, superando el récord anterior para agosto que había sido de 19,3 mm hace exactamente un año, el 29 de agosto de 2024.

En San Martín, en tanto, los 62 mm precipitados el sábado último estuvieron muy por encima de los 34,7 mm que marcaban el récord hasta entonces, y para el que había que remontarse a 20 años atrás (30 de agosto de 2005).

Por último, en San Rafael se registraron 54 mm el 30 de agosto de 2025, también por encima del récord previo (37 mm el 16 de agosto de 2007).

"Teniendo en cuenta que el acumulado medio para agosto oscila entre 5,9 mm en San Martín y 14,5 mm en San Rafael, vemos que en un único día de lluvia se llegó a registrar hasta 10 veces el acumulado medio mensual. Además, este evento también hizo que se rompan récords de acumulación mensual para agosto, registrando los acumulados más altos de los últimos 65 años", agregó Rivera.

Política

La Justicia ordenó que dejen de difundir audios de Karina

ESCÁNDALO POLÍTICO. El Gobierno denunció una "operación de inteligencia ilegal". Un juez dispuso que cese la difusión de audios grabados en la Casa Rosada atribuidos a la hermana del presidente Milei.

Emiliano Russo
Especial para Los Andes

ARCHIVO

APUNTADOS. El periodista, Jorge Rial; el dirigente de la AFA, Pablo Toviggino, y el abogado, Franco Bindi.

En la víspera de una semana decisiva que culminará con las elecciones en Provincia y en medio de la preocupación por la economía en una jornada de fuerte suba del dólar , el Gobierno busca retomar la iniciativa tras la dura derrota en la elección a gobernador en Corrientes, donde quedó en cuarto lugar.

Por un lado, evaluó como "predecible" los resultados electorales del domingo pero también reaccionó ante la filtración de audios de Karina Milei y los del escándalo de Diego Spagnuolo : denunció una "operación de inteligencia ilegal" supuestamente destinada a desinformar y desestabilizar el proceso electoral y en el que incluyó a periodistas como Jorge Rial.

La denuncia oficial recayó en el juzgado federal número 12,subrogado por Julián Ercolini, y en la fiscalía de Carlos Stornelli. Apenas un rato después de anunciar la decisión del Ejecutivo de judicializar la filtración de las grabaciones, el vocero presidencial Manuel Adorni informó que "la Justicia ordenó el cese inmediato de la difusión de los audios grabados ilegalmente a Karina Milei en Casa Rosada".

Según el posteo del funcionario, con esa decisión, -en ese caso del juez Alejandro Maraniello, federal en lo civil y comercial- interpretó que "reconoció que se trata de una violación grave a la privacidad institucional y no un caso de libertad de expresión ".

Hace unos 10 días se conocieron los audios del removido titular de la Andis en donde deslizaba el porcentaje que supuestamente Eduardo "Lule" Menem cobraba para la hermana del Presidente. Luego se filtraron grabaciones de la propia Karina en la que dice: "No vamos a entrar en la pelea, nosotros tenemos que estar unidos", se escucha en el primer audio. "Entonces, acá ni siquiera.. porque en verdad no tienen que estar 24 horas. Porque yo entro a las 8 de la mañana y me voy a las 11 de la noche de la Casa Rosada", se oye en un segundo registro, en lo que sería un reproche a un interlocutor y una velada advertencia sobre la existencia de más audios.

La cautelar del juez Maraniello ordenó "solamente el cese de la difusión únicamente de los audios grabados en la Casa de Gobierno de la Nación, anunciados el día 29/08/2025- como fueron denunciados- que sean atribuidos a la señora Karina Elizabeth Milei, a través de cualquier medio de comunicación de forma escrita y/o audiovisual y/oa través de redes sociales desde todo sitio, plataforma y/o canal web".

Este lunes el Ejecutivo decidió recurrir a la justicia federal al entender que las supuestas maniobras consistían en "l a captación clandestina, manipulación y difusión escalonada de audios privados manipulados de la Secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, y otros funcionarios".

En la Casa Rosada sostienen que no se trata de una filtración "casual" sino de " un ataque planificado " destinado a perjudicar las chances de LLA en las próximas elecciones. "Hoy el país no es el mismo que hace 15 días", opinó este domingo un asistente al acto celebratorio del gobernador correntino Gustavo Valdés, al hacer referencia a la crisis que vive el Gobierno nacional por este escándalo y por una suba de tasas inédita y una aceleración en la cotización del dólar, que este lunes alcanzó a $ 1.390.

La denuncia del Ejecutivo aportó nombres implicados en el supuesto plan de escuchas ilegales: "Entre los responsables identificados se encuentran el periodista Mauro Federico, el empresario Pablo Toviggino, el conductor Jorge Rial (que hace pocas semanas declaró que había que espiar al presidente) y el abogado Franco Bindi, operador judicial vinculado a Fernando Pocino" ex número de la SIDE, indicaron fuentes oficiales.

En el Gobierno aseguran que alguna de las grabaciones, como las de Karina, "podrían haberse realizado incluso en la propia Casa Rosada", lo que constituye " una amenaza inédita a la seguridad institucional ya la investidura presidencial". No sería el caso de los audios de Spagnuolo que, se presume, fueron registrados en un bar. "Se quejaba por lo de Lule ante muchas personas", dijo un dirigente que conoce al ex abogado de Milei.

Cerca del presidente Javier Milei, sin embargo, asimilan todas las grabaciones a una misma "campaña de desinformación" supuestamente influenciada en maniobras en el extranjero "con patrones similares a operaciones atribuidas a intereses rusos y chavistas".

Por este motivo, los abogados del Estado solicitaron "medidas cautelares urgentes para impedir la publicación de nuevas filtraciones y preservar la transparencia del proceso electoral". Esta presentación apunta directamente a impedir nuevas filtraciones en el streaming Carnaval, que venía dando a cuentagotas los audios de la polémica.

"El mensaje es contundente: no se permitirá que operaciones ilegales ni injerencias extranjeras manipulen la democracia argentina; los responsables deberán rendir cuentas ante la Justicia", concluyeron en el oficialismo.

Sin embargo, los dichos de los voceros consultados nada dicen sobre verificar si son ciertas las denuncias que se desprenden de los audios de Spagnuolo, esto es, el presunto pago de coimas del laboratorio Suizo Argentino a altos funcionarios. Previamente, en el Gobierno habían deslizado que será la Justicia la que deslindará las responsabilidades del caso.

El otro flanco que buscó atender el oficialismo este lunes ha sido la dura derrota en Corrientes : el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, aseguró que los resultados electorales en la provincia mesopotámica "eran esperables ", pero se mostró esperanzado en que el 26 de octubre los votos serán "ampliamente superiores".

Milei cerrará la campaña bonaerense de LLA este miércoles con un acto en Moreno. Pero hacia la noche volverá a viajar al exterior para participar de un foro de inversores en Las Vegas y una actividad en Los Angeles y tiene previsto regresar al país el sábado por la noche, horas antes del comienzo de los comicios bonaerenses. **/ Clarín**

Procesan al jefe de seguridad de Nordelta

El barrio privado de Nordelta quedó involucrado en el escándalo por los audios que sugieren "presuntos pagos de coimas de parte de laboratorios a funcionarios de la gestión libertaria".
El jefe de seguridad del lugar, identificado como Ariel De Vicentis, fue procesado por la Justicia argentina al ser acusado de haber alertado a Jonathan Kovalivker -empresario y dueño de la droguería Suizo Argentina- para que pudiera escapar antes de que la policía llegara a detenerlo.
La decisión fue adoptada por el juez federal Sebastián Casanello, quien imputó a De Vicentis por desobediencia, estorbo del acto funcional y encubrimiento. El magistrado consideró que existió una "interferencia activa" destinada a frustrar la medida judicial.
De Vicentis lleva 12 años trabajando en la seguridad del complejo, al que él mismo define como "la Ciudad". El episodio ocurrió el 21 de agosto, cuando la Policía de la Ciudad de Buenos Aires fue a buscar a los hermanos Jonathan y Emmanuel Kovalivker.
De Vicentis estaba de vacaciones, pero, aun así, intervino en el operativo.

En la Rosada sostienen que no se trata de una filtración "casual" sino de "un ataque planificado" destinado a perjudicar las chances de LLA en las elecciones.

Denuncian sobreprecio en compras del Pami

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (Inssjp-PAMI) quedó en el eje de un escándalo que expone cómo un insumo básico de la cirugía de cataratas -las lentes intraoculares- pasó de costar $35.000 a casi $300.000 bajo un nuevo esquema de compras centralizadas, es decir, un presunto sobreprecio.

La diferencia es tan descomunal que más de 500 oftalmólogos armaron un chat nacional para denunciar lo que califican como "un despropósito".

Según la investigación de "¿Y mañana qué?", el programa de la periodista Luciana Geuna que se emite cada domingo en TN, cada médico adquiría hasta julio los lentes directamente a los laboratorios y luego rendía la factura al organismo, que reconocía el gasto junto con los honorarios fijos. El sistema era simple y los valores transparentes: cuatro laboratorios vendían el mismo producto por un rango similar de precios, cercano a los $35.000.

Pero en agosto, todo cambió. El PAMI lanzó una licitación millonaria por más de $80.000 millones y eliminó el mecanismo previo mediante la resolución 1.737/2025.

A partir de allí, los insumos pasaron a pedirse al organismo, que se comprometía a garantizar stock durante un año, con opción de prórroga. La lógica parecía impecable: centralizar, ordenar y abaratar. El resultado, sin embargo, habría sido exactamente el contrario, según la denuncia periodística en base a los documentos de los oftalmólogos.

Los números que figuran en la resolución 1.560/2025 muestran que el organismo de los jubilados terminó pagando entre cinco y diez veces más que el valor de mercado.

Implantec SA, por ejemplo, vendió lentes a $24.800 en una operación privada, mientras que al PAMI se los facturó a $162.166. Visión Médica SA ofreció lentes Eyeol a $28.249, pero en la licitación apareció a $279.704. Incluso MSZ, que cotizó una Auroflex en $32.000 más IVA, se la vendió al organismo por $177.939.

Además de los sobreprecios denunciados, los oftalmólogos advirtieron que la centralización generó un "cuello de botella": los envíos no llegan a tiempo y se ven obligados a reprogramar cirugías ya pautadas, con el consiguiente impacto sobre los afiliados.

Desde el PAMI defendieron el cambio de sistema alegando "falencias graves" en el esquema anterior.

GOBIERNO DE MENDOZA

EFECTO CORRIENTES. El gobernador, Alfredo Cornejo, festejó la victoria de los hermanos Valdez sobre kirchneristas y libertarios.

Más de 60% cree que el Audiogate debilita al gobierno de Milei

ENCUESTA. Un relevamiento nacional evalúa el impacto de la denuncia de corrupción. Consultores mendocinos relativizan su efecto en las elecciones.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

La consultora Zuban Córdoba y Asociados difundió los resultados de una encuesta nacional sobre cómo impactó la causa por presuntas coimas en la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), que involucra a funcionarios de primera línea del gobierno de Javier Milei. Los Andes consultó a analistas mendocinos para evaluar qué efectos podría tener este caso en la provincia de cara a las legislativas del 26 de octubre.

El escándalo se desató semanas atrás, tras la filtración de audios del ex titular de Andis, Diego Spagnuolo, en los que acusó a la droguería Suizo Argentina de pagar sobornos a la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y al funcionario Eduardo "Lule" Menem.

El relevamiento de Zuban Córdoba se realizó entre el 27 y 28 de agosto a una muestra de 1.200 personas mayores de 16 años. El estudio tiene un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 2,71%.

Según la consultora, la aprobación al gobierno libertario viene en descenso desde hace meses, no solo por este caso, sino también por derrotas legislativas en distintas provincias como el rechazo al veto a la ley de emergencia en discapacidad y por el impacto del escándalo de las muertes por fentanilo contaminado.

En los resultados, 62% de los encuestados consideró que la respuesta oficial al caso fue "improvisada". Asimismo, 65,5% opinó que Karina Milei y los Menem deberían dejar sus cargos para ser investigados por la Justicia, mientras que 29,5% se manifestó en desacuerdo.

Cuando se preguntó si pondrían "las manos en el fuego" por ellos, apenas un 20,7% respondió afirmativamente, frente a un 69,9% que lo negó. Además, un 56% consideró que el presidente Milei debería enfrentar un juicio político por este hecho, contra un 41,6% que lo rechazó.

Finalmente, un 60% sostuvo que las sospechas de corrupción debilitan al gobierno, mientras que un 32,2% no lo cree así.

El impacto en Mendoza

El escándalo estalló en medio del anuncio de la alianza electoral entre Cambia Mendoza y La Libertad Avanza, tanto a nivel provincial como nacional. Esto generó debate interno en la UCR mendocina y abrió la incógnita sobre cómo puede influir el caso en los resultados de octubre, tanto en las elecciones legislativas como en las municipales.

Los tres consultores con los que dialogó este medio marcaron que se encuentran trabajando en diferentes estudios y que próximamente darán a conocer el impacto real que ha tenido este caso en la Provincia.

Un 65,5% de los encuestados opinó que Karina Milei y los Menem deberían dejar sus cargos para ser investigados por la Justicia.

Apelando a su experiencia, la titular de Reale Dalla Torre, Martha Reale, expuso que el núcleo duro de votantes de Milei en Mendoza se mantiene firme y sin señales de abandonar su apoyo.

En este sentido, puso como ejemplo mediciones previas a la elección de este domingo en Corrientes, donde señalaban que el escándalo no modificó las decisiones finales de los votantes. En la provincia mesopotámica, la LLA llevó como candidato a Lisandro Almirón, que se ubicó cuarto con el 9% de los votos.

"Es posible que este caso limite el techo electoral de Milei y que no obtenga victorias tan abultadas como se esperaba, pero en su electorado fiel no se perciben grandes cambios", explicó. Para Reale, el mayor desafío del oficialismo nacional será sumar nuevos apoyos, algo que se complica en un contexto económico adverso.

Además, destacó que en Mendoza la figura de Alfredo Cornejo, con un caudal propio consolidado, ayuda a amortiguar el posible costo político de la alianza con Milei: "Ese factor local puede jugar a favor del libertarismo en la provincia".

Para el consultor y analista político, Elbio Rodríguez, señaló que la sociedad es selectiva con los temas, sobre todo vinculados con el ámbito político.

"La gente presta atención a lo que le interesa. Hay sectores que directamente desestiman estos temas y no los incorporan a su decisión de voto". Según él, el escándalo de las coimas puede provocar alguna fuga de votos, pero la incógnita es hacia dónde se dirigirían: a otras fuerzas políticas o al abstencionismo.

El analista remarcó también la fortaleza de los oficialismos provinciales en elecciones legislativas de medio término: "Ese peso puede atenuar el efecto de la coyuntura nacional. En ese marco, no creo que la decisión del votante mendocino se vea drásticamente alterada".

En ese orden, advirtió que las encuestas deben ser leídas con cautela: "Si la muestra no discrimina entre quienes están interesados en la política y quienes no, los resultados pueden dar una imagen distorsionada".

El titular de Sociolítica, Roberto Stahringer, consideró que el impacto del caso será menor en Mendoza que en el promedio nacional y según sus informes realizados, la imagen de Milei en la Provincia ya había caído de un 53% en mayo a un 47% en agosto, antes de conocerse los audios.

"En provincias como Mendoza, Córdoba o Salta, donde Milei suele medir 4 o 5 puntos por encima de la media nacional, el efecto será más tenue. Actualmente, podría rondar entre 44% y 45%", subrayó el analista.

Stahringer analizó que en Mendoza no se sentirá "tanto" el impacto a raíz del discurso que ha mantenido Cambia Mendoza desde que asumió el gobierno provincial. Para el analista, el "discurso cornejista de orden, transparencia y anticorrupción está muy instalado en la sociedad mendocina, y eso también contribuye a que el impacto sea más leve".

Por último, el director de la consultora Sociolítica aseguró que lo que juega a favor del Presidente es que "su figura personal sigue siendo fuerte" y que los cuestionamientos van dirigidos directamente a funcionarios como Karina Milei o Lule Menem.

"No lo afectan de lleno. Esto va a hacer que los votos que pierda probablemente se dispersen entre la abstención y opciones más moderadas", concluyó Stahringer.

Otros números sobre el caso

Mientras algunas consultoras advierten que el escándalo de los audios por presuntas coimas puede pegarle al Gobierno en la elección bonaerense de este domingo, otros analistas anticipan números llamativamente altos para el oficialismo de cara a los comicios nacionales de octubre.

Es el caso de Isasi-Burdman, una firma que suele publicar pronósticos favorables a La Libertad Avanza. Su nuevo trabajo a nivel país viene con una ventaja de 19 puntos para el oficialismo sobre Fuerza Patria/Kirchnerismo: 45% a 26%.

Isasi - Burdman es una de las pocas encuestadoras que mantiene a los libertarios también como favoritos para el comicio bonaerense. La consultora viene con un antecedente que le juega un favor: cuando la mayoría anticipaba una victoria del radical K Leandro Santoro en la puja porteña de mayo, Isasi - Burdman apostó por Manuel Adorni y ganó.

Respecto del escándalo de los audios, 71% de los encuestados dice estar informado, sólo 29% responde que cree que los Milei "recibieron coimas en las compras de remedios para discapacitados" .

Cornejo viajó y el radicalismo mendocino festejó la victoria en Corrientes

Aunque en Corrientes no hubo alianza de la UCR con La Libertad Avanza, como ocurre en Mendoza, la victoria radical de los hermanos Valdés en aquella provincia resultó un imán para sus correligionarios locales, quienes en la noche de este domingo salieron a festejar el triunfo casi como si fuera propio.

El primero en hacerlo fue el gobernador Alfredo Cornejo, quien viajó a Corrientes y se mostró en las redes sociales recorriendo calles correntinas, con una sonrisa amplia, junto a Juan Pablo y Gustavo Valdés, gobernador electo y saliente, respectivamente.

"Quiero felicitar a @JPValdesok y @gustavovaldesok por el contundente triunfo en las elecciones de Corrientes. Este resultado refleja el reconocimiento de los correntinos a una gestión seria, responsable y comprometida con el desarrollo de la provincia", posteó el gobernador mendocino.

"A Juan Pablo le espera una gran responsabilidad como sucesor de Gustavo, quien deja una administración ordenada y con un prósperos futuro", agregó Cornejo en su posteo, a quien se le sumó el presidente de la UCR mendocina, Andrés Lombardi. "Los correntinos se expresaron y eligieron dar continuidad a una forma de gestionar que está transformando la provincia", manifestó Lombardi.

Hay que decir que el radicalismo correntino se enfrentó a La Libertad Avanza y le propinó una dura derrota al partido del presidente Javier Milei: su candidato a gobernador, Lisandro Almirón, quedó en cuarto lugar.

En los mensajes de otros radicales mendocinos se hizo notar esa diferencia con Mendoza. Fue el caso de Julio Cobos, quien más allá de las felicitaciones de rigor, hizo hincapié en que la UCR derrotó a La Libertad Avanza.

"El gobernador de Corrientes, sin contradicciones, con una muy buena gestión que lo respalda y fiel a sus convicciones, conformó el frente @VamosCorrientes que se impuso con claridad este domingo, venciendo en forma contundente al kirchnerismo y relegando a LLA al cuarto lugar", destacó Cobos.

En tono de proclama política, Cobos agregó: "Esto trasciende la coyuntura y es vital para el 2027, UCR y fuerzas afines deben consolidarse como alternativa a estos extremos y la intolerancia que los caracteriza y asemeja y será posible junto a gobernadores como Pullaro, Sadir, Valdés y aquellos que creen en una Argentina distinta".

El exgobernador mendocino remató con un llamado a que "los dirigentes de la @UCRNacional reconstruyamos nuestro partido y desde allí, converjamos con otras fuerzas compatibles para construir una alternativa superadora, lejos de los extremos. Hoy dimos un gran paso. Sigamos este camino".

En un mensaje menos directo, pero con similitudes al de Cobos, el intendente de la Capital, Ulpiano Suárez, publicó una foto de los radicales que ganaron en Corrientes y la tituló con un desafiante "Gestión mata relato". "Hoy, con su voto, la gente validó a los dirigentes que honran sus principios", expresó Suárez. **/ Juan Carlos Albornoz**

Economía

LOS ANDES

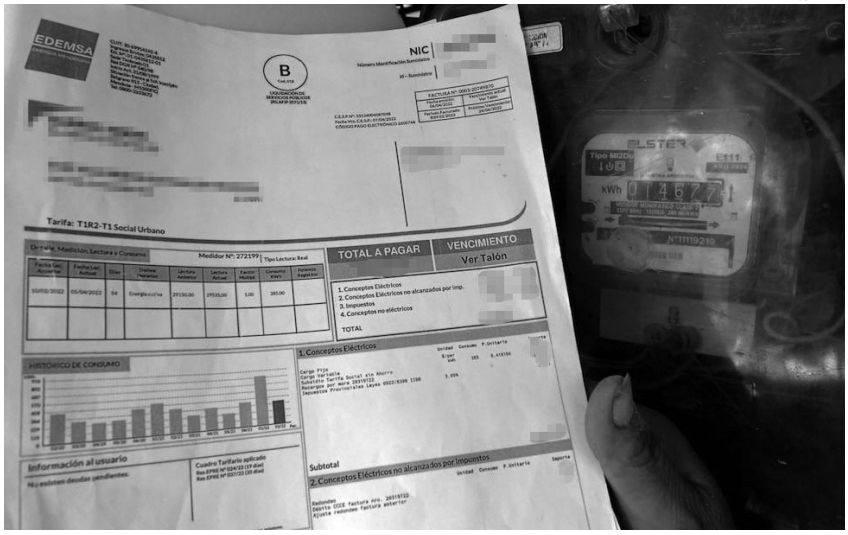

TARIFAS. Las facturas de electricidad, gas y agua seguirán con su actualización mensual, tomando como referencia la inflación.

Septiembre trae aumentos en tarifas, naftas, prepagas y alquileres

INFORME. El Gobierno intenta sostener la inflación en 2%, pero los ajustes presionan el IPC. El Indec aplicará otra forma para medir precios.

Diana Chiani
Especial para los Andes

La intención del Gobierno nacional de mantener la inflación en torno al 2% mensual vendría a paso firme, aunque hay cálculos de que en agosto los números estarán un poco por encima de ese número. Más allá de esto, hay rubros que escapan al promedio del incremento promedio y los aumentos de septiembre ya comenzaron a salir de a uno para ser abonados, en general, durante los primeros diez días del mes.

Hay que tener en cuenta que muchos de esas subas poseen un alto impacto en la economía de las familias y que escapan del promedio del cálculo de la inflación. Esto porque desde el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec) ya poseen una nueva canasta para calcular el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Hay que tener en cuenta que esta Canasta Básica Total (CBT) ha sido elaborada a partir de los nuevos hábitos de consumo relevados en la última Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares realizada en 2018.

Nueva base de cálculo

En este contexto, el director del Indec, Marcos Lavagna, confirmó la existencia de esta nueva canasta la semana pasada, pero no dio fechas de cuándo comenzaría a aplicarse para la medición de los precios. En este marco, si bien el relevamiento actual es adecuado de manera metodológica, se queda corta al momento de ponderar los consumos en la Canasta Total.

Entre otras cuestiones porque el impacto de las tarifas está subvaluado en función de la quita de subsidios actual y eso tira hace que el valor final del índice sea menos representativo. Además, el nuevo esquema agrega productos y servicios actuales como internet o plataformas de streaming. Del mismo modo, pierde relevancia el teléfono fijo y aumenta la participación de la telefonía móvil y de los servicios digitales.

Por arriba de la inflación

Buena parte de los incrementos que vienen por encima de la inflación están relacionados con este tipo de servicios a lo que se suman alquileres, educación y salud con las prepagas a la cabeza. El economista José Vargas, quien realiza precios a través de la consultora Evaluecon, observó que para el mes de agosto han realizado un cálculo de inflación que estará un poco por encima del 2%.

En septiembre también volverán a subir las naftas en un porcentaje cercano al 0,75%, que se suma al 1,5% aumentado en agosto y al más del 4% que subió en julio.

En julio el número del Indec fue de 1,9%, mes que sorprendió el incremento de Alimentos y Bebidas con una suba de un 3%. En agosto subió el dólar y esto podría impactar en este rubro así como, por caso, en los servicios de streaming que ajustan por esta moneda. Con relación a los productos de supermercado, un punto que frena la suba de precios es el consumo a la baja y la suba de tasas que ha encarecido el crédito.

Rubén David, gerente del mayorista Oscar David, comentó que septiembre recién arranca y que el tema de los precios se ve en el día a día. "El consumo no está bien en cuanto a volumen y las empresas tratan de aumentar lo menos posible para no perder cupo de ventas", destacó David. El empresario agregó que por el momento no tienen noticias de nuevas listas de precios.

Con relación a lo sucedido en agosto, el comerciante calculó que las subas promedio no serán mayores al 1,5% en lo que a alimentos se refiere. "Algunas subieron el 3% y otras nada", explicó el empresario. En este caso, las compañías jugaron con ofertas, descuentos y apostaron por no perder más consumo en medio de una baja que se verifica desde abril, aproximadamente.

Los ajustes de las tarifas

La luz y el gas también vendrán con aumentos en septiembre aunque para el gas el impacto será un poco más alto debido a que ha crecido. El Gobierno pretende que no suban más que el IPC por lo que habrá aumentos en torno al 2% en la factura final.

Lo cierto es que desde el 1 de septiembre entran en vigencia una serie ajustes en las tarifas del gas y la electricidad en todo el país, que son el resultado de las actualizaciones oficiales dispuestas por los organismos reguladores y la Secretaría de Energía.

El Ministerio de Economía oficializó un incremento al 6,8% en el recargo en el PIST (sistema de traslado) que afecta a casi dos tercios de los usuarios de gas natural por redes porque estas variaciones se trasladan íntegramente a la facturas de los usuarios finales.

Esta medida tiene el objetivo de financiar los descuentos que reciben quienes habitan en zonas frías de Argentina. En algunas regiones, el porcentaje será aún más elevado. No obstante, el ejecutivo Nacional volverá a subsidiar a los hogares de altos ingresos para que las facturas de luz y gas no presionen en forma la inflación.

Otros aumentos

Las prepagas todos los meses realizan un ajuste y para septiembre aumentarán entre un 1,4% y un 1,9%. Este incremento también afectará a los copagos, lo que significa que los usuarios pagarán más por ciertos servicios. Las empresas justificaron el incremento en los costos en el sector de la salud.

A partir del 1 de septiembre también volverán a subir las naftas en un porcentaje cercano al 0,75%, que se suma al 1,5% aumentado en agosto y al más del 4% que subió en julio. En tanto, según el portal Inmodata, la actualización de contratos de alquiler en septiembre de 2025 irá en torno al 50% en función del ICL. Los alquileres continúan con actualizaciones cuatrimestrales según la inflación pasada.

También en septiembre el salario para el personal doméstico tendrá una suba de 1% que se sumará al pago del tercer bono de $9.500 para quienes trabajan más de 16 horas semanales; de $6.000 para las de entre 12 y 16 horas; y de $4.000 para quienes cumplen hasta 12 horas. Por último, la cuotas de los colegios privados también tuvieron incrementos que rondan el 3% de agosto a septiembre.

El dólar marcó nuevo récord pese a medidas del Central

TIPO DE CAMBIO. El Gobierno subió los encajes al 53,5% para contener el valor de la divisa, pero esta alcanzó los $ 1.390. El mercado duda.

Las medidas que viene tomando el Gobierno para acotar la la volatilidad del mercado cambiario en la previa electoral no están funcionando como esperaban. Ayer, entró en vigencia una nueva suba de encajes bancarios que los lleva al 53,5% para sacar pesos de la plaza y evitar que se vayan al dólar.

Se proyectó una baja del tipo de cambio, pero no funcionó. Porque al mediodía el tipo de cambio minorista cotizaba a $ 1.390, aunque cerró a $ 1.385. Aún así dio un salto de 25 pesos y marcó un nuevo récord nominal. Así el gobierno llegó al temido test de las elecciones bonaerenses con el dólar más cerca del techo de la banda cambiaria que del piso.

El test electoral

En esta rueda impacta en el ánimo de los inversores el mal resultado que obtuvo La Libertad Avanza en Corrientes, donde quedó cuarto el candidato del Javier y Karina Milei y ni siquiera llegó al 10% de los votos.

Esto se potencia con las encuestas que a seis días de la elecciones bonaerenses del 7 de septiembre marcan que el Gobierno podría quedar más lejos de lo previsto.

Como siempre en la previa electoral, inversores y ahorristas prefieren esperar los resultados de las urnas con sus dólares en el bolsillo.

El escándalo por los audios

Los audios de Diego Spagnuolo hablando de la supuesta corrupción en la Agencia Nacional de Discapacidad e involucrando a Lule Menem y a Karina Milei también impactaron.

El malhumor social en torno a esta denuncia lleva a que los analistas pongan en duda si el Gobierno sigue manteniendo el apoyo popular que supo tener. Así, ya no solo preocupa el resultado del 7 de septiembre sino también las perspectivas para el 26 de octubre, en las que el oficialismo advierte sobre el "riesgo kuka" sin prestar atención a sus propias debilidades.

AJUSTES. El Banco Central sube los encajes bancarios para contener al dólar.

Las medidas del Central

El Banco Central elevó los encajes bancarios cinco veces desde la salida del cepo hasta los 53,5% actuales, un nivel récord. Y algunos consultoras, como 1816, anticipan que los encajes podrían llegar a 60% antes de las elecciones de octubre.

Con este apretón monetario el Gobierno pretende que no queden pesos dando vueltas que se vayan al dólar. Pero la contradicción entre la política de flotación y el apretón monetario genera ruido en el mercado.

SOLICITADA

Bayer S.A. Argentina aclara información respecto a la adquisición de implantes subdérmicos por parte del Gobierno de Mendoza.

Bayer S.A aclara información sobre la compra del implante subdérmico de levonorgestrel de doble varilla por parte del Gobierno de la provincia de Mendoza: (1) la misma fue realizada de manera directa entre el Gobierno de Mendoza y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el marco de sus programas globales de ayuda social, con condiciones especiales y precios subsidiados; (2) Bayer S.A. no intervino de manera alguna en la venta del producto al Gobierno de la provincia de Mendoza; (3) no hubo un proceso licitatorio público de implantes subdérmicos de levonorgestrel en la provincia de Mendoza en el que Bayer haya podido presentarse; (4) el implante subdérmico de Bayer no se encontraba aprobado en 2024 por lo que tampoco podía ser ofertado por parte de Bayer S.A. para su abastecimiento en la República Argentina y por ende tampoco tenía precio para su comercialización. La aprobación del producto recién ocurrió en abril del presente año.

En cuanto a los programas de la OPS, propios de una organización pública internacional sin fines de lucro, vale aclarar que en ocasiones estos programas permiten acceder a productos vinculados con la salud pública, en el marco de una necesidad sanitaria clara, a países con condiciones particulares, cuando los productos no se encuentran aún disponibles en dichos mercados o cuando ciertas jurisdicciones no tienen acceso equitativo a la salud.

Por los motivos expuestos, cualquier comparación de precios no resulta correcta ni válida: por un lado, el precio especial que habría sido abonado por la provincia de Mendoza a la OPS fue en el contexto de un programa de un organismo internacional de ayuda social. Por otro lado, tampoco existió un precio ofertado por Bayer S.A dado que hasta la fecha no hubo un proceso licitatorio público del implante subdérmico de levonorgestrel en la provincia de Mendoza que Bayer haya podido participar.

Bayer actuó y continuará actuando en conformidad con todas las normas vigentes, reafirmando su compromiso con la libre competencia, la eficiencia en el gasto público y el acceso a la salud. Asimismo, continuará promoviendo procesos abiertos y transparentes que permitan decisiones basadas en criterios técnicos y sustentables.

Dr. Thomas Henshaw
Representante legal / apoderado de Bayer Cono Sur

Sociedad

Alumnos de seis escuelas ya aprenden chino en Mendoza

EDUCACIÓN. Son escuelas públicas de la provincia que dictan clases de chino mandarín. Buscan acreditar el nivel 4 para solicitar una beca y poder estudiar y perfeccionar el idioma en ese país.

Sara Lombino
Especial para Los Andes

A partir de un acuerdo entre la Dirección General de Escuelas (DGE) y el Instituto Confucio, ya son 6 las escuelas públicas de la provincia que ofrecen a sus estudiantes la posibilidad de aprender chino mandarín gratis. El programa es voluntario, a contraturno y ya cuenta con más de 200 inscriptos. Las clases las dictan profesores nativos que estudiaron español en la Universidad de Nanjing (China). Al completar cada nivel, los alumnos reciben certificación oficial del gobierno de China.

El chino mandarín se evalúa con un examen estandarizado de seis niveles. La DGE busca que los interesados certifiquen el nivel 4, que les permitiría solicitar una beca de estudios en ese país. El programa prevé impartir también contenido cultural en las lecciones. "Se trata de que no sólo conozcan el idioma, sino también la idiosincrasia del país y la vida", explicó Ferrari.

GENTILEZA

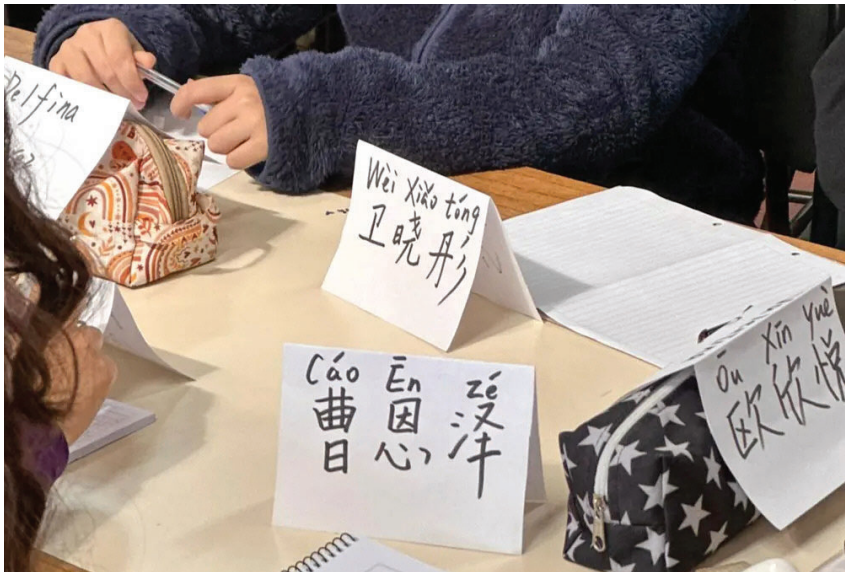

IDEOGRAMAS. A los estudiantes les llama la atención la escritura, que consideran "complicada" aunque accesible con la práctica.

El programa es voluntario y ya cuenta con más de 200 inscriptos. Las clases las dictan profesores nativos que estudiaron español.

Las escuelas que ya aplican el programa

De momento, la escuela Manuel Ignacio Molina (4-087), de San Rafael, junto con la escuela primaria Perito Moreno (1-609), sólo están brindando la parte cultural del programa, debido a que aún no tienen un profesor asignado. Las escuelas Pablo Nogués (4-111), Tomás Godoy Cruz (9-002), José Vicente Zapata (4-001) y Dávila (4-082) ya son parte del dictado formal.

Martín Vidal es regente de la escuela técnica Pablo Nogués, que implementó el programa en marzo de este año con un grupo de 14 estudiantes. Ahora abrirán dos cursos más: uno con 40 estudiantes, los lunes en la mañana; y otro con 30 alumnos, los martes en la tarde, que incluirá también a estudiantes de la escuela Dávila, de Las Heras. Vidal destacó el esfuerzo realizado por los alumnos para sostener la disciplina y la participación en el cursado, considerando que su carga horaria ya es bastante elevada.

Kiara Pinto y Fausto Vidal tienen 14 y 15 años respectivamente. Ambos son alumnos de esa escuela y participaron de las clases desde marzo. "No estaba muy convencido cuando me inscribí, pero me sorprendió. Las clases son muy lindas, es una cultura hermosa" dijo Fausto, y explicó que "aprendimos a describirnos a nosotros mismos, a nuestras familias, preguntar precios en los lugares".

"Las clases son muy divertidas, centradas en lo oral. Me llama la atención la escritura, que es muy complicada, pero con práctica se puede lograr. Nunca conocí mucho del país, lo veía muy lejano, pero ahora sí me llama la atención", sostuvo Kiara. Ambos recomendaron a otros alumnos que se inscriban si tienen la posibilidad.

La escuela José Vicente Zapata (JVZ) implementó el programa hace pocas semanas. Allí estudia Guada, de 17 años, quien se inscribió en el curso porque "quería aprender otro idioma, no sólo inglés". "Me pareció interesante por el tema de la cultura y por ser una potencia mundial. Creo que me va a servir. Me gustaría llegar a tener una conversación, aunque sea pequeña, para expresarme y entender al otro", se explayó.

Con ella cursa Mara, de la misma edad, que, entre risas, confiesa que decidió participar porque es "muy fanática de los idiomas, estoy estudiando cinco actualmente". Para ella, "la profe tiene una vibra muy bonita, crea un ambiente muy lindo, tiene mucha paciencia y es muy buena explicando. No ves a nadie nunca con los celulares".

PROFESORES. Son de China, trabajan en el Instituto Confucio y dictan las clases.

Claudio Peña, director de la escuela, explicó que hay una comisión con 28 alumnos que cursan una hora a la semana y que, junto a las autoridades, esperan que aprendan saludos, números y algo de la cultura, cómo manejarse al llegar al país, qué se puede y qué no se puede hacer teniendo en cuenta que es una cultura con protocolos muy distintos.

Profesores oriundos

Para Peña, es muy positivo que los profesores no sólo sean oriundos de China, sino que también sean jóvenes egresados de carreras relacionadas con lengua española. "Alicia, que da clases acá, habla español. Eso facilita mucho comunicarse", contó el director. Además, sostuvo que "es muy dinámica, trabaja mucho con imágenes y multimedia, por lo que la hora se pasa rapidísimo".

Para el directivo de la escuela JVZ, el chino mandarín debería ser una materia curricular obligatoria, para que todos los estudiantes lo aprendan. En primer lugar, porque está comprobado que aprender otro idioma mejora el rendimiento general de los estudiantes. Pero además, porque la cultura china va a ganar bastante espacio.

Consultada sobre la proyección del programa Ferrari, de la DGE, explicó que van a ir ampliando la convocatoria en función de la disponibilidad de docentes que puede ofrecer el Instituto Confucio. "La intención de ellos es seguir ampliando la oferta", agregó.

El acuerdo entre la DGE y el Instituto Confucio

En octubre de 2024 se inauguró la sede del Instituto Confucio en Mendoza, que funciona en la Universidad de Congreso a partir de un convenio con el Gobierno de China. Dicho instituto forma parte de una red global de instituciones educativas para difundir el idioma y la cultura china en el mundo. Ese día, las directoras del instituto propusieron a los funcionarios de la DGE la firma de un convenio para impartir el idioma y la cultura china en algunas escuelas. El instituto se encargaría de seleccionar a los docentes y pagar sus retribuciones. La propuesta es que los profesores, oriundos de China, que trabajan en la sede local del instituto, sean también quienes dicten clases en las escuelas.

Consultada sobre el acuerdo, Ferrari explicó que la iniciativa se enmarca en el programa Mendoza Productiva y consideró que "lograr que haya jóvenes formados y acreditados en el idioma chino puede ser una gran oportunidad, no sólo para esos jóvenes, sino también el sector privado de la provincia".

En julio de este año, una delegación conformada por docentes y funcionarios de la DGE viajó hasta Beijing (China), invitados por el Instituto Confucio y la Universidad de Congreso para conocer la Fundación de Educación Internacional de Chino, la Universidad de Nanjing -de la que depende el Instituto Confucio-, y la escuela Superior de Formación Profesional de Nanjing. Ese viaje les permitió intercambiar experiencias y ver cómo organizan el sistema educativo. La disciplina, el respeto por los horarios y la autoridad, y la búsqueda de perfección al realizar las actividades, son centrales. Además, vieron que los estudiantes pasan muchas horas en la escuela.

Claudio Peña, quien también participó del viaje, destacó que la mayoría de las escuelas tienen residencias para los estudiantes. "Está pensado para que los chicos que viven en localidades alejadas puedan estar cerca de la escuela y prepararse al mismo nivel, y que eso no sea un límite", acotó.

Para Peña y Ferrari, es una buena idea pensar la disciplina, pero no se trata "de trasladar una mirada verticalista y estricta de las relaciones".

Al finalizar los estudios secundarios, los estudiantes de China tienen que rendir un examen cuyo resultado determina qué carrera pueden estudiar y a qué universidad pueden asistir. "Es buena idea un integrador, pero pensado así nos pareció muy estricto", sostuvieron.

Al contrario, tanto el director como la funcionaria de la DGE prefirieron destacar otras cosas. "Es muy innovadora la enseñanza en matemática y la infraestructura con la que cuentan", destacó Peña, y agregó que están en la vanguardia de toda la innovación multimedial.

Ferrari, por su parte, destacó que le pareció muy interesante cómo trabajan el desarrollo de la creatividad en los más chicos. En ese sentido, contó que pudieron conocer a un artista que trabaja la escritura creativa a partir de la observación de la naturaleza. En base a esto, Silvana Carrasco, directora de escuela primaria Perito Moreno y parte de la comitiva, está desarrollando un proyecto para implementar el próximo año en su escuela.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1039/2025 Expte. n° 5440/2025
Convocase Licitación Pública, para el día 25/09/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: EJECUCIÓN DE PERFORACIONES PARA RIEGO
Presupuesto Oficial: $50.200.000,00.-
Valor del Pliego: $50.200,00.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 22/09/2025.
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

GENTILEZA

MENÚ ACCESIBLE. Más de 100 restaurantes de toda la provincia ofrecen comer por entre 15.000 y 30.000 pesos.

Se extenderá el plan “Manso menú” por su buena repercusión

PROMOCIÓN. La propuesta de más de 100 restaurantes que ofrecen comer por menos de 30.000 pesos tuvo aceptación entre los mendocinos.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

El programa “Manso Menú” a través del cual más de 100 restaurantes de toda la provincia ofrecen comer por entre 15.000 y 30.000 pesos ha tenido buen recibimiento por parte de mendocinos y turistas. Desde las empresas gastronómicas, la valoración general es positiva como una herramienta efectiva para apuntalar las alicaídas ventas del sector gastronómico en medio de la crisis de consumo.

Desde la Asociación de Empresarios Hoteleros y Gastronómicos (Aehega) remarcaron que la iniciativa ha sido recibida de manera favorable por los establecimientos participantes. Así, mientras muchos aseguraron haber tenido un incremento en las ventas y un mayor movimiento de clientes. En tanto, desde el Ente Provincial de Turismo (Emetur), promotor de la propuesta, aseguraron que la idea ha prendido entre los comensales y anticiparon una extensión así como diversas variaciones.El Emetur informó que en la web mendoza.tur.ar desde el 14 de agosto al 1 de septiembre de la web, el pico de consultas por la promoción Manso Menú fue el día 15, cuando se lanzó el programa de manera oficial. En ese periodo, el total de visitas a la web de Manso Menú fue de 31.120. En tanto, la interacción media por usuario en la página de Manso Menú -donde están los restaurantes adheridos y sus propuestas- fue de 3 minutos mientras que casi el 50% de las visitas al sitio mendoza.tur.ar fueron a Manso Menú en dicho lapso.

El programa ha utilizado una estrategia de comunicación que incluye la difusión en redes sociales, donde ha generado un alcance significativo. La publicación de contenidos no solo se ha limitado a piezas gráficas, sino que también ha incluido la colaboración con influencers y la creación de material diverso para promocionar las ofertas. “El Emetur aprovecha el alcance de sus propias redes sociales en donde cuentan con más de 230.000 seguidores”, destacó Cristina Mengarelli, directora de Promoción Turística e Inteligencia de Mercados del Emetur.

Extensión

El programa se había planificado para los meses de agosto y septiembre, pero pasadas las dos primeras semanas ya se decidió extensión hasta el mes de octubre. Así lo confirmó Mengarelli quien también anticipó que se va a sumar “mansas bodegas”, como una manera de que busca ampliar la oferta turística y gastronómica de la provincia. Una particularidad del programa es que los restaurantes están dispersos en toda la provincia y no se centran solo en el Gran Mendoza.

Raúl Roitman, presidente de Aehega, detalló que en una consulta rápida entre colegas ha habido quienes manifestaron excelentes resultados como fue el caso de Francesco. Otros, como Zitto del mismo Roitman, también han tenido buenas ventas así como ha sido un elemento más de comunicación e interacción con el público. Por caso, desde Auténtico destacaron que ha sido muy útil como gancho aunque no siempre se ha traducido en ventas.

“El resto de los colegas del centro expresaron opiniones dispares en cuanto al incremento de ventas, pero todos coincidimos en que es muy buena la idea”, destacó Roitman. Como punto a mejorar, mencionaron la página web al tiempo que aclararon que es algo que ya han conversado con el Ente.

En líneas generales, el programa también ha sido valorado por el esfuerzo conjunto entre el sector público y el privado. La funcionaria, por otro lado, destacó que el “manso menú” es una manera más de hacerle frente a la falsa idea de que Mendoza es cara. “Las propuestas del sector han sido muy competitivas y se ha demostrado gran capacidad para ofrecer opciones para diferentes presupuestos”, sumó la directora de Promoción.

El programa “Manso Menú” se enmarca en un contexto de búsqueda de alternativas para afrontar la situación macroeconómica del país. La iniciativa ha demostrado su potencial para atraer a clientes y para que la gente en general se anime a consumir en restaurantes con precios accesibles.

31.120
visitas al sitio de Manso Menú
Esa fue la cantidad de consultas que se realizaron desde el lanzamiento del programa el 14 de agosto hasta el domingo 31.

Una particularidad del programa es que los restaurantes están dispersos en toda la provincia y no se centran solo en el Gran Mendoza.

Quedó en suspenso la remoción de pérgolas y gazebos en San Martín

POLÉMICA. A la mañana temprano iban a comenzar el trabajo en el centro de San Martín, pero una orden de última hora paralizó la medida.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

“Guardá esa amoladora. Si nos hacen una foto, nos escrachan por todos lados”, fue la frase que circuló entre los obreros y técnicos municipales y que, a las 8.30 de la mañana de este lunes, paralizó el inicio de los trabajos.

Ya comerciantes y clientes estaban en alerta. Es que los numerosos cafés y pizzerías de las cuadras del centro de la ciudad de San Martín, sobre la avenida Boulogne Sur Mer entre Avellaneda y 25 de Mayo, son parte del paisaje y las costumbres arraigadas de la ciudad más importante del Este de Mendoza. En ese ambiente típico, de pronto y sin aviso, por una decisión de orígenes dudosos, se iban a retirar las estructuras colocadas en 2011, lo cual generó toda clase de polémicas y rechazos.

Empresarios, funcionarios y ciudadanos

“Con esta medida corremos el riesgo de tener que cerrar”, advirtieron el viernes los empresarios, cuando ya el rumor de remoción de las estructuras de la vereda se había transformado en una orden concreta para este lunes.

El director de Obras de la comuna, Jesús Da Prá, había confirmado que “sacaremos las pérgolas y, más adelante, el resto de las estructuras”, para “realizar una mejora integral”.

Sin embargo, reconoció que no hay un plan definido y que, en principio, el único objetivo era que los bares y pizzerías vuelvan a utilizar sombrillas y mesas y sillas removibles.

El porqué de pérgolas y gazebos

Ocurre que justamente ese fue el inicio del caos que, antes de 2010, sucedía en esas cuadras. Los comercios, cada uno a su criterio, invadían sin control las veredas y hacían dificultoso el tránsito.

En 2011, cuando se decidió la remodelación del centro de la ciudad, la construcción de pérgolas y gazebos, con diseños y materiales modernos, pareció resolver el problema.

A partir de allí cada negocio mejoró y embelleció la pérgola que le tocó.

Esto, sumado al resto de la modernización del centro, generó un buen movimiento en la zona.

Una postal que podría cambiar

Es cierto, después algunos propietarios de los locales, viendo que se había elevado la cotización de esa área, aumentaron los alquileres de manera desproporcionada y algunos negocios terminaron cerrando. Pero, aún así, esas cuadras siguen siendo las que concentran el movimiento gastronómico, especialmente los fines de semana.

Con la decisión de la comuna, este movimiento parecía correr peligro. Ahora, parece que la calma ha regresado.

CLISAMEN UTE

Clínicas y Sanatorios de Mendoza Unión Transitoria de Empresas -CLISAMEN UTE- CUIT 30-67196654-2 informa que el día 22 de agosto de 2025 se radico denuncia penal Nº D-91906/25 de los cheques EXTRAVIADOS, que a continuación se detallan. Se hace saber que los mismos han sido denunciados a la Institución Bancaria para su no pago

85176608	85414819	85176553	85414713	85414728
85176609	85414820	85176554	85414714	85414729
85176610	85414821	85176555	85414715	85414730
85176611	85414822	85176556	85414716	85414731
85176613	85414823	85176557	85414717	85414732
85176614	85414824	85176558	85414718	85414733
85176615	85414825	85176559	85414719	85414734
85414811	85176612	85176560	85414720	85414735
85414812	85176546	85176561	85414721	85414736
85414813	85176547	85176562	85414722	85414737
85414814	85176548	85176563	85414723	85414738
85414815	85176549	85176564	85414724	85414739
85414816	85176550	85176565	85414725	85414740
85414817	85176551	85414711	85414726	85414741
85414818	85176552	85414712	85414727	85414742

GENTILEZA

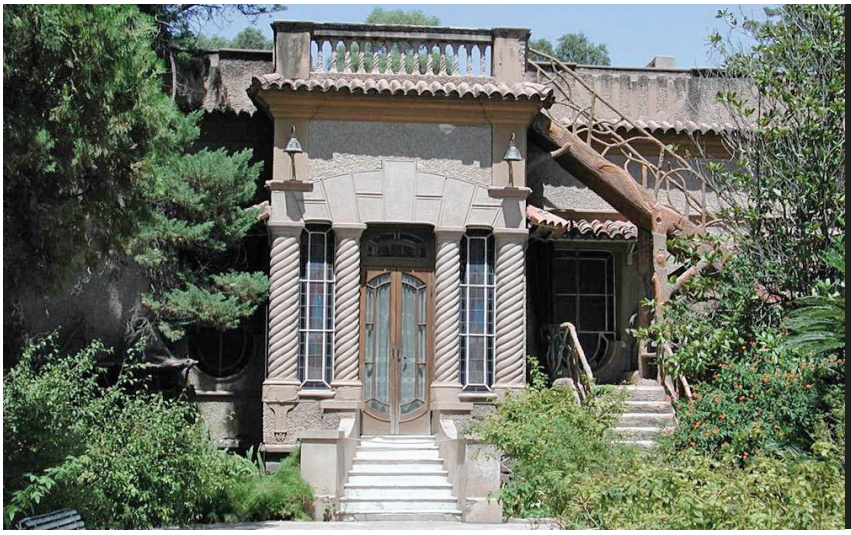

La antigua mansión Cantú Notti se incendió en medio del temporal

En medio de la tormenta del sábado, una columna de humo llamó la atención de vecinos y transeúntes de Villa Nueva (Guaymallén). Más precisamente, la locación en calle Bandera de los Andes al 2.250, a metros de la esquina con Cañadita Alegre. Y el escenario fue una misteriosa mansión de Mendoza.

Si bien las causas del incendio (que fue apagado por la lluvia) aún no han determinado, se cree que todo se originó de la mano de personas sin techo que suelen ingresar al inmueble para refugiarse. Y quienes inician fuego para calefaccionarse.

El día después del incendio, desde un perfil de Instagram mostraron cómo se encuentra actualmente el interior de esta mansión, que, en sus años de esplendor, perteneció a la familia Notti Cantú. Y, a raíz de que los daños del fuego fueron menores, resulta impactante la casona que brilló entre 1920 y 1940.

El domingo por la mañana, decorado por la insólita nevada, el responsable de la cuenta de Instagram @turismolichi mostró en un video cómo estaba la mansión Notti por dentro. No solo sirvió para reflejar los daños del incendio, sino para repasar sus salas, habitaciones y mobiliarios.

Así, por ejemplo, se puede ver la antigua cocina con los azulejos en su pared, la amplia mesada y una mesa y silla que acumulan polvo y abandono desde hace décadas. Lo mismo ocurre con los estantes de una vieja biblioteca amurada o un degastado sillón. Incluso, se ve una de las habitaciones, con la amplia cama con cabezal y una cómoda con espejo incluido. En el mismo cuarto se ve el ropero, que luce otro espejo que ocupa toda la puerta. Sobre la cama, en tanto, se observan varios colchones viejos.

El robo millonario en el casino de Tupungato no tiene culpables

JUDICIAL. Los 5 acusados del "llamativo" golpe en marzo de 2017 fueron sobreseídos. Se los investigó por la "desaparición" de tres millones de pesos, del anexo del Casino de Mendoza.

Los 5 empleados del hoy cerrado Casino de Tupungato que estaban acusados de un millonario robo fueron finalmente sobreseídos por la Justicia de Mendoza después de 8 años de investigación.

El viernes último, el juez penal Fernando Ugarte ordenó el sobreseimiento de los empleados sospechosos –uno de tesorería, dos administrativos, dos guardias de seguridad y un policía- que se encontraban en libertad, dado el tiempo trascurrido desde su imputación, en marzo de 2017.

Todos estaban acusados de peculado y enfrentaron una audiencia de sobreseimiento a pedido de sus defensores que no fue rechazada por la fiscalía, ante la falta de pruebas en contra de los sospechosos del hecho ocurrido en calle Belgrano al 727, en Tupungato.

ESCENARIO. El anexo del casino estaba en calle Belgrano al 727, Tupungato.

Un hecho llamativo

El llamativo robo al anexo de Casino de Mendoza ubicado en el centro de Tupungato se produjo en la madrugada de 29 de marzo de 2017, sugestivamente, un mes antes del cierre ordenado por Instituto de Juegos y Casinos que no perdió el dinero ya que el seguro repuso los $ 3.002.000 que los delincuentes se llevaron (ndr: aproximadamente unos $250 millones actualizados al día de hoy).

El hecho es más que dudoso: la Policía del departamento aseguró, tras el atraco, que a lo largo de todos los años que llevan abiertos los casinos dependientes de la provincia, tanto en Tupungato como en San Carlos, nunca se registró ningún robo, y justo ocurrió cuando se conoce públicamente la noticia de que el lugar iba a dejará de funcionar.

La madrugada del hecho, el Casino cerró como todos los días a las 4 pero quedó abierta una puerta, ubicada a la derecha del edificio, por donde salía normalmente el personal del sector de juegos y contaduría.

Los únicos que quedaban a esa hora eran los empleados administrativos que se encargan de la recaudación y los de limpieza, más un policía que cumple servicios extraordinarios y otro de seguridad privada. Es decir que en total, después de esa hora, se encontraban 8 personas en el establecimiento.

Estaban acusados de peculado y enfrentaron una audiencia de sobreseimiento a pedido de sus defensores que no fue rechazada por la fiscalía.

Recién a las 8.45 se descubrió que faltaba una importante cantidad de dinero cuando el contador llegó a su oficina y se encontró con la puerta de la Tesorería abierta y también la de la caja fuerte.

"Lo que llama la atención es que 3 millones de pesos es un bulto muy grande para que la policía que controla a quienes salen y entran del lugar no lo detecte. Además no hay vidrios rotos ni puertas forzadas", indicó a Los Andes, el comisario la comisaría 20 de Tupungato.

Además los investigadores detectaron que una de las cámaras que mostraba la zona donde se guarda el dinero estaba desconectada. Lo primero que observaron los investigadores del caso fueron las grabaciones de las cámaras de seguridad del casino. Coincidentemente, minutos después de las 4 no se encontró ningún registro de video.

Maestra de Junín quedó atrapada en "arenas movedizas"

INSÓLITO. El hecho ocurrió el lunes. La docente metió su pie en un charco de barro y no pudo salir. Fue internada.

Una docente que iba a su trabajo -a las 6.30-, pisó un charco, se enterró en el barro y tuvo que ser rescatada. El curioso y dramático caso ocurrió en el distrito de Rodríguez Peña, en Junín.

Fue en calle Sarmiento, junto al nuevo canal emporlado hacia el Carril Chimbas, obra que seguramente requirió movimientos de suelo que con la lluvia del fin de semana se transformó en barro y trampa para la mujer de 36 años.

La mujer, vecina del lugar, salió caminando de su casa y en calle Sarmiento uno de sus pies se atascó en el barro. La maestra intentó liberarse pero se comenzó a hundir aún más, tanto que sus dos piernas se enterraron totalmente.

Policía, Bomberos, personal municipal y una ambulancia del SEC, fueron a su auxilio. La tarea de rescate fue lenta y cuando se la liberó, la docente fue trasladada al Hospital Perrupato./EP

Dato alarmante: hubo 164 femicidios durante el 2025

VIOLENCIA. Según un informe, cada 36 horas ocurre un crimen de género en el país. Mendoza entre las provincias con más casos.

En lo que va del 2025 hubo 164 femicidios en el país, informó el Observatorio Ahora Que Sí Nos Ven, lo que demuestra un número alarmante debido a que cada 36 horas en la Argentina hay un crimen de esta índole.

El informe abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de agosto y los datos fueron obtenidos tras el análisis de medios de comunicación de todo el país, motivo por el cual el número podría ser aún mayor.

En Argentina -de acuerdo al relevamiento- ya hubo 164 femicidios en lo que va del año, de los cuales 15 ocurrieron en agosto. A su vez, otra cifra que pone en jaque la situación actual es que hubo 264 intentos de asesinato de víctimas que sufrieron violencia de género.

Es oportuno recordar que desde el observatorio se había advertido a principios de agosto que a nueve años de la primera convocatoria de la marcha "Ni Una Menos", hubo 2544 femicidios en el país.

Habían realizado denuncias

En este sentido, cada 36 horas en la Argentina ocurre un femicidio y el 15% de las víctimas había realizado al menos una denuncia previa y el 10% tenía alguna medida judicial de protección.

Dicho informe también destaca que 14 agresores pertenecían a las fuerzas de seguridad. Se suma también que el 42% de los atacantes eran pareja de la víctima, el 29% ex novio, y luego le sigue algún familiar.

Las provincias con más femicidios, según cantidad de habitantes, son Chaco, Salta, Santa Cruz, Neuquén, Misiones, Tierra del Fuego, Río Negro, La Rioja, Jujuy y Mendoza.

En nuestra provincia el último hecho registrado fue el de Rocío Maribel Collado en San Rafael, muerte que se sumó al de otras seis mujeres este año.

Respecto a las formas en las que fueron asesinadas, el documento explaya: el 24,4% con arma de fuego, el 22% con arma blanca, 19,5% asfixia, 14,6% sin datos, 13,4% a golpes y el 6,1% quemadas.

En nuestra provincia el último hecho registrado fue el de Rocío Maribel Collado en San Rafael, muerte que se sumó al de otras seis mujeres este año.

Acerca de los hijos de víctimas, hasta este domingo 31 de agosto, 133 niños perdieron a sus madres por la violencia.

Comunicarse es importante

"Denunciamos, una vez más, el vaciamiento del Estado que impulsa esta gestión. La eliminación sistemática de programas destinados a garantizar derechos y a brindar protección a las víctimas de violencia de género no sólo desmantela las políticas de cuidado, sino que agrava mes a mes la situación de miles de mujeres y diversidades", expresa el comunicado del Observatorio Ahora Que Sí Nos Ven.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El siempre latente riesgo de incendios de campos

El anteúltimo fin de semana del pasado mes de agosto se registraron casi 90 incendios de distinta magnitud en la provincia, de cuales cincuenta y dos fueron forestales, treinta y dos de interfase y cuatro estructurales (es decir en casas o edificios), según un relevamiento del área de Defensa Civil provincial.

Los de interfase son aquellos que ocurren en las zonas de transición entre áreas urbanas o rurales y la vegetación forestal, donde las instalaciones (viviendas, establecimientos) se encuentran mezcladas con el entorno natural

La situación sin haberse desbordado totalmente conforma un panorama delicado porque siempre está el riesgo de que se produzcan víctimas humanas, pero sí queda planteado que los daños son muy relevantes, y en algunos casos tras los siniestros la cubierta vegetal queda afectada por un tiempo indeterminado, que a veces es prolongado.

San Rafael fue el departamento más afectado, con treinta episodios de diferente envergadura. En esa zona sureña se produjeron dos incendios forestales y trece de interface, a los que se sumaron posteriormente quince nuevos focos de interface el domingo, lo que obligó a un importante despliegue de bomberos y brigadistas para evitar que las llamas avanzaran sobre zonas habitadas.

Rivadavia también presentó un panorama complejo, con once incendios forestales en los dos días, seguido por Las Heras con ocho casos (principalmente) y Lavalle con seis episodios.

Uno de los siniestros más preocupantes, por su extensión, fue el que afectó un campo inculto ubicado sobre el sector sudeste de la ruta provincial 153, a unos tres kilómetros de la villa de Las Catitas (Santa Rosa), sobre la margen sur del cauce, en este momento seco, del río Tunuyán.

Desde el Plan Provincial Manejo de Fuego del Ministerio de Energía, los especialistas y técnicos del organismo están preocupados por la cantidad de episodios ocurridos y alertan a la población a tomar todas las precauciones posibles para evitar el surgimiento de focos de incendio e impedir su rápida propagación.

Mendoza está siempre en riesgo de incendios forestales en su territorio. Con prescindencia de los que comienzan por causas naturales (como un rayo), hay que poner mucho énfasis en los que se producen por causas humanas (negligencias o intencionalidad, como fogatas mal apagadas, colillas de cigarrillos o quema de basura).

Desde la coordinación del Plan de Manejo de Fuego, se reitera la necesidad de que los ciudadanos tomen conciencia y colaboren con la prevención. Cuando con el correr de las semanas aumente la temperatura ambiental, las probabilidades de ocurrencia y propagación de incendios aumentan y en tal sentido es necesario que la población adopte medidas de precaución en sus desplazamientos por el llano o la zona de montaña. También no hay que dudar en denunciar a individuos que puedan estar incursos en el delito de iniciar de manera intencional episodios de este tipo.

La presencia del hombre en los montes, zonas arboladas o en extensiones con pastos secos, es un riesgo porque cuando no se toman las precauciones, pueden estallar incendios de consecuencias impredecibles, ya sea por descuidos (fogón mal apagado) o llamas intencionales para deforestar o limpiar un terreno.

La prevención puede ser el recurso que necesita la provincia para tener una temporada con una ocurrencia baja de siniestros por el fuego.

POLÍTICA REGIONAL

La Cumbre de los países amazónicos

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

El 24 de agosto se realizó en la Plaza de Armas del Palacio Nariño, la sede del gobierno colombiano, la Cumbre de los ocho países amazónicos. Se trata de las naciones de América del Sur cuya superficie comprende territorios de la cuenca del Amazonas, considerada una reserva prioritaria del mundo en términos medioambientales. Fue la quinta cumbre de este tipo que se realiza.

Participaron del encuentro los presidentes Gustavo Petro (Colombia), Lula da Silva (Brasil) y Luis Arce (Bolivia), quien dejará el poder en los próximos meses. También estuvieron la vicepresidente de Venezuela, Gabriela Jimenez, y la de Ecuador, María José Pinto, junto con los cancilleres de Perú (Elmer Schialer), Surinam (Melvin Bouva) y representantes de Guyana. Participaron también ministros de diversos países que integran la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), que paralelamente se reunieron con líderes indígenas y representantes de la sociedad civil. Esta organización fue creada en 1978 por todos los países que forman parte de la Cumbre, con la excepción de Perú. Para mostrar la relación con la población indígena, la líder del pueblo cubeo, Paulina Romero, tomó la palabra en su lengua nativa y entonó un canto tradicional que fue recibido en silencio por los presidentes y las delegaciones. El coordinador de la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC), Oswaldo Muca, insistió en "salvar la vida para darles un futuro mejor a nuestros hijos y nietos".

Más allá del reclamo general, la Cumbre tiene relación directa con la próxima reunión anual de protección del medioambiente, la COP-30. Esta tendrá lugar entre el 10 y el 21 de noviembre en Belém do Pará (Brasil). Durante la reunión de los cancilleres de los países amazónicos se aprobó una resolución que da nacimiento al mecanismo amazónico de los pueblos indígenas (MAPI). Se trata de una medida que busca fortalecer el diálogo entre los estados y los pueblos indígenas para contribuir a la protección de la Amazonia. De esta forma, en la toma de decisiones nacionales podría garantizarse una intervención oficial de los representantes de las comunidades que históricamente han vivido en la región.

Al conflicto entre Brasil y Estados Unidos por la negociación comercial y la detención de lair Bolsonaro, se suma ahora el que existiría entre ambos países por la explotación de las llamadas "tierras raras". Brasil mantenía en reserva que poseía millones de toneladas de estos minerales necesarios para la construcción de drones, robots, autos eléctricos y misiles guiados. Durante años los dos países han discutido discretamente sobre cómo la inversión estadounidense podría ayudar a Brasil a explotar estos minerales, de los cuales tendría la segunda reserva del mundo.

Pero ahora la crisis diplomática ha puesto en riesgo de retroceso el esfuerzo estadounidense para lograr el acceso a las tierras raras brasileñas. China es el país que domina este mercado: posee dos tercios de ellas y exporta el 80% del total mundial. Las conversaciones, que no se habían divulgado previamente, se encontraban en una etapa temprana. Ahora todo se ha interrumpido con el conflicto diplomático. Irritado por la actitud de Trump, Lula ha dicho que "nadie meterá la mano" en estos recursos, argumentando que pertenecen al pueblo brasileño. Si Brasil entrara en este mercado, el control sobre el mismo de China se debilitaría y con ello el poder de las potencias en los campos de batalla del futuro. Con un acuerdo de este tipo, Brasil podría convertirse en una potencia mundial en la extracción y procesamiento de tierras raras, pero esto hasta ahora parece haberse suspendido.

La presencia militar estadounidense frente a las costas venezolanas se ha transformado en el conflicto más importante entre Washington y Caracas, con la aparente posibilidad de una intervención militar.

La armada estadounidense ha desplegado una fuerza de tareas en el Caribe, frente a las costas de Venezuela, integrada por tres destructores modernos portadores de misiles y un grupo de desembarco de algo más de cuatro mil hombres, la mitad de ellos marines y la otra por tripulantes, más un submarino. El Reino Unido también ha desplegado unidades y los gobiernos de Guyana y Trinidad Tobago se han sumado con sus elementos militares debilitados a este despliegue. También ha enviado elementos navales Francia, que mantiene el control sobre la isla de Guadalupe. Paradójicamente, comienzan a llegar a Venezuela los buques petroleros estadounidenses que han retomado el comercio con este país tras una decisión del presidente Trump. Hay quienes piensan que este despliegue militar anticipa una operación para derrocar a Maduro y que el presidente estadounidense lo necesitaría para neutralizar el costo de la demora que está sufriendo en cerrar la paz en distintos conflictos globales, como el de Ucrania con Rusia y el de Israel con Hamas. Pero no es fácil que Washington abra un nuevo frente militar, porque ello iría en contra de su política de supuesta pacificación a nivel global. Un cambio de régimen en países como Venezuela o Cuba permitiría a Trump recuperar su ascendiente en los votantes latinos, entre los cuales ha perdido apoyo en los últimos meses. Paralelamente, ha retornado la violencia en Colombia, ya sea a través de grupos vinculados a Cuba, como el ELN, y disidencias de las FARC, relacionadas con el narcotráfico.

Participaron del encuentro los presidentes Gustavo Petro (Colombia), Lula da Silva (Brasil) y Luis Arce (Bolivia). Más allá del reclamo general, la Cumbre tiene relación directa con la próxima reunión anual de protección del medioambiente, la COP-30.

Mientras tanto, no parece fácil que Trump, empeñado en evitar que sus tropas se desplieguen en el terreno, lo hagan en Venezuela, aunque existan razones para ello.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 2 de setiembre de 1925

Chile devuelve la provincia de Tarata a Perú

Santiago de Chile. En la víspera el gobierno Chile devolvió a Perú la provincia de Tarata, según lo dispuesto por el arbitraje del presidente de EEUU, Calvin Coolidge, el litigio de límites de Tacna y Arica. Tarata fue ocupada por el ejército chile durante la guerra del Pacífico.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

MÁXIMA SEGURIDAD. El operativo en torno de la Plaza de los Tres Poderes incluye a fuerzas policiales, la Guardia nacional y drones con visión nocturna.

Brasilia está blindada por el inicio del juicio a Bolsonaro

HISTÓRICO. El expresidente, Jair Bolsonaro, está acusado de intentar un golpe de Estado para impedir la asunción del actual presidente, Lula da Silva. De ser declarado culpable arriesga hasta 40 años de cárcel.

Brasilia luce cada vez más blindada a horas del inicio del juicio contra el expresidente Jair Bolsonaro por el presunto intento de golpe de Estado.

La seguridad en la capital brasileña se concentra en torno a la Plaza de los Tres Poderes, sede del parlamento, la presidencia y el Tribunal Supremo, donde comenzará la fase decisiva de un juicio político y judicial sin precedentes.

Las fuerzas policiales patrullan la plaza desde la mañana, donde se han instalado barreras de contención, mientras que se mantiene la prohibición de manifestaciones.

Contingentes de la policía militar del Distrito Federal y la Guardia Nacional han sido reforzados con agentes de otros estados, mientras que un grupo de policías judiciales custodia el palacio de justicia desde el interior, listos para intervenir en caso de emergencia.

Drones de visión nocturna sobrevuelan la zona central de la capital desde el domingo, mientras que el Ejército ha anunciado "tolerancia cero" ante cualquier acto cerca de su sede , a seis kilómetros del centro de la ciudad.

Autoridades militares se han reunido con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para coordinar medidas en los próximos días.

Medios de prensa locales informan que partidarios del líder derechista podrían reunirse frente a los cuarteles o edificios gubernamentales, como lo hicieron en las horas previas al 8 de enero de 2023, considerado el acto final del supuesto intento de golpe de Estado destinado a impedir la toma de posesión de Luiz Inácio Lula da Silva.

El juicio tendrá lugar en la sede del alto tribunal, en Brasilia, y se extenderá, a priori, a lo largo de cinco días: 2, 3, 9, 10 y 12 de septiembre. Serán cinco jueces los encargados de dictar sentencia, entre ellos Cristiano Zanin, exabogado personal de Lula, y Flávio Dino, exministro de Justicia del líder progresista, bajo una enorme expectativa mediática y social.

Las injerencias de Trump

El proceso, uno de los más importantes de la historia reciente de Brasil, ha estado además marcado por las injerencias del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. El dirigente republicano ha sancionado a varios jueces del Supremo brasileño e impuesto aranceles del 50% a Brasil en represalia por el juicio a Bolsonaro, que ha descrito como una "caza de brujas" contra su aliado político.

En la primera sesión, el juez instructor Alexandre de Moraes, tildado de "dictador" por Bolsonaro, quien se declara víctima de una "persecución", leerá el informe del caso, que comenzó en 2023.

Luego tomará la palabra el fiscal general, Paulo Gonet , para defender la acusación, que señala a una treintena de personas como partícipes de una trama que buscó anular el resultado de los comicios presidenciales de 2022 y mantener en el poder a Bolsonaro.

Los cargos contra Bolsonaro

La denuncia consta de 272 páginas y en ella Gonet sostiene que el ex jefe de Estado (2019-2022) fue el "principal articulador" y "líder" de una conspiración golpista que hasta incluyó un plan para asesinar a Lula y a otras autoridades.

Se basa en audios, registros de reuniones, documentos, testimonios y en la confesión del exayudante de Bolsonaro, el teniente-coronel Mauro Cid , quien también estará en el banquillo de los acusados. Las revelaciones de Cid fueron clave para armar la denuncia contra Bolsonaro, quien se enfrenta a una posible pena de prisión de hasta 40 años.

El juicio tendrá lugar en la sede del Tribunal Supremo y está previsto que se extienda durante cinco días, desde hoy hasta el 12 de septiembre.

El antiguo edecán afirmó que el expresidente brasileño recibió, leyó y modificó un decreto para declarar el estado de sitio, revertir el triunfo electoral de Lula y detener a una serie de autoridades, entre ellos algunos jueces del Supremo.

El propio Bolsonaro ha reconocido que sondeó "alternativas" constitucionales porque sintió que la Justicia lo perjudicó en las pasadas elecciones, pero siempre ha negado que quisiera "dar un golpe" porque para eso, según él, se necesitan "tanques de guerra en las calles".

El golpe no triunfó porque la mayoría de los comandantes de las Fuerzas Armadas rechazaron embarcarse en una aventura autoritaria de consecuencias imprevisibles.

Así, la Fiscalía acusa a Bolsonaro, de 70 años, de cinco delitos: tentativa de abolición violenta del Estado democrático de derecho, golpe de Estado, organización criminal armada, daño contra el patrimonio público y deterioro de patrimonio protegido.

Tras la intervención de Gonet, será el turno de las defensas y, por último, votarán los cinco jueces. Alexandre de Moraes, como instructor, será el primero en hacerlo y propondrá una pena para los procesados.

Otras causas pendientes

La prensa brasileña da por seguro que será condenado. En ese caso, su prisión no será automática, pues aún cabe un recurso en la misma corte. Además, esta no es la única causa judicial que enfrenta.

En 2023 ya fue inhabilitado por ocho años por abuso de poder durante las últimas elecciones y entre las investigaciones pendientes, hay una por apropiarse de unas joyas que serían patrimonio del Estado y por difundir noticias falsas.

La última se abrió en julio pasado para intentar obstruir el juicio por golpismo. La Policía afirma que Bolsonaro y su hijo, el diputado Eduardo, llamaron al gobierno de Trump para presionar al Supremo para que cerrara el caso. **/ Clarín**

TENSIÓN CON EE.UU.

Maduro advirtió que está listo para la lucha armada

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, denunció ayer que ocho barcos militares de Estados Unidos y 1.200 misiles apuntan hacia su país, al reaccionar al despliegue anunciado por la Casa Blanca en aguas del Caribe.
Ante la presencia de la flota norteamericana, advirtió: "Si Venezuela fuera agredida, pasaría

inmediatamente al período de lucha armada en defensa del territorio nacional y de la historia y del pueblo de Venezuela".
Estados Unidos había anunciado el envío de buques de guerra y unos 4.000 efectivos hacia el Caribe sur, cerca de las aguas territoriales de Venezuela , para maniobras contra el narcotráfico.
" Venezuela está enfrentando la más grande amenaza que se haya visto en nuestro continente en los últimos 100 años", dijo el presidente.

FRANJA DE GAZA

Denuncian que Israel comete un genocidio

La Asociación Internacional de Expertos sobre Genocidio afirmó que Israel está cometiendo genocidio en Gaza. La determinación podría aislar aún más a Israel en la opinión pública global y se suma a un coro de organizaciones que utilizan el término. Israel rechaza la acusación y calificó la resolución como una "vergüenza".

TRAGEDIA

Muerte y destrucción por sismo en Afganistán

Afganos desesperados cavaron entre escombros en plena noche en busca de desaparecidos, después de que un terremoto matara a unas 800 personas e hiriera a más de 2.500, según cifras del gobierno talibán. El sismo de magnitud 6,0 del domingo por la noche afectó la provincia de Kunar y causó importantes daños.

Deportes

FÚTBOL. Godoy Cruz rompió los 10 juegos sin triunfos (5 caídas en fila) y venció a Platense 3-1, con goles del Indio Fernández, Barrea y Altamira. Santino Andino vio la roja por "exceso verbal".

El Expreso se sacudió la mufa y cortó la racha

GENTILEZA

MERECIDO. Más allá de algunos sobresaltos en el final del encuentro, el Tomba redondeó una buena noche en Vicente López.

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Godoy Cruz finalmente rompió la racha de diez juegos sin triunfos, tras vencer como visitante a Platense, el último campeón del fútbol argentin, con un 3-1 que mostró lo mejor del incipiente ciclo de Ribonetto, con esfuerzo, concentración, lucha y claridad para entender por donde pasaba el juego. El triunfo le dio aire al Tomba en la tabla de los promedios y le permite mirar al futuro con optimismo.

El arranque del encuentro no tuvo grandes emociones. Mientras que el local sostuvo ese ritmo cansino que lo distinguió durante la temporada anterior, donde se coronó como el campeón, Godoy Cruz se mostró más combativo que criterioso para jugar el balón. La lucha se dio en la zona media, sin grandes situaciones. Sin embargo, el Indio Fernández aprovechó un resbalón de un defensor rival y le rompió el arco al Calamar, para desatar el festejo mendocino y comenzar a pensar en positivo, tras una racha de cinco derrotas consecutivas (todas en el ciclo de Walter Ribonetto).

El gol activó el juego. El local comenzó a buscar las espaldas de los laterales bodegueros con lanzamientos cruzados, mientras que el Tomba apostó a jugar por el sector defendido por Lozano. Y de una acción que comenzó sobre la izquierda, llegó un centro que Martínez Dupuy no consiguió empujar a la red.

El trámite del encuentro sufrió entre el vértigo y las imprecisiones, propias de un campo de juego que se vio perjudicado por la lluvia de las últimas horas. Platense mejoró levemente tras el cachetazo que significó el 1-0 en favor de los mendocinos. Sin embargo, fue más profundo el Bodeguero. Desábato descolgó del ángulo un remate de Mendoza desde el vértice del área grande y las chances más claras se daban en el arco local.

El duelo se corría constantemente de un lado al otro del campo. Por momentos avanzaba el local, por momentos sorprendía Godoy Cruz con la velocidad de Andino y la potencia de Auzmendi y Martínez Dupuy. Sin embargo, la joya mendocina se fue de boca con el árbitro principal y vio la roja. Una acción que condicionaba al Expreso en un contexto que hasta ese momento le favorecía.

El sábado 13, Godoy Cruz será local del líder, Barracas Central. Una buena chance para sumar el primer triunfo en el renovado Gambarte.

Godoy Cruz no se achicó. Incluso consiguió otra chance para aumentar, aunque Auzmendi definió apenas ancho ante el achique del "1" calamar. Por apenas centímetros no llegó el segundo visitante. Después de esta acción, Ribonetto decidió sacar al goleador y rearmar la mitad del campo con el ingreso de Altamira. Así, el Tomba prácticamente no pasó sobresaltos durante los primeros 45 minutos. El último campeón del fútbol argentino fue una sombra de aquel equipo de la dupla Orsi- Gómez.

El complemento arrancó con máxima energía en el local, que visitó las inmediaciones del área bodeguera antes de los 5 minutos. Zapiola, de media distancia, remató apenas ancho. Quedaba claro que el Calamar estaba decidido a encontrar el empate, ante un rival que tenía un hombre menos y se metía en su campo para defender.

Y a los 10 minutos, con el Tomba peligrosamente replegado y sin ideas para sostener el balón, llegó un córner que posibilitó el empate del local. Baldasarra desató el festejo calamar ante el quedo de la defensa mendocina. "Así no se puede", se leyó en los labios de Ribonetto tras el empate. Y tenía razón.

Sin embargo, una ventana de cambios favoreció a Godoy Cruz. Daniel Barrea, recién ingresado, aprovechó un error local para volver a poner arriba otra vez a los mendocinos. Casi de forma inesperada, la fortuna le hacía un guiño cómplice al elenco de Ribonetto.

Y en el cierre, con todo el arco a su disposición, Altamira cerró el 3-1 final y desató el desahogo bodeguero tras la mala racha.

Breves desde Vicente López

1 Mucho tiempo. El último triunfo bodeguero databa del 6 de mayo, cuando visitó a Sportivo Luqueño y lo venció 1-0, en Paraguay. ¿El gol aquella noche? Agustín Auzmendi.

2 Santino, concentrado. Andino deberá sumarse hoy a la preselección Sub 20, que trabaja con miras al Mundial de la categoría, a disputarse desde el 27 de setiembre hasta el 19 de octubre, en Chile.

3 El historial, tombino. En total, Godoy Cruz y Platense se midieron en 13 oportunidades, sumando cinco triunfos para el elenco bodeguero, cinco empates y tres victorias del Calamar.

1 Platense	3 Godoy Cruz
Andrés Desábato	Franco Petroli
Raúl Lozano	Juan Morán
Edgar Elizalde	Juan Escobar
Oscar Salomón	Mateo Mendoza
Juan Saborido	Lucas Arce
Franco Zapiola	Nicolás Fernández
Guido Mainero	Vicente Poggi
Franco Baldassarra	Santino Andino
Marcos Portillo	M. González
Augusto Lotti	L. Martinez Dupuy
Mauro Luna	Agustín Auzmendi
DT: C. González	DT: W. Ribonetto

Estadio. Platense.
Goles. Pt: 10' Fernández (GC). St: 10' Baldasarra (P), 22' Barrea (GC) y 52' Altamira (GC).
Cambios. Pt: 39' Altamira por Auzmendi (GC). St: al inicio, Rodríguez por Portillo (P); 21' Schor por Lotti (P), Fernández por González (GC) y Barrea por Dupuy (GC); 35' Meli por Arce (GC), Rossi por Morán (GC), Minerva por Lozano (P) y Herrera por Luna (P).
Incidencia. Pt: 32' exp. Andino (GC).
Árbitro. Nicolás Lamolina.

ASÍ ESTÁN - ZONA A

Equipos	Puntos	J	G
Barracas Central	14	7	4
Central Córdoba	13	7	3
Boca Juniors	12	7	3
Unión (SF)	12	7	3
Def. y Justicia	12	7	3
Estudiantes LP	12	7	4
Huracán	11	7	3
Banfield	10	7	3
Argentinos Jrs.	8	7	2
Indep'te. Riv.	8	7	2
Belgrano (C)	8	7	2
Tigre	8	7	2
Newell's	6	7	1
Racing Club	4	7	1
Aldosivi	3	7	0

ASÍ ESTÁN - ZONA B

Equipos	Puntos	J	G
River Plate	15	7	4
Vélez Sarsfield	14	7	4
Dep. Riestra	13	7	4
San Lorenzo	12	7	3
Rosario Central	10	6	2
Gimnasia LP	10	7	3
Lanús	10	7	3
Atl. Tucumán	9	7	2
San Martín (SJ)	8	7	2
Godoy Cruz	6	3	1
Platense	6	6	1
Sarmiento	6	6	1
Instituto (C)	6	7	1
Talleres (C)	5	7	1
Independiente	3	6	0

1 Gimnasia LP	0 Atl. Tucumán

Estadio. Juan Carmelo Zerillo.
Gol. St: 9' Martínez (AT), e/c.
Incidencias. Pt: 27' expulsado Díaz (AT).
Árbitro. Pablo Dóvalo.

Gimnasia igualó con Chicago y no pudo mantener la punta

FÚTBOL. El Lobo empató 1-1 con el Torito, en Mataderos, y quedó escolta de Gimnasia (J), a quien recibirá el próximo fin de semana en el Legrotaglie. El empate fue positivo, pero sigue sin levantar en el juego.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Gimnasia y Esgrima rescató un empate en su visita a Nueva Chicago, 1-1, en un partido muy disputado. El punto fue valioso para cortar la racha negativa, pero insuficiente para conservar el liderazgo, ahora en manos de Gimnasia (J), próximo rival de los mendocinos.

El Lobo encontró la igualdad sobre el cierre del primer tiempo, gracias a un penal de Facundo Lencioni. Antes, Diego Arroyo había abierto el marcador para el Torito.

El Lobo venía de dos caídas consecutivas, ante Central Norte y Deportivo Morón (pendiente de la fecha 20), y volvió a mostrar algunas falencias defensivas, en un campo de juego afectado por la lluvia caída.

En el arranque, Gimnasia tuvo algunas chances claras. La más importante fue un mano a mano que Galeano no pudo concretar, definiendo apenas desviado junto al primer palo. Con el correr de los minutos, el dominio se fue inclinando hacia el local, que presionó alto y ganó protagonismo en el mediocampo.

Chicago complicó con centros cruzados y aprovechó la pasividad defensiva del conjunto mendocino. Petruchi salvó un mano a mano ante Román Zalazar, pero poco después, Arroyo controló entrando al área y sacó un remate bajo que, tras picar antes de llegar al arco, se metió junto al palo izquierdo.

El golpe obligó a Gimnasia a reaccionar. Pese a no generar muchas ocasiones, el equipo mantuvo el orden y logró empatar en el último suspiro del primer tiempo, lo que le dio algo de oxígeno para el complemento.

En la segunda parte, el partido perdió ritmo y claridad. Gimnasia asumió el protagonismo, con Lencioni como figura en ataque, pero sin lograr profundidad ni precisión en los últimos metros. El juego se volvió desordenado, con mucha fricción en la mitad de la cancha.

Chicago apostó a salidas rápidas por los laterales y, aunque logró inquietar a Petruchi en un par de oportunidades, tampoco fue eficaz en la definición. El encuentro cayó en un tramo final previsible y sin sobresaltos.

Con este empate, Gimnasia suma un punto valioso, pero dejó pasar la chance de mantenerse como puntero. Ahora, recibirá al nuevo líder, el Lobo jujeño, en lo que promete ser una final anticipada.

DISPUTADO. El Lobo sumó un punto que vale, aunque dejó disconforme a la delegación mensana.

1		1
Nueva Chicago		**Gimnasia y Esg.**
Facundo Ferrero		Lautaro Petruchi
Diego Arroyo		Facundo Nadalín
Agustín Aguirre		Diego Mondino
Julián Rodríguez		Imanol González
Franco Cortés		Franco Saavedra
Sergio Ortiz		Matías Muñoz
Brandon Cortés		Ignacio Antonio
Román Zalazar		Fermín Antonini
Tomás Rodríguez		Facundo Lencioni
Iván Maggi		Mario Galeano
Ignacio Rodríguez		Brian Ferreyra
DT: Gastón Lotito		DT: Ariel Broggi

Estadio. Rep. de Mataderos.
Goles. Pt: 17' Arroyo (C) y 58' Lencioni (G), -p-.
Cambios. St: al inicio, Abello por Aguirre (C) y Cortéz por Nadalín (G); 10' Molinas por B. Cortés (C) y Petrecca por Rodríguez (C); 18' Servetto por Galeano (G) y Andrada por Antonini (G); 37' Motroni por Arroyo (C) y Nouet por F. Cortés (C) y 44' Barboza por Antonio (G) y Recalde por Saavedra (G).
Árbitro. Álvaro Carranza.

Tras tres juegos en fila como visitante, Gimnasia y Esgrima volverá a jugar en el Legrotaglie el próximo domingo 7, desde las 16, ante Gimnasia (J).

3
Sin poder ganar
Luego de un arranque arrollador, con cuatro triunfos consecutivos, el Lobo se desinfló y ya alcanzó los tres encuentros sin poder celebrar.

Maipú le cortó el invicto al líder y se ilusiona

En una tarde de domingo que quedará en la memoria de los hinchas cruzados, Deportivo Maipú venció 2-1 a Deportivo Madryn en el estadio Omar Higinio Sperdutti, y no solo consiguió tres puntos vitales en la recta final de la Primera Nacional, sino que también rompió el invicto de 15 fechas del actual líder de la zona.

El conjunto dirigido por Alexis Matteo mostró personalidad, inteligencia táctica y carácter para superar a un rival de jerarquía, que llegaba en racha positiva y encabezando la tabla.

"La idea era hacer un partido perfecto, y los chicos lo hicieron. Contra estos rivales, si no jugás al límite de tus posibilidades, es muy difícil ganar", analizó.

"Después del empate con Los Andes nos quedó un sabor amargo. Hoy (por el domingo), el empate fue otro golpe, pero haberlo ganado al final y contra un equipo que viene peleando arriba, nos deja una doble satisfacción", agregó.

Durante el encuentro, Matteo tomó decisiones determinantes. Una de ellas fue reemplazar a Rubens Sambueza: "Se enojó Sambu (risas). Estaba amonestado, había hecho algunas faltas y corría riesgo de expulsión. Contra un rival como Madryn, jugar con uno menos hubiera sido muy complicado. Por suerte, la decisión fue acertada", explicó el DT.

Con este resultado, Deportivo Maipú se mantiene en zona de Reducido, camino del segundo ascenso, cuando restan solo cinco fechas para el cierre de la fase regular. "Esta victoria nos da una inyección anímica importante. Nos tiene que servir como base para seguir creciendo. El objetivo es claro: queremos estar entre los ocho", aseguró Matteo.

Rumbo al último de Messi en Argentina

FÚTBOL. El del jueves, ante Venezuela, podría ser el último juego oficial del rosarino en nuestro país. Sus compañeros ya lo extrañan.

Llegará el día en el que Lionel Messi no se vea más con la celeste y blanca para salir al campo de juego y no jugar más en la Selección Argentina . El tiempo es el principal enemigo en este momento del mejor jugador del mundo y de todos los que desean seguir viéndolo en una cancha. Con 38 años, y si bien tiene pensado estar en el Mundial 2026 , todo apunta a que el partido del jueves en el Monumental, ante Venezuela, por la penúltima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas,sería el último encuentro oficial en el país del crack rosarino.

No hay nada confirmado, todavía, pero existe esa posibilidad. De hecho, el propio Messi la dejó entrever cuando manifestó que "será muy especial" el duelo contra Venezuela. Y lo explicó: "Es el último de Eliminatorias. No sé si después habrá algún amistoso o más partidos" . Aunque nunca se sabe que el futuro puede partir para un jugador como Messi, él mismo admitió el sabor a despedida: "Lo vamos a vivir de esa manera. Después no sé qué pasará, pero vamos con esa intención" .

Ante esta situación, en el predio de la AFA en Ezeiza también se empieza a palpitar ese aroma a despedida y esa nostalgia que aflorará entre los compañeros de la 'Pulga', que muchos de ellos, al ser más jóvenes, lo tenían de ídolo y hoy juegan a su lado.

Uno de los más emblemáticos en ese aspecto, y que fue vital en el armado del nuevo grupo de la Selección y en ir de la mano con Messi, es Leandro Paredes . El ahora jugador de Boca ya siente esa tristeza. "Yo no estoy preparado para esa noticia" , afirmó. Y agregó: "Cuando él decida no estar más en la Selección, lo decidirá él, pero yo estoy negado".

Alan Varela , ex Boca y actualmente en Porto, fue citado por Lionel Scaloni para sumarse a la Selección Argentina después de siete años. Y en su llegada al país, el mediocampista compartió su alegría con la prensa: "Va a ser algo inolvidable para mí. El último partido ojalá sea una fiesta para él, es el mejor del mundo, que le ha dado tanto a la Argentina".

> "¿Cómo siento el hecho de que quizás sea el último partido oficial de Messi en Argentina? No estoy preparado para eso. El lo decidirá en su momento, pero yo estoy negado, asi que no lo voy a pensar".
>
> **Leandro Paredes**
> Mediocampista - Boca Juniors

GENTILEZA

UNA FIESTA. Tal cual lo sueña Messi, el Monumental espera por su presencia.

A la agenda de la Selección, después de esta doble fecha y hasta el Mundial, sólo quedan amistosos, la Finalissima vs. España y quizás un partido previo de despedida en nuestro país. Mientras, no está definida la fecha del retiro de Messi, aunque este primer anuncio dejó en evidencia que está cerca.

CONTINÚA. Agustín Pujo seguirá al frente del plantel de Huracán LH en la Liga Argentina de Básquet.

Huracán LH jugará la próxima Liga Argentina

BÁSQUETBOL. La AdC anunció los 34 equipos que competirán en la temporada 2025-2026 y aparece el nombre del Globo lasherino. Histórico.

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

Ayer, la Mesa Directiva de la Asociación de Clubes confirmó que la temporada 2025/26 de La Liga Argentina de Básquet se disputará con 34 clubes. La categoría verá ampliada su cantidad de equipos a 17 por Conferencia, siendo las caras nuevas Hindú Club de Córdoba, Bochas de Colonia Caroya y Huracán de Las Heras, además de los ascendidos desde La Liga Federal, Central Entrerriano de Gualeguaychú y Santa Paula de Galvez.

Para la provincia de Mendoza es un hecho histórico, será la primera vez desde 1992, cuando la principal categoría de ascenso del básquet argentino pasó a llamarse TNA (Torneo de Nacional de Ascenso) y dejó atrás la Primera Nacional B, que tendrá dos representantes: Rivadavia Básquet (jugará su décima temporada consecutiva) y Huracán Las Heras, quien disputó la última Liga Federal y dejó una gran imagen, quedando afuera en semifinales de conferencia.

El entrenador y los refuerzos

Al frente del equipo seguirá el rosarino Agustín Pujol, quien realizó una excelente temporada en la Liga Federal 2025. Como refuerzos, ya están confirmado el base Adriano Maretto, hijo del recordado Javier Maretto, campeón con Ferro en el inicio de la Liga Nacional y luego símbolo de Libertad de Sánchales. El base de 1,89 metros se inició en River Plate y después pasó por Obras Sanitarias, donde se desempeñó hasta los 17 años. A partir de ese momento, comenzó su periplo por distintos equipos de la Liga Argentina.

La temporada 2025/26 comenzará en noviembre y se disputará a torneo único, dividido en dos conferencias, todos contra todos.

> El Globito se suma a Rivadavia Basquet, lo que será un hecho histórico para Mendoza ya que tendrá por primera vez dos representantes en la segunda categoría del básquet argentino".
>
> **Federación de Básquet de Mendoza**
> En un comunicado oficial

Otra de las apuestas fuertes del Globo será el escolta Sebastián Eneo Mignani, jugador nacido el 16 de agosto de 1990 (35 años) en Mar del Plata y de 1,84 de altura. Fue el primer jugador argentino en disputar la Liga de Islandia. Su último paso fue por Racing Club. Y con respecto al jugador extranjero, desde los Estados Unidos llegará el el alero Christian Oshon Thompson.

Además de los tres refuerzos confirmados que tiene el plantel lasherino por el momento, para su estreno en la temporada 2025/2026 de la Liga Argentina, se mantendrá la base del plantel que jugó la Liga Federal: Dante Dal Dosso; Martín Irrutía; Octavo Lagger; Ramiro Méndez; Lucas Mussante y Juan Ignacio Tizza; entre otros grandes nombres.

La temporada por venir

Hispano Americano de Río Gallegos decidió vender su plaza y Zárate Basket, descendido, optó por no participar de la categoría. Asímismo, tal cual se informara oportunamente, Riachuelo intercambió su plaza con la Asociación de Clubes y disputará La Liga Argentina bajo el nombre de Fusión Riojana.

La temporada 2025/26 de la segunda categoría profesional del básquet argentino comenzará los primeros días de noviembre. Se disputará un torneo único, dividido en dos conferencias, con formato todos contra todos.

Para el ordenamiento de las Conferencias, el Departamento de Competencias tomó el menor recorrido posible de cada uno de los clubes.

La fase regular culminará a finales de marzo 2026, para dar paso a los playoffs. En esa instancia, los equipos ubicados de 1º al 4º puesto esperarán la Reclasificación del 5º al 12º lugar.

La serie de octavos de final se disputará dentro de cada conferencia y en cuartos de final los mejores cuatro equipos de la Conferencia Norte y los cuatro mejores equipos de la Conferencia Sur se cruzarán entre sí. Las Finales definirán el ascenso a la Liga Nacional 2026/27.

El tenis argentino y sus malos números

TENIS. La ausencia de argentinos en la tercera ronda del US Open revela un presente preocupante: cuáles son las razones.

Ayer fue el noveno día de competencia en el US Open 2025 y por delante quedan seis jornadas hasta conocer si Jannik Sinner y Aryna Sabalenka podrán retener el título obtenido el año pasado. Sin embargo, la historia para los singlistas argentinos ya se acabó en Flushing Meadows. Ninguno, en la rama masculina ni en la femenina, logró llegar a la tercera ronda.

Francisco Cerúndolo, el N° 19 del mundo, era el único que quedaba en competencia y tenía un cruce favorable: enfrentaba al suizo Leandro Riedi (435) y estuvo con dos sets de ventaja. Pero cayó por 3-6, 4-6, 6-4, 6-4 y 6-2. De esta manera, la temporada tenística se cerrará sin representantes albicelestes en la segunda semana del cuadro masculino de los cuatro Grand Slam.

Es la primera vez que sucede desde 2015, cuando Juan Martín Del Potro buscaba recuperarse de una lesión en la muñeca izquierda y estaba afuera del circuito. Y quien "salvó" el año fue Solana Sierra con su Wimbledon soñado, donde llegó a octavos. Pero la marplatense también se despidió rápida de Nueva York: 7-5 y 6-0 frente a la rumana Sorana Cirstea.

"Estamos en un proceso en el que no hay ningún Del Potro, ni un Nalbandian, ni un Coria. Somos jugadores que estamos del 20 para atrás y hoy el nivel de los Grand Slams es muy parejo. Nos falta dar un salto de calidad", analizó Cerúndolo tras la derrota.

Los otros dos argentinos que lograron avanzar a la segunda ronda fueron Tomás Etcheverry, quien en la primera ronda había vencido a Camilo Ugo Carabelli, y Francisco Comesaña, verdugo del estadounidense Alex Michelsen en el debut. Pero hasta ahí llegaron ambos y no lograron detener la sangría.

Se despidieron a las primeras de cambio el propio Ugo Carabelli, también la mencionada Sierra, el debutante Federico Gómez, Sebastián Báez y Mariano Navone.

Este registro negativo se da el mismo año en que los equipos Sub 16 y Sub 14 se quedaron por primera vez en la historia sin poder disputar los Mundiales masculino y femenino, lo que genera una enorme preocupación a futuro, aunque el presente parece estar en buenas manos con ocho tenistas en el top 100, entre hombres y mujeres, y 15 en el lote de los primeros 200 del mundo.

Mendoza y un trabajo que da buenos réditos

Ser tenista implica esfuerzo, disciplina y un alto compromiso económico, lo que puede frenar a jóvenes talentos con potencial profesional. En Mendoza, sin embargo, surgen figuras destacadas que merecen atención. Entre ellas, Dolores "Lola" Martínez, Gaspar Martaux y Santiago Villaroya, ya insertos en circuitos profesionales o en búsqueda de becas universitarias en el exterior. Lola, por ejemplo, logró una beca en EE.UU. gracias a su rendimiento deportivo y el apoyo familiar. Otros nombres que se destacan en las categorías juveniles y que despiertan ilusión son los de Genaro Bartolucci, Ignacio Dapas, los hermanos Pereyra y Lucas Luckjansuck. Y en edades menores, también hay para soñar: Pablito Vergara (Sub 12) y Lolo Turró (Sub 10). En damas, sobresalen Agustina Ficarra, Valentina Lloret y Angie Gargiulo.

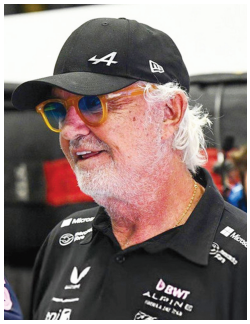

FELIZ. Briatore celebró al argentino.

Briatore se rindió ante el talento de Colapinto

AUTOMOVILISMO. Tras la actuación del argentino, el jefe del equipo Alpine reconoció: "Franco tuvo su mejor carrera".

Flavio Briatore tuvo que dar marcha atrás. Después de la gran actuación de Franco Colapinto en el GP de Países Bajos, el jefe de Alpine reconoció el gran trabajo del argentino, que quedó a un paso de sumar puntos por primera vez en la temporada. Eso, después del diagnóstico que había realizado el viernes el italiano sobre el futuro del argentino: "Para este piloto es muy complicado lidiar con este auto. Ponerlo en la F1 tal vez no era el momento adecuado. Trabaja muy duro, pero no es lo que espero de Colapinto".

Un rato después, cuando se realizó la atención general a la prensa, Briatore volvió a enfrentar a los micrófonos: "No hicimos tantos cambios. Cambiamos, incorporando a Franco Colapinto. Y quizás Colapinto tenga demasiada presión por estar en la F1. Tal vez, al estar en el equipo con un buen piloto como Pierre, le pusimos demasiada presión".

Lo cierto es que si Briatore buscaba provocar una reacción en el argentino, lo logró. El domingo, Franco arrancó en el puesto 16° en el autódromo de Zandvoort y logró avanzar cinco casilleros para terminar la carrera en el 11° lugar, a sólo un puesto de conseguir puntos. Incluso lo perjudicó la mala decisión del equipo de no indicarle a Gasly que le dejara su lugar sobre el final de la carrera.

"Franco tuvo una actuación excelente; la más sólida de la temporada", dijo el italiano. Y siguió: "Al analizar la clasificación, sentimos que perdimos la oportunidad de puntuar. Al empezar fuera del top 10, asumimos riesgos durante toda la carrera".

"Ambos pilotos lo dieron todo y demostraron su espíritu de equipo. Seguiremos intentando maximizar nuestros resultados", cerró Briatore.

Franco Colapinto tendrá otra prueba para seguir recuperando la confianza de Briatore el próximo 7 de septiembre, en el GP de Monza. El mismo lugar donde un año atrás empezó a escribir su historia en la F1.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Espectáculos

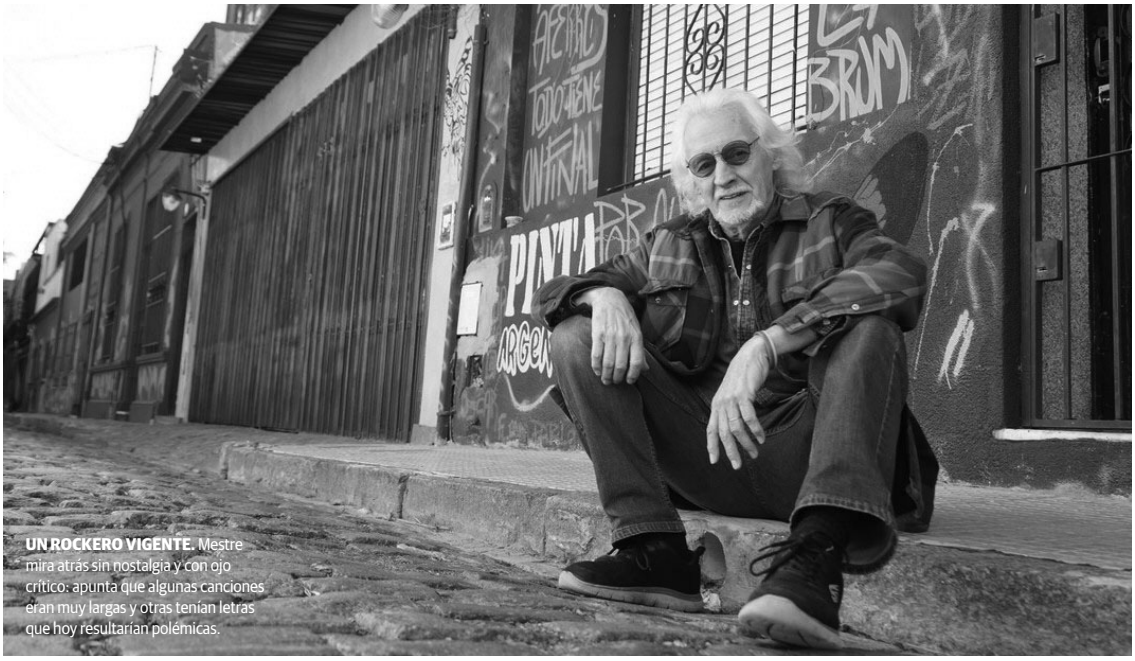

UN ROCKERO VIGENTE. Mestre mira atrás sin nostalgia y con ojo crítico: apunta que algunas canciones eran muy largas y otras tenían letras que hoy resultarían polémicas.

Nito Mestre. Recuerda los últimos shows de Sui Generis hace 50 años

ANIVERSARIO. En septiembre de 1975, el legendario grupo le dijo adiós a su público con dos shows en el Luna Park, convocando a 25.600 personas.

Marcelo Fernández Bitar
Especial para Los Andes

Parece insólito, pero los calendarios son así: el 5 de septiembre de 1975 y el de este año son viernes. O sea que el aniversario de los 50 años del histórico concierto "Adiós Sui Generis" en el Luna Park cae exactamente el mismo día de la semana en que Charly García y Nito Mestre le pusieron punto final (o no tanto) a la mítica banda.

Rápidos de reflejos, tanto Nito Mestre como su manager decidieron armar un recital especial, siguiendo la línea de los shows aniversario que hicieron en los últimos años para celebrar los discos "Vida" y "Confesiones de invierno". Será este viernes 5 de septiembre en el teatro Opera de Buenos Aires.

Y en un guiño cómplice con sus fans, bautizaron al show como "Ha Sido: A 50 años del adiós", haciendo referencia al nunca grabado cuarto disco de estudio de Sui Generis, que se iba a llamar "Ha sido" y que tenía temas como "Alto en la torre", "Botas locas", "Nena" (luego grabado como "Eiti-leda" por Serú Girán), "Fabricante de mentiras" (que grabó Nito con Los Desconocidos de Siempre) y "Bubulina" (que Charly incluyó en La Máquina de Hacer Pájaros).

Cuando Charly García decide disolver Sui Generis, el productor Jorge Álvarez le propuso hacer un gran show de despedida donde se grabaría un disco en vivo y se filmaría una película.

La demanda fue mayor a lo esperado, y enseguida se agotaron las localidades. Primero agregaron más tickets y vendieron un total de 14.600 entradas, pero después decidieron agregar una segunda función esa misma noche. Ahí fueron 11 mil personas y la cifra final quedó como un récord del estadio: 25.600 personas.

Con el paso de los años, la popularidad del rock argentino fue creciendo y lo inusual de hacer dos Luna Park quedó superado por Miguel Mateos (4 shows en dos noches), Rodrigo (13 días consecutivos), Bersuit Vergarabat (14), Ricardo Arjona y Abel Pintos con Luciano Pereyra (34 fechas cada uno). Sin embargo aquel "Adiós Sui Generis" pasó a la historia como un hito que demostró el poder de convocatoria del rock local.

-Nito, ¿es la primera vez que das un show un 5 de septiembre o festejaste algún otro aniversario así?

-Sí, es la primera vez, porque nunca calzó. No se dio. No caía un fin de semana o yo justo no estaba activo. Pero me acuerdo que una vez estaba en Perú, el show cayó justo ese día y se avivó el productor peruano. Pero no había sido un viernes. Esta es la primera vez y por eso voy a hacer un repaso de "Adiós Sui Géneris" en el orden de los dos shows.

-¿Aquellos dos recitales fueron iguales?

-No, no fue igual. Se cambiaron algunos temas. Por ejemplo "Botas locas" lo dejamos para la segunda función, por si nos censuraban como había pasado el mes anterior en Uruguay. Ambos shows arrancaron con "Instituciones" y terminaron con "Blues del levante", pero hubo algunos cambios: En el primero hicimos "Canción para mi muerte" como tema número 19, y en el segundo fue el tema 8.

-¿Qué te parece hoy la lista de temas?

-Miro la lista ahora y pienso que no era lo mejor para una despedida, pero era otra época y estábamos con "Instituciones" recién editado. Incluso tocamos muchos temas de ese disco para llevarle un poco la contra a Jorge Álvarez, que no estaba tan convencido con "Instituciones" porque vendió menos que los anteriores. También influía que habían entrado Rinaldo (Rafanelli) y Juan (Rodríguez), entonces había más partes instrumentales. Hoy veo cosas totalmente ridículas, como los 27 minutos de "Una hada y un cisne", que ocupaba todo un lado del vinilo. ¡En el show yo me iba a tomar un té porque era un solo larguísimo! Aparte, el concierto no fue muy largo porque tenía dos funciones. Por ese motivo lo que voy a hacer ahora va a ser mucho más largo. Me gusta cantar temas como "Juan Represión". "Tango en segunda" y "Pequeñas delicias", pero hay otros que son más darks, más progresivos y hay que adaptarlos, porque la gente no está acostumbrada a escuchar introducciones largas.

-¿Habían dejado de hacer "Canción para mi muerte", no?

-Sí. Queríamos tocar los temas más nuevos y no siempre los mismos hits del primer disco. Pero en el Luna Park no podía faltar. Otro que habíamos dejado de tocar en vivo era "Rasguña las piedras", que tampoco podía faltar en el Luna.

-¿Hubo muchos cambios de ritmo en los conciertos, por ejemplo el momento de "Cuando ya me empiece a quedar solo"?

-¡Tema histórico e infaltable! Antes era como el bicho feo de la familia, porque no sabíamos dónde meterlo en la lista, y tampoco sabíamos si lo que decía la letra iba a pasar o no. Ahora sí tiene sentido, está pasando.

-¿"Alto en la torre" iba a estar en "Ha sido"?

-Exacto. Y ya lo veníamos tocando y lo grabamos en los estudios Ion o en uno que estaba cerca del Barrio Chino de Belgrano, donde metimos varias voces.

-Ese tema en particular tiene un tono muy alto y agudo. ¿Te cuesta hacerlo hoy?

-No. Por suerte tengo la aplicación de un profesor de canto que uso todos los días para calentar la voz. Hay que tener medio tono más para tener resto y estar cómodo. "Alto en la torre" es uno de los temas altos donde estoy al filo y es uno de los que pruebo a la tarde antes del show para ver cómo estoy y hasta dónde llego.

Con leves cambios, Nito Mestre revivirá la lista de canciones de aquellos conciertos, con un show homenaje este viernes, en Buenos Aires.

La censura de los años '70

Poco antes de la realización de "Adiós Sui Generis", el grupo había tenido problemas de censura cuando terminó de grabar "Pequeñas anécdotas sobre las instituciones". El productor Jorge Álvarez les informó que varios temas no habían sido aprobados y tenían que cambiar las letras. Así es como muchos aseguran que quedó afuera "Juan Represión" y entró "Tango en segunda". Lo mismo habría sucedido con "Botas locas" y "El tuerto y los ciegos". Y cambiaron parte de la letra de "Instituciones", "Las increíbles aventuras del Señor Tijeras", "Para quién canto yo entonces" y "Música de fondo para cualquier fiesta animada".

-¿Fue complicado grabar el disco en vivo?

-Sí, porque los rollos duraban media hora y había que calcular los minutos para que tuvieran tiempo de cambiarlos. Si íbamos por media hora de show y el tema terminaba en el minuto 32, no quedaba filmado entero. El erro fue poner algunas cámaras en las tribunas, entre la gente, y como estaba tan lleno no podía llegar el que llevaba la cinta nueva. Igual, es un documento histórico porque para cubrir esos huecos el director metió tomas del público. Yo siempre digo que es la película más negra del cine argentino, no por lo dramático, sino porque hay tantos momentos con la pantalla en negro. ¡Claro, no tenía más tomas para poder hacer una transición! Incluso tuve que hacer unas tomas otro día en un teatro, pero es obvio que no está filmado en el Luna Park.

-Otro tema insólito del concierto es el instrumental "La fuga del paralítico".

-Ese no lo voy a hacer, perdón, porque es interminable, producto de una zapada. Lo mismo pasa con el final de "Las increíbles aventuras del Señor Tijeras", que sube y sube tanto que me irrita, igual que los gritos de fondo. La anécdota es que Charly estaba por presentar el tema y justo ve a un fan en silla de ruedas, así que no dice la palabra "paralítico".

-¿Ya venían tocando "Botas locas" en los shows anteriores al Luna?

-Tocamos un jueves, viernes y sábado de julio en San José, Uruguay, y en la segunda fecha fuimos en cana por ese tema. Justo volvíamos del cine y nos agarraron antes de llegar al teatro. Lo veníamos cantando en vivo y nunca había pasado nada; era un tema divertido. Ahora hay que explicar de qué habla, porque los chicos no saben lo que es la colimba.

-En "Confesiones de invierno" canta Charly.

-Un día me dijo que le gustaría cantarlo solo. "Sí, dale", le dije. No es que me pidió permiso, pero me lo dijo para ver qué le decía. Lo estrenamos en un show que hicimos en Morón.

-Deberías terminar con "Blues de levante", como hicieron en el Luna.

-Lo voy a hacer con mis peros, por la letra que es completamente cancelable. Estoy buscando la vuelta de cómo explicarlo, porque nosotros hablamos así. La gente tiene que saber que se hablaba así y es medio difícil ahora explicar esas cosas.

Charly García. Anuncia un proyecto musical con Sting

LANZAMIENTO. Este lunes, ambos artistas sorprendieron a sus fans con posteos en sus cuentas de Instagram. La primera vez que tocaron juntos fue en Mendoza.

Ayer, lunes 1 de septiembre, los fanáticos del rock recibieron una noticia inesperada que los dejó helados. Llegado el mediodía, Charly García y Sting hicieron una publicación conjunta en Instagram anunciando que están preparando un proyecto en colaboración, algo que parecía impensado y que despertó de inmediato rumores en la prensa especializada.

Aparentemente sería una canción, y podría llegar a salir el 3 de octubre en formato vinilo. Fuentes de Sony Music confirmaron a diario Clarín que se viene algo muy grande, lo que acrecentó todavía más la expectativa de sus seguidores en Argentina y en todo el mundo.

Al pie del reel con el que anunciaron su colaboración, que en 40 minutos superó las 177 mil reproducciones, Charly escribió "I'm doing it my way" ("Lo estoy haciendo a mi manera", en español). A esto, Sting respondió "Hermano", junto con un emoji de la Estatua de la Libertad y otro con un corazón.

Otro que sumó un corazón en los comentarios del posteo fue Fito Páez, quien no tardó en reaccionar a este notición. Por su parte, Juan Gigena Ábalos, guitarrista de Ciro y los Persas se mostró sorprendido por el anuncio y lo expresó al pie del posteo.

Vale la pena destacar que esta no es la primera vez que estos dos ídolos de la música se encuentran, sino que tuvieron varias interacciones a lo largo de sus carreras y llevan una amistad de larga data.

SHOW DE AMNESTY. Charly y Sting se conocieron el 14 de octubre de 1988, en el marco de este megaconcierto en Mendoza.

Esta colaboración sería el broche de oro para tantos años de idas y vueltas entre los dos.

La canción elegida sería una del álbum "maldito" de Charly García, "Kill Gil", que tardó un largo tiempo en salir, ya que antes de su edición apareció una versión pirata en internet.

Por lo pronto, a Charly se lo vio girando por la ciudad de Buenos Aires en taxi, filmando un video. Cabe suponer que es para este proyecto en conjunto con el ex bajista de The Police, aunque por el momento ni él ni Sting dieron más detalles oficiales.

Según trascendió, la canción elegida para esta colaboración sería una del álbum "maldito" de Charly García, "Kill Gil", que tardó un largo tiempo en salir.

El día que compartieron escenario

La amistad entre Charly García y Sting empezó a forjarse hace muchos años, específicamente en el año 1988, durante una de las visitas del músico británico a nuestro país. En aquella ocasión, les tocó compartir escenario en el marco del recital de Amnistía Internacional, que se llevó a cabo en el Estadio River Plate y luego en nuestra ciudad de Mendoza.

En ese show, Sting interpretó la canción "They Dance Alone" en español y sorprendió a todos en el público. En ese momento, las madres de Plaza de Mayo subieron al escenario y la presentación se terminó convirtiendo en un gran gesto en apoyo a las víctimas de la dictadura argentina.

No en vano, el lema de esa gira era "¡Derechos humanos ya!" y la canción con la que todos los músicos (Bruce Springsteen, Peter Gabriel, Tracy Chapman, León Gieco, Sting y García) cerraban el concierto era "Get Up, Stand Up", de Bob Marley, uno de cuyos versos dicen "Pelea por tus derechos".

Más cerca en el tiempo, en febrero de este año, Charly y Sting se tomaron una foto juntos en el backstage del show del cantante británico en el Movistar Arena. Para la foto posaron lado a lado, ambos sentados, con una cara seria. Como ya es usual desde hace un tiempo, García se mostró en silla de ruedas, pero esta vez sosteniendo un vaso con su mano derecha, en medio de lo que parecía ser una extensa charla con su amigo de años.

Y, como era de esperarse, su posteo no pasó inadvertido en el mundo de la música, sobre todo el del rock. Una multitud de fanáticos reaccionó a la publicación, dejando sus comentarios de admiración hacia ambos, y aportando conjeturas sobre qué tipo de sonido podrían lograr juntos.

Ahora, con el diario del lunes, se podría pensar que, quizás, en esa charla privada en el camarín de Sting, Charly y el ex bajista de The Police estaban planeando la colaboración que ahora puso de cabeza al mundo de la música, y que ya tiene con los pelos de punta a más de uno. Estará por verse, en los próximos días, qué otras pistas se dan a conocer sobre el proyecto, que ya se perfila como uno de los acontecimientos más esperados del año.

Mundial de Tango. Tiene cinco finalistas mendocinos

CERTAMEN. Dos parejas y una bailarina compiten este martes en la categoría de Escenario, en el Teatro Gran Rex de Buenos Aires.

La Ciudad de Buenos Aires late al ritmo del 2×4 con la edición 2025 del Tango BA Festival y Mundial, el certamen tanguero internacional más grande del planeta, que convoca a 2.000 artistas de más de 50 países en medio centenar de sedes porteñas. El eje de la programación es, una vez más, el Campeonato Mundial de Baile de Tango.

Considerado uno de los eventos culturales más relevantes de la Argentina en este 2025, el encuentro reúne a 850 parejas que buscan alcanzar la gloria en dos categorías: tango pista, fiel al estilo que se baila en los salones, y tango escenario, concebido para el lucimiento coreográfico y la exhibición.

El clima en la ciudad se vive como una verdadera fiesta popular, donde miles de turistas y porteños colman cada espacio en busca de la emoción única que genera esta danza.

Hasta este martes 2 de septiembre, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se transforma en un gigantesco escenario tanguero, con propuestas en salones de baile, bares notables, museos y centros culturales, que recorren la geografía completa de la capital.

BAILARINES. Jorge Calabrigo y Tiziana Silva son una de las parejas finalistas.

La competencia suma este año un condimento especial para Mendoza: dos parejas de la provincia alcanzaron la instancia final en la categoría Tango Escenario. Se trata de Romina Moreno y Franco Sosa, y de Jorge Calabrigo junto a Tiziana Silva, que se medirán este martes en la gran final en el teatro Gran Rex.

A ellos se suma la bailarina mendocina Evangelina Martínez, que compite junto a Nelson Leiva representando a la CABA.

El campeonato 2025 marcó un récord de participación, con parejas que llegaron desde Rusia, Colombia, Japón, China, Polonia, Grecia, Italia y numerosos países más, confirmando el carácter universal que adquirió el tango como danza y como expresión cultural.

Esta diversidad convierte al festival en un puente intercultural que trasciende fronteras y demuestra la vigencia del género como patrimonio vivo.

El Mundial de Tango

El Campeonato Mundial de Baile de Tango se celebra todos los años en Buenos Aires desde 2003, en el marco del Tango Buenos Aires Festival y Mundial.

Consta de dos categorías —tango escenario y tango de pista— y ha crecido de manera sostenida en convocatoria y proyección. En 2013, por ejemplo, reunió a 550.000 espectadores y a 556 parejas de 37 países, seleccionadas en rondas preclasificatorias en distintos puntos del mundo.

Los bailarines representan a ciudades o países y la inscripción es gratuita, sin requisitos de profesionalismo. El reglamento no impone restricciones de género ni de composición de las parejas.

El proceso competitivo incluye tres etapas: clasificatorias, semifinales y final.

Las preclasificaciones se realizan tanto en las provincias argentinas como en diversas ciudades del mundo. En 2013, por ejemplo, hubo rondas en San Francisco, Terracina, Moscú, Pekín, Chillán y Montevideo, lo que consolidó al certamen como el gran punto de encuentro global del tango.

A la final llegan 40 parejas en la modalidad tango de pista y 20 parejas en la modalidad tango escenario.

Primavera editorial.

Los libros más esperados de septiembre

CULTURA. Arturo Pérez-Reverte, Dan Brown y Margaret Atwood son algunos de los nombres que llegarán a las librerías este mes.

GENTILEZA

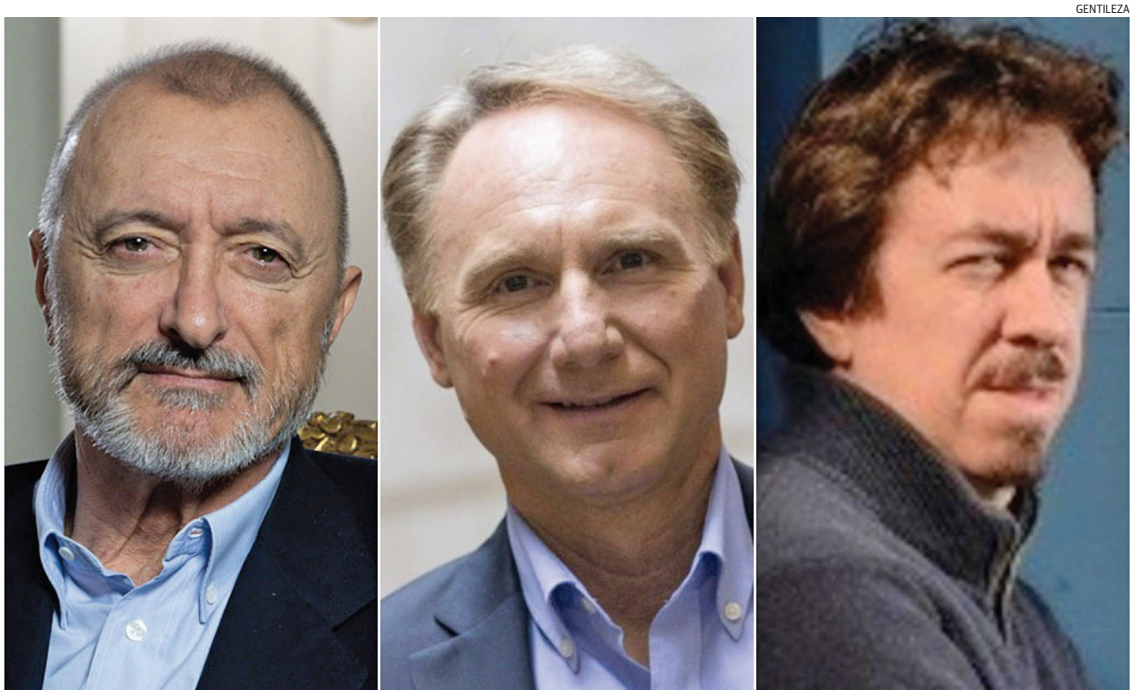

AUTORES. De izquierda a derecha: el español Arturo Pérez-Reverte, el estadounidense Dan Brown y el argentino Pedro Mairal.

El panorama editorial de este mes se presenta tan diverso como estimulante. Entre las novedades se destacan novelas de autores consagrados como Arturo Pérez-Reverte, Dan Brown, Margaret Atwood y Pedro Mairal, así como apuestas arriesgadas de nuevos nombres de la narrativa argentina. Junto a ellos, aparecen crónicas periodísticas, ensayos literarios, estudios sobre cine y rescates históricos que amplían el horizonte de lecturas posibles, abarcando desde intrigas políticas del siglo XVII hasta exploraciones sobre la conciencia humana.

1- Misión en París (Las aventuras del capitán Alatriste 8), de Arturo Pérez-Reverte (Alfaguara)
En plena Francia del siglo XVII, Íñigo Balboa aguarda la llegada de Alatriste, Quevedo y Copons a París, donde se verán envueltos en una misión secreta ordenada por el conde-duque de Olivares. El trasfondo es el asedio a los hugonotes de La Rochela por parte del cardenal Richelieu. Una intriga política de gran escala que puede torcer el rumbo de la historia.

2- Toda la verdad de mis mentiras, de Elísabet Benavent (Suma de Letras)
Un grupo de amigos emprende un viaje en autocaravana para celebrar una despedida de soltera, pero las tensiones y los secretos acumulados afloran en el camino. El road trip se convierte en una experiencia surrealista y emotiva que explora la verdad oculta tras cada mentira.

3- Perdidas en el bosque, de Margaret Atwood (Salamandra)
Quince relatos donde la autora canadiense despliega su ingenio y mirada crítica sobre los vínculos familiares, el matrimonio, la pérdida y la identidad. Desde una conversación post mortem con George Orwell hasta la narración en primera persona de Hipatia de Alejandría, Atwood construye un mosaico íntimo y visionario sobre la vida contemporánea.

4- El último secreto, de Dan Brown (Planeta)
Robert Langdon viaja a Praga para asistir a una conferencia de Katherine Solomon, quien está por publicar un libro sobre la conciencia humana. Un asesinato brutal y la desaparición de la científica y su manuscrito desencadenan una carrera contrarreloj. En la Ciudad de las Cien Torres, Langdon deberá descifrar símbolos y códigos mientras es perseguido por una poderosa organización y por una figura surgida de antiguas leyendas.

5- Los nuevos, de Pedro Mairal (Emecé)
Thiago, Pilar y Bruno atraviesan la frontera entre adolescencia y adultez en una Buenos Aires que se convierte en laberinto. El duelo, la búsqueda de identidad y los vínculos de amor y amistad sostienen un relato conmovedor sobre el desamparo y la incertidumbre. Con ternura y ferocidad, Mairal ofrece un retrato brillante del tránsito hacia la vida adulta.

6- La llorería, de Martín Sivak (Alfaguara)
La historia de un hombre abandonado que enfrenta el dolor de la ruptura y el insomnio del desamor. En paralelo, su memoria lo lleva a un viaje por América Latina que se convierte en sostén y redención. Un relato íntimo sobre la pérdida, la amistad y la escritura como refugio.

7- He decidido declararme marxista (volumen 1), de Jon Lee Anderson (Debate)
El primer tomo de una recopilación de crónicas del reconocido periodista de The New Yorker. Sus textos recorren guerras en Asia, Medio Oriente, África y Latinoamérica, así como los entramados del poder político, ofreciendo un retrato lúcido y comprometido de la historia reciente.

8- Papeles quemados, de Ricardo Ragendorfer (Planeta)
El libro reúne crónicas publicadas en Télam entre 2021 y 2023 que quedaron fuera de circulación tras el cierre de la agencia durante la "batalla cultural" de Javier Milei. Ragendorfer rescata episodios y personajes, famosos y anónimos, del siglo XIX hasta la actualidad. El resultado es una antología vibrante, narrada con ritmo de thriller.

9- Calliope, de Michael McDowell y Tabitha King (Minotauro)
Tras el asesinato brutal de su padre, Calliope y su madre huyen de un complot que las persigue hasta lo más profundo de Florida. Allí, en una pensión perdida en la laguna, encuentran refugio, aunque pronto aparecen preguntas inquietantes. Voces en la noche, huéspedes enigmáticos y secretos ocultos convierten esta novela gótica sureña en un spin off del universo Blackwater.

Crónicas periodísticas, ensayos literarios y estudios sobre cine amplían el horizonte de lecturas posibles, más allá de las novelas y los cuentos.

10- Coronas huecas, de Marta Cichero (mardulce)
A partir de los dramas históricos de Shakespeare, Marta Cichero reflexiona sobre las tensiones del poder y las contradicciones de los líderes. De Ricardo II a Julio César, de Enrique IV a Ricardo III, la autora ilumina cómo el Bardo anticipó dilemas políticos de todas las épocas. El libro propone un ensayo literario que muestra cómo la literatura crea y resignifica la historia.

11- El cine de Lucrecia Martel, de Natalia Christofoletti Barrenha, Julia Kratje y Paul Merchant (Futurock)
Un libro colectivo que recorre la obra de la cineasta argentina a través de ensayos inéditos, traducciones y colaboraciones de especialistas. De "La ciénaga" a "Zama", se analizan fibras filosóficas, políticas y estéticas que expanden la experiencia de las imágenes. Con múltiples voces críticas, el volumen propone un acercamiento renovado a una de las directoras más influyentes del cine contemporáneo.

12- Temporada de pejerreyes, de Belén Longo (Promesa)
Gregorio, un herrero que intenta mantener el orden en su trabajo y en su vida, y Dolores, una joven que regresa a Laferrere tras la muerte de su padre, son las voces que construyen esta novela polifónica. La trama indaga en las desigualdades del conurbano y en la dificultad de armar algo cuando todo parece tambalear.

13 - Una espía en los archivos soviéticos, de Sheila Fitzpatrick (Siglo XXI)
La historiadora relata su estadía en Moscú en 1966, cuando como estudiante de doctorado tuvo acceso a archivos oficiales de la Unión Soviética. Entre la burocracia, la vigilancia y la vida cotidiana, el libro ofrece un retrato único de la Guerra Fría desde la experiencia personal.

14- Extraña confederación argentina. Ocho cuentos entre la ficción y la historia, VV.AA. (Omnívora)
Los relatos siguen un orden cronológico y revisitan episodios de la historia argentina con un tono desfigurado y trastocado. El libro reúne a escritores de una misma generación, cada uno con un estilo propio, y ofrece una mirada ficcional y extraña sobre momentos clave del pasado.

15- Indeleble, de Paula Tomassoni (Corregidor)
Una hipoteca, una deuda y un suicidio. Indeleble cuenta la historia de Maine, que un día como cualquier otro, al abrir la puerta de su casa, encuentra el cuerpo sin vida de su marido. En medio de la crisis política, económica y social de la Argentina de principio de siglo XXI, Maine tiene que reinventarse para seguir adelante, pagar sus deudas, y tratar de entender la decisión de Ricardo. El país, con porcentajes récords de desocupación y un clima social al borde del estallido, deberá también encontrar nuevos caminos. La narración entrelaza, escena a escena, dos planos de la historia (antes y después del suicidio) y permite al lector construir un relato sobre las luchas personales y colectivas. **/ Clarín**

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.) 62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora Habilitado - Oficinas - Ascensor Privado Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD UNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés (tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite). Cocina comedor diario, dependencia de servicio. Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción. Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes. Piscina, quincho y parrilla. Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

LUJAN: Casas Compra-Venta

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living, 160 mts. Piscina. 180 mts2 aprox. Amplio Jardín. Cochera para 2 autos
Particular U$S 189.000
Tomo menor valor FINANCIO SIN INTERES APTO CRÉDITO
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno
Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad
Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

1.HA CERCA DE LA
MAGDALENA.-PLANO aprobado Escritura Inmediata.-Fraccionado en terrenos 600m//.4.000 y cuotas de 100.USD.- 2614996678

LA CRUCESITA, CASA
DE Piedras A ESTRENAR de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2.000
METROS. 28 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AVENIDA COLÓN. Categoria. Un dormitorio. Living comedor. Cocina completa. Cochera. $400.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861-154186224

AVENIDA COLÓN. Inmejorable. Dos dormitorios. Living comedor. Cocina amplia. Baño y Pieza de servicio. $450.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861-154186224

QUINTA, adyacencia Universidad Mendoza. Dueño, 1 dormitorio, patio, sin cochera. $ 350.000.-cel.. 261-4161345

PENSION Y PIEZAS AMOBL: Alq. ofrecido

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
PENSIONES - PIEZAS AMOBLADAS

HABITACIÓN Amoblada con baño. Por día o por semana 2 cuadras terminal, Cerca centro. 2613339069.

Automotores

VENTA
Camiones

SCANIA 112/113
Año 1990 Impecable
LISTO P/ TRABAJAR
PARTICULAR URGENTE
$ 39.900.000
Listo para transferir
0261 - 154153242

Artículos

VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"- ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado-264- 154578550.

Artículos

VENTA
Artículos varios

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"- ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado-264- 154578550.

Empleos

PEDIDOS
V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ASISTENTE COMERCIAL, preferentemente con experiencia, necesito. Enviar C. Vitae . a: busqueda@ovsrm.com.ar

DISTRIBUIDORA DORREGO: empresa líder en el rubro de golosinas y consumo masivo, incorpora ENCARGADA DE DEPÓSITO. La responsabilidad principal es recepción, preparación y despacho de pedidos . Gestión de Stock. Planificar tareas diarias, asignar funciones y verificar cumplimiento. Requisitos: sexo femenino, edad 30 a 45 años. Experiencia mínima de 2 años en coordinación de depósitos, logística o áreas similares. Disponibilidad horaria de lunes a sábado. Enviar CV a: encargado@distribuidoradorrego.com

INSSE ACADEMIA SECRETARIADO EJECUTIVO. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 261-6175600. academia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

PRODUCTOR DE SEGUROS para segmento VIP, necesito. Enviar Curriculum Vitae por mail a: busqueda@ovsrm.com.ar

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

CUIDO ADULTO MAYOR de noche, Lunes a Lunes ó Lunes/ Viernes y Fines semana. 2613747818

OFREZCO MIS SERVICIO para los Fines de Semana. Cuidado de abuelitos. Silla de Ruedas. 2613618899

EDICTOS: Sucesorios

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DUJANOFF MARIO RUBEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252140
27-08/279206/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TUBOIS DANIEL MARTIN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252141
27-08/279207/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ CECILIA SABINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252142
27-08/279208/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABALLERO MARIA WENCESLADO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252143
27-08/279209/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BUSTOS FAUSTINO SAMUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252081
27-08/279210/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VACCARONE RENZO JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252144
27-08/279211/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DI CHIARA JOSEFA DORA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252145
27-08/279212/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BALMACEDA ISIDORO RODOLFO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252146
27-08/279213/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ ABEL DARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252147
27-08/279214/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA MIREYA PURA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252148
27-08/279215/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUARDIA CARLOS VALERIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252149
27-08/279216/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SILVA JOSE ARGENTINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252150
27-08/279217/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PALMA PAOLA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252151
27-08/279218/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OROZCO DANIEL OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252152
27-08/279219/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALMASO INES ANA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252153
01-09/279264/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SARMIENTO MARCELO RUBEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252154
01-09/279265/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOYANO GLADIS MABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252155
01-09/279266/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ MIGUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252156
01-09/279267/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES CELFA BENIGNA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252157
01-09/279268/05-09

EDICTO..Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sres.GARCIA PABLA ISABEL,con DNI 2.335.037 y CHAVARRIA OSCAR ROLANDO,con DNI 6.844.823, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal(sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación.Expediente N.º421.733 **"GARCIA PABLA ISABEL Y CHAVARRIA OSCAR ROLANDO P/SUCESIÓN.**Fdo Dra.MARIA PAULA CALAFELL- Juez
02-09/416594/02-09

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO...JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3187 **"PRADO ANIBAL RAUL P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. PRADO ANIBAL RAUL, DNI 6.896.824, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.-
02-09/416595/02-09

EDICTO...JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3569 **"ARAUJO BENIGNO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Benigno Araujo, D.N.I.M.Nº. 3.311.075, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
02-09/416596/02-09

EDICTO...JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-3496 **"PIZZOLO NELIDA MARCELA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos, acreedores del causante, Sr. PIZZOLO NELIDA MARCELA, DNI 4653085 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
02-09/416597/02-09

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 7930 caratulados **CARABAJAL LUISA TERESA P/ SUCESIÓN** . CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARABAJAL LUISA TERESA, con DNI 3.388.015, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
02/09/C.SM/02/09.

Legales

REMATES

REMATE..GABRIEL PLACERES-Martillero Público-Matrícula.3.181,por orden del Juez de Paz de Maipú, REMATARA PRÓXIMO 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025,HORA 11:00.EN LA OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES DEL PALACIO DE JUSTICIA, San Martín 322,Planta Baja, Ciudad, Mendoza. Autos Nº73.684 **REZINOVSKY BENJAMIN JOEL C/PONCE MRAK ORIANA MICAELA P/EJ.PRENDARIA**.En el estado y condiciones que se encuentra el VEHICULO propiedad del demandado Oriana Micaela Ponce Mrak DNI 45.967.989 Marca Chery Tipo Sedan 5 puertas, modelo Face Dominio LNZ 039 Modelo Año 2012 Motor y Chasis CHERY números SQR473FFAM00256 y 9IJJDB12BOCU002 respectivamente. GRAVÁMENES:PRENDA 1er.Grado a favor de Rezinovsky Benjamin Joel $6.434.748(28/01/2025) EMBARGO:en estos autos $3.300.000(11/08/2025). DEUDAS:ATM:$210.807,63(15/08/2025). CONDICIONES:A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR.Acto subasta comprador abonará en dinero efectivo:10% seña y 10% comisión del Martillero y el 4,5% impuesto fiscal y el Saldo de precio al aprobarse la subasta.Saldo aprobación.Hágase saber al comprador que a partir de la fecha de subasta, el gasto de bodegaje(depósito) es a su cargo.Déjese debida constancia que el pago se deberá realizar en efectivo y que en ningún caso se admitirá la compra en comisión.BASE:PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL($4.500.000). Incrementos mínimos entre posturas de $100.000.-EXHIBICION: día Viernes 05 de Septiembre de 10:00 a 12:00 horas,en calle Montecaseros 1.159 de Ciudad(Playa de Estacionamiento).INFORMES:Juzgado o Martillero.cel. 15200497 8.-
02-09/416593/04-09A

REMATE H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública-Matrícula Nº1647-**REMATARÁ POR CUENTA Y ORDEN DE LA.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.CONFORME AL DECRETO Nº:DECM-2391-2024 DEL 23/12/2024 Y DECRETO Nº:DECM 975-2025 DEL 15/05/2025.POR LO QUE SE DISPONE LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.**El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.26 DE SETIEMBRE DE 2025.a las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales,particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, artículo.143 del Decreto 1000/15,modificado por el Decreto 860 y 1858/24.
MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar.portal www.superbid.com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.
EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:19 de Septiembre de 2025.LOTE Nº 1:en el horario de 10.00 hs.a 13.00 hs.en calle 3,y calle Santa Rita s/n,Parque Industrial,Dpto de Las Heras,Pcia de Mendoza y calle Libertad y calle San Juan, del Departamento de Las Heras,Pcia de Mendoza.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a la.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y Martillera actuante.
PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.La publicación de la subasta tendrá una duración de.DIEZ (10) DÍAS.hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de la publicación durante 30 días seguidos consecutivos en los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, és-te será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.
APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.
MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS,el adjudicatarios deberá efectivizar,dentro del plazo de-CINCO (5) DÍAS-lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.Banco de la Nación Argentina (Nación Empresa) - Cuenta Corriente.Nº 2213636004052 4, CUIT Nº 33-65456547-9 CBU 0110636320063600405244. Alias FAMA.PIEDRA.ONDA. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander,CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 07200847200000085645 4. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS exenta) cero como sesenta y tres por ciento (0,63%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.El importe que compone el lote no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del vendedor. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%)-(Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y,si el resultado de este fuese también negativo,la MUNIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base rebasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.
ENTREGA.Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque, etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.Una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos- en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.
10 En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
INFORMES:Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos,comuníquese con la Martillera: H. MARIA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha@gmail.com Web. www.manuchasubastas.com.ar
LOTE Nº1: DOMINIO: EIU-783. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO 17210. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: IGO-178. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. -DOMINIO: IEE-909. MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624,TIPO: CHASIS C/CABINA- DOMINIO: EIU-785. MARCA VOLKSWAGEN.TIPO: CHASIS C/CABINA. DOMINIO: NTC-398. MARCA: IVECO. MODELO: 170E22.TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: BXG-704. MARCA:IVECO. MODELO: TURBO DAILY 49/10.TIPO: CHASIS C/CABINA.-

EDICTOS: Remates

través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, és-te será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.
APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.
MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS,el adjudicatarios deberá efectivizar,dentro del plazo de-CINCO (5) DÍAS-lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.Banco de la Nación Argentina (Nación Empresa) - Cuenta Corriente.Nº 2213636004052 4, CUIT Nº 33-65456547-9 CBU 0110636320063600405244. Alias FAMA.PIEDRA.ONDA. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander,CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000008564 54. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS exenta) cero como sesenta y tres por ciento (0,63%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.El importe que compone el lote no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del vendedor. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%)-(Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y,si el resultado de este fuese también negativo,la MUNIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base rebasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.
ENTREGA.Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque, etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.Una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos- en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.
10 En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
INFORMES:Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos,comuníquese con la Martillera: H. MARIA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha@gmail.com Web. www.manuchasubastas.com.ar
LOTE Nº1: DOMINIO: EIU-783. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO 17210. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: IGO-178. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. -DOMINIO: IEE-909. MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624,TIPO: CHASIS C/CABINA- DOMINIO: EIU-785. MARCA VOLKSWAGEN.TIPO: CHASIS C/CABINA. DOMINIO: NTC-398. MARCA: IVECO. MODELO: 170E22.TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: BXG-704. MARCA:IVECO. MODELO: TURBO DAILY 49/10.TIPO: CHASIS C/CABINA.-

COOPERATIVA

ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DÍA:
MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

LUGAR:
EN CABRIL CHIMBAS DESDE RUTA N°7 HASTA CALLE VILLEGAS ESQ. JONAS SALK.

HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

EDICTOS: Remates

DOMINIO: NTU-417. MARCA:IVECO. TIPO: CHASIS C/CABINA. (TODOS LOS VEHICULOS TIENEN BAJA DE MOTOR Y BAJA DEFINITIVA).-16.000 (aproximadamente) LUMINARIAS EN DESUSO DISTINTOS MODELOS.-BASE $5.000.000
25-08/416480/05/09

REMATE.JOSE MANUEL RIVAS-Martillero Matricula.1653-REMATARA orden Gestion Asociada Civil 2,Autos 273081 **'LINARES MANUEL Y STRAMBACH GRUVIER ERIKA C/SARROUF DAVID P/EJECUCIÓN DE HONORARIOS.**el 04/09/2025, 10,00 horas,en Oficina de Subastas Judiciales sito en San Martin 322,Planta baja, Ciudad, Mendoza,el 25% indiviso propiedad de Sarrouf, David Sleiman,Ubicación: Calle San Martin.270 (Esquina pasaje Martin Guemes), Ciudad, Capital, Mendoza. Superficie: 863,74 m2.Limites y Medidas perimetrales: Según constancias obrantes en autos.- PRINCIPALES MEJORAS: Propiedad de 2 plantas y terraza ubicada en calle San Martin (Nº270/276) esquina Guemes,de Ciudad, Mendoza.Manifestandose que se encuentra alquilada en su totalidad por el Sr.German Ariel Palmano con edificiamdose. Compuesta por:Planta Baja (acceso al Nº270.de calle San Martin) en la esquina tiene Salon comercial (Café Bar 420) con acceso a calle San Martin.Tiene salon principal y salon separado por vidrios,Mesada para atencion de clientes,2 baños y cocina, tambien tiene otro acceso a resto de la propiedad.Tiene tambien un amplio galpon (utilizado como cocheras) con acceso por calle San Martin y tambien por calle Guemes,se trata de un gran espacio con techos altos,una construccion pequeña al frente y un entrepiso al fondo de la propiedad.Planta Alta con acceso por calle San Martin.276, donde se accede por escalera al primer piso,donde hay una cocina y sector comunitario,tiene ademas 7 habitaciones y 7 baños.Tambien tiene una escalera de acceso a la terraza.-INSCRIPCIONES: Padrón Territorial: 01-03201-0, Nomenclatura Catastral: 01- 01-13-0049-000005-0000-4, Padrón Municipal: 0547042000000, CUENTA AYSAM: 080-0006997-000-5 y Registro de la Propiedad raiz, Matricula: 43428/1. Avalúo Fiscal: $51.733.151,00.Deudas: ATM: $1.362.798,61 al 13/06/25 más intereses por Deuda Atrasada mas $812.168,53 por cancelacion 2025 al 15/06/25; Municipalidad Capital: $3.778.025,46 en agomnios al 13/06/2025 y Aysam: $17.083.572,37 en Apremio, al 13/06/2025..Actualizables al momento de pago. Gravámenes: B2-EMBARGO: $4.050,Autos 299329 'DGR c/Sarrouf David p/Ap' del 2ºTribunal Tributario Mza s/Parte Ind.De Sarrouf David Sleiman,del 14/10/05; Observaciones D2- Se deja constancia que el embargo relac. Al Asiento B2 ha sido merituado en la Esc. Relac.Al Asiento A-2 del 03/10/08: B3- Constitucion de Usufructo: por 20 años a favor de Granata S.A. (en formacion.Afecta el 50% indiviso de Enzo Alberto Alessi,del 11/12/08; B4- Embargo Preventivo: $300.000 Autos 99/13/7F 'Sanchez Maria Cristina en J:2365/10 Sanchez M.C. en J:2365/10 c/Alessi Enzo A p/Inc. Aum C.Alim c/Alessi Enzo p/Incidente' del 7mo Jdo.de Flia,Mza, del 14/04/16 s/ parte indivisa de Alessi Enzo Alberto; B5- Embargo Preventivo: $2.401.865,Autos 252265 'Catapano Copia, Tomas Antonio y ot en J:250287 'Sarrauf Jose Abraham c/Alesi Granata, Enzo Alberto p/Div. Condominio Med.Prec' del 21 Juzgado Civil, del 20/12/2016 sobre parte indivisa de Alessi Enzo Alberto; B6-Embargo por Ampliacion: del Embargo As. B4 $450.000 en J:99/13/7F 'Sanchez Maria Cristina en J:2675/10 Sanchez, M.C. en J:2365/10 c/Alessi Enzo A.p/Inc. Aum. C. Alim c/Alessi Enzo Alberto p/Incidente' del 7mo Jdo.de Flia,Mza, del 22/08/2017 s/Pte indiv. De Alessi, Enzo Alberto; B7-Embargo: $28.195,Autos 652198 'ATM c/Sarrouf David Sleiman s/AP' del GEJUAS Tributario,del 18/05/18, s/parte indivisa de Sarrouf David Sleiman; B8- Embargo por Ampliacion: del Embargo B5 $4.143.713.Autos 252265 'Catapano Tomas Antonio y ot en J:250287 'Sarrouf Jose y ot c/Alessi Granata p/Division de Condominio y Med Precautoria s/Cautelar' del Tribunal de Gestion Asociada en lo Civil,Comercial y minas Nº3,del 27/11/2018, sobre parte indivisa de Alessi, Enzo Alber

EDICTOS: Remates

Embargo por Ampliacion:del Embargo 89 $1.213.087 2.303044 'Medel Jorge Alberto c/Alessi Granata Enzo Alberto y Sarrouf David Sleiman p/Ejecucion de Honorarios' Tribunal de Gestion Asociada Civil N°3,del 06/12/2022 s/Pte indivisa de Alessi, Enzo Alberto y Sarrouf, David Sleiman y 814-Embargo por Ampliacion:reclacionado As.8-11, $4.283.699 por oficio sin consignar fecha, recibido con fecha 03/09/2024 S/parte indivisa de Sarrouf, David Sleiman.Visitas previa consulta con el martillero.Base: $28.406.735,con un incremento mínimo entre posturas de $500.000,00.-Subasta al mejor postor,mediante ofertas a vivo voz, debiendo el adquirente pagar en el acto de remate,en efectivo o cheque certificado,10% de seña y 3% de comisión del Martillero,El 4,5% del impuesto fiscal quedará a cargo del adjudicatario del bien rematado,debiendo acreditarlo con el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo del precio al momento de quedar ejecutoriada la resolución que apruebe el remate,en el plazo de ley (art.287 del CPCCyT).Se hace saber a los interesados que deberán obtener a su costa los gastos del certificado catastral,plano de mensura y otros gastos necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre y la prohibición de compra en comisión (art.268 inc.l del CPCCyT).Títulos y deudas agregadas en autos,no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos.-INFORMES Juzgado o Martillero, Ortiz 1744,Godoy Cruz (Teléfono/Whatsapp 02614711790)

21-08/416202/02-09A

REMATE.RUBÉN BECERRA-Martillero matrícula 2.638,por orden del TRIBUNAL GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ.-San Rafael en autos N°2.960 caratulados **"COLOMBATTI SERGIO ARIEL C/ WAY TOO FREEDOM SAS P/ CAMBIARIA**-REMATARA DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO,ONCE HORAS,Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables,en el espacio interno de dicho sector,el cual rodea al salón Auditorio,-QUE VENDE SE,AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ:un automotor 100% a nombre de la codemandada Quiroga Mónica Elisabet, marca FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0L D, tipo pick up, dominio HHA-878, modelo año 2.008, Motor INTERNACIONAL N°:C34249162; Chasis FORD 9BFER13P88J152925, color gris,con pequeños detalles de chapería y pintura,cinco ruedas armadas en buen estado,tablero completo,luces completas,tapizados en tela color gris.En buen estado general. Deudas: A.T.M.Impuesto Automotor $1.109.718,41.-al día 03/06/25.- Gravamenes: INHIBICION:En autos360.564, ATM c/QUIROGA MONICA ELISABET p/APREMIO del Juzgado Tributario de San Rafael, anotación 18/07/23 vencimiento 27/09/28.-EMBARGO: En estos autos $ 1.000.000.- fecha de inscripción 09/06/23.-Condiciones de subasta:El comprador deberá abonar 10% de seña con más el 10% de comisión del martillero en el acto de subasta y;el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta,deberá depositarse al momento de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.C.T. Base subasta, $ 9.000.000. Podrán efectuarse propuestas (ofertas) superadoras como mínimo de:CIEN MIL PESOS ($100.000) entre oferta y oferta. (art.275 y 264 inc. III del C.P.C.C y T.).En ningún caso se admitirá la compra por comisión.Sustitución del comprador:la cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.DIA Y LUGAR DE EXHIBICION:De lunes a viernes de 16,30 horas a 20,30 horas,en calle Patricias Mendocinas 155,previa consulta al martillero.INFORMES: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920,teléfono 4-427516 ó 2604-581702.-

01-09/416480/03-09

REMATEENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ, Martillero, enajenador-Matrícula N°2567,por orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial Mendoza,a cargo de la Dra.Lucia Sosa,en autos CUIJ N° 13-00000727-1 01190I-46493) **"RUIZ ADALBERTO FERNANDO POR CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**,según ordenado a fs.958/60 REMATARÁ A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR,el día 17/09/2025 a las 10.00 horas y 10.30 horas en la sala de subastas ubicada en calle San Martín N°322 Ciudad Mendoza,los siguientes bienes del fallido:PRIMERO: camión Fiat 13-619 T1 dominio SXH-530; motor N°8210.02*031S0197507*A; modelo año 2012; chasis N°619 T1-A27643;base de la subasta: $1.700.000 (pesos un millón setecientos mil); con faltantes de piezas mecánicas; SEGUNDO: camioneta marca Peugeot; modelo 08-Pickup 504 GD; dominio SHS-189; motor N°666388, chasis N°8D4957Z; modelo año 1994; base de la subasta: $400.000 (pesos cuatrocientos mil) para desguace (no posee motor,ni caja de cambios). Incremento entre posturas: $50.000 (pesos cincuenta mil).-CONDICIONES DE REMATE: adquirente depositará en el acto de subasta, en efectivo,10% seña;10% comisión del martillero; 4,5% impuesto fiscal (ATM),10,5% IVA (ARCA) y costo de la Verificación Técnica Vehicular.Se hace saber a los posible adquirentes que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltantes o defectos sobre los datos consignados en el expediente.COMPRA BAJO SOBRE:se podrá hacer oferta por sobre cerrado, debiendo ser presentado hasta el día 15/09/2025 a las 13 horas.debiendo acompañar el 10% de depósito en garantía de acuerdo con la base de cada unidad,con la fotocopia del art.61 del CPCCyT.El depósito en garantías deberá ser depositado en la cuenta judicial BNA Suc.Tribunales Mza. N°9941535600 CBU N° 0110066500994153560005. EXHIBICION:día 16/08/2025 de 16.30.a 18.30 hs.Carril Rodríguez Peña N°150 Godoy Cruz,Mza previo verificar tactarse con martillero al 260-154597987. INFORMES:Secretaría Juzgado o martillero.

02-09/279297/08-09A

REMATERUBÉN BECERRA-Martillero matrícula 2.638,por orden del TRIBUNAL GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ.-San Rafael en autos N°6.777 caratulados **"MONTEMAR CA FIN S.A. C/BARAHONA JUEAN EMANUEL P/P.V.M.**-REMATARA DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, ONCE HORAS, Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector,el cual rodea al salón Auditorio,-QUE VENDE SE, AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ:un automotor 100% a nombre del demandado, marca FIAT Cronos Drive 1.3 MT, tipo sedan 4 puertas,dominio AE-964-BG, Modelo año 2.021, Motor FIAT N°552820597941000; Chasis FIAT N°8AP359A32NU158954, color negro,con pequeños detalles de chapería y pintura,cinco ruedas armadas en buen estado, tablero completo,luces completas, tapizados en tela color gris,con detalles de chapería en guarda barro trasero, puerta del conductor con un rayón.En buen estado general.Deudas: A.T.M. Impuesto Automotor $763.689,11 + $103.059,60.al día 23/05/25.-Gravámenes: PRENDA:En primer grado, $1.677.589,03.-Acreedor Prendario: FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Inscripción 19/10/21.-EMBARGO N° de Orden:1, $295.000,AUTOS 3036 TSPINO RUBEN C/BARAHONA JUAN MANUEL Y OTROS P/CAMBIARIA'

EDICTOS: Remates

TRIB. DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ I-SAN RAFAEL MZA. Inscripción 12/06/23.- EMBARGO Nº de Orden 2: En estos autos $3.926.482,06.-fecha de inscripción 05/05/25.- Condiciones de subasta: El comprador deberá abonar 10% de seña con más el 10% de comisión del martillero en el acto de subasta y,el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta,deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.C.T. Base subasta, $ 9.000.000. Podrán efectuarse propuestas (ofertas) superadoras como mínimo de:CIEN MIL PESOS ($100.000) entre oferta y oferta. (art.275 y 264 inc. III del C.P.C.C y T.).En ningún caso se admitirá la compra por comisión.Sustitución del comprador:la cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.DIA Y LUGAR DE EXHIBICION:De lunes a viernes de 16,30 horas a 20,30 horas,en calle Patricias Mendocinas 155,previa consulta al martillero.INFORMES: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920,teléfono 4-427516 ó 2604-581702.-

01-09/416480/03-09

EDICTO-4ºJuzgado Civil, Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial. AUTOS Nº10.377 **"MONTIVERO HERNAN WALDEMAR P/CONCURSO DEL CONSUMIDOR**".1Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a Hernán Waldemar Montivero,DNI Nº29.011.958, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT. Hacer saber que en autos se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo. II.Establecer el día CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2025.como término para que la deudora acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo, en la proporción exigida por ley(arts.363 y 364 CPCCT). III.Establecer el día.DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2025.como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT, presenten su oposición(art.366 CPCCT).CÓPIESE. REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE POR LISTA

01-09/279269/05-09

EDICTO-Tercer Juzgado de Procesos Concursales- Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07862984-8(011903-1023143), caratulados: "**DI MARCO RUBEN DAVID P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**". Se hace saber: 1)En fecha 21/08/2025 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. DI MARCO, RUBÉN DAVID, DNI N°21.903.246, CUIL N°20- 21903246-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. 2)Fecha de presentación 25/06/2025. 3)Que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo 5)las conformidades del acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 17/10/2025 (arts.363 y 364 CPCCT) 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 31/10/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 10/02/2026 a las 10:00hs (art.370 CPCCT).La concurrencia de los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha fijada, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal de servicios MEDI.bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS Fdo. Dr.Pablo González Masanés- Juez.

01-09/279283/05-09

EDICTO4ºJuzgado Civil, Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial.AUTOS Nº10.355 "QUIROGA SANTIAGO ARIEL P/CONCURSO DELCONSUMIDOR". 1.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a.SANTIAGO ARIEL QUIROGA,DNI Nº37.528.981, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.Hacer saber que en autos se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo. II.Establecer el día.VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2025.como término para que la deudora acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo, en la proporción exigida por ley(arts.363 y 364 CPCCT). III.Establecer el día DOCE DE NOVIEMBRE DE 2025 como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT, presenten su oposición(art.366CPCCT). CÓPIESE. REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE POR LISTA.

28-08/279232/03-09

EDICTOEI Juzgado en lo Civil y Comercial Nº8 de Morón a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría única, a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba,sito en calle Almirante Brown intersección Colón-Piso.2, sector B,de Morón,Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "BINSER S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (GRANDE)"(MO-23586-2025), comunica por 5 días que en fecha 06/08/2025 se decretó la apertura del concurso preventivo de BINSER S.A., CUIT 30-70800768-0, inscripta en Dirección de Personas Jurídicas en la Matrícula N° 71.742 Legajo 72706, con domicilio legal en República Oriental del Uruguay Nro.160, Piso 10, Departamento B, de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico: al Estudio de Síndicos Concursales denominado "BIANCO, BERTOLOT, NUCIFORO"(CPCEPBA T°1 F°53 legajo 53) con domicilio legal constituido físico en la calle Sarmiento 848 Piso 5 Depto. "C" de la localidad de Morón,con domicilio constituido electrónico 20126731117@cce.notificaciones, siendo los síndicos integrantes:Bianco Emilio Julio, Bertolot María Alicia y Nucifero Ernesto Nehuen, Tel:1149731632. Conforme el art.14 inc.3º LCQ el plazo para que los acreedores presenten las verificaciones de crédito se fijó hasta el día día 03/10/2025 inclusive, las observaciones ante el Síndico deberán efectuarse dentro del plazo 10 días de vencido el plazo de la verificación(art.34 de L.C.). La insinuación de los créditos y sus observaciones se realizarán en la casilla de correo electrónico del síndico: síndica tura.binsers@gmail.com, debiéndose enviar el legajo en archivo PDF, identificando los archivos:cuando sea documental la descripción "DOCUMENTAL" y un agregado aclaratorio adicional para identificar el contenido más una numeración si son varios archivos, debiendo contener cada archivo la pieza documental

EDICTOS: Quiebras

completa de que se trate, el escrito de demanda deberá ser contenido en un único archivo identificándolo como "PEDIDO VERIFICATORIO" más el nombre, denominación o razón social del acreedor, junto a la acreditación de la personería, un número de teléfono de contacto para ejercer las facultades de información del Art. 33 LCQ, un archivo por separado con la acreditación del pago del arancel del Art.32 LCQ, de ser posible protegiendo la integridad de los archivos mediante la aplicación del Programa de Integridad de Datos HASH, adicionando en el pedido de insinuación una declaración jurada realizada por el acreedor insinuante que indique que los adjuntos son copia fiel de los originales. Dentro del plazo de 10 días, los acreedores podrán requerir al correo electrónico del síndico y éste deberá remitir a los mismos por idéntico recurso tecnológico los legajos de verificación recibidos(art.34 de la L.C.Q). El arancel(art.32 LCQ) se abonará por transferencia a las siguientes cuentas bancarias: Banco Macro:CBU:2850467830000524501006, Cta. Cta. Corriente en.$ Nro.346700052450100, Titular:Bertolot María Alicia; Banco Macro, CBU: 2850481440008578893013, Cta. C.A comun Nro 448100857889301 Titular:Bianco Emilio Julio El informe del art.35 LCQ se presentará el 17/11/2025,y el informe general se presentará el 02/02/2026.Firmado. Valeria Fernanda Sacaba.Secretaria.-

28-08/279238/03-09

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial,en autos,CUIJ 13-07851755-1(011901-1254915) caratulados "DES IVAN ANTONIO P/CONCURSO CONSUMIDOR,hace saber: 1)en fecha 28/07/2025 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a.IVAN ANTONIO CESPEDES,DNI 42.793.230,CUIL 20 42793230-4, conforme lo establecido.por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)Fecha de presentación 06/06/2025; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 29/09/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.13/10/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 17/12/2025.a las 10.hs (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.LUCIA ROSSI SASSO-Juez

28-08/279237/03-09

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial,Mendoza,en autos 1254925 caratulados "SUD FUSION SOLUCIONES ARQUITECTONICAS S.A. P/CONCURSO PEQUEÑO.a fojas 400 hace saber:1)a apertura del concurso preventivo de SUD FUSION SOLUCIONES ARQUITECTONICAS S.A., CUIT 30-71511191-4, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N°24.689 P.Exp. N°8551/F/2015-00917, con domicilio social en Vicente Zapata N°165, Dorrego, Departamento Guaymallén, Mendoza,conforme a las normas para los pequeños concursos(arts.288 y 289 LCQ). 2)Fecha de presentación:09/06/2025. 3)Fijar el día 04 de NOVIEMBRE DE 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las pretensiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 inc.3 LCQ). 4)La presentación deberá hacerse al correo electrónico oa. estudiocontable@gmail.com debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada de que haga a su derecho. 4)Fijar el día 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores podrán hacer saltado verificación pueden formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas(art.34 LCQ).Publíquese por edictos:Laura Odorico,teléfono 2616978633;atención lunes, miércoles,viernes de 16 a 20 horas. CBU:0150516001000144190488. Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa.

27-08/279225/02-09

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

SORES DE MANUEL PEÑA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.notifica la Resolución recaida: I... II... III: Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble: Plano de Mensura: EX-2023-02638486- GDMZA-DGCAT-ATM, visado 14/12/2023. Superficie s/mensura: 4ha 2980,07m2 , y s/ título: 4ha. 3.024,32m2 Superf. PARCELA A: 2ha. 1477.95m2 . Rentas Parcela A: 16-08338-8; Nomenclatura Catastral: Parcela A: 16-99-00- 0500-708814-0000-4; Superficie PARCELA B: 2ha. 1546.37m2 . Rentas Parcela B: 16-08339- 6; Parcela B: 16-99-00-0500-707819-0000-5. Padrón municipal: no posseen. Límites: Norte: con calle Elvira Bustos en 68,94m (ptos 1-2); Este: con Carlos Luis Campaño en 494,86m (ptos. 2-3); Sur: con FFCCGSM en 77,14m (ptos. 3-4) y Oeste: con José Roberto Peña en 483,95 (ptos. 4-1).Titular registral: Manuel Peña.-

21-08/416459/01-09

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada Nº1,en autos Nº275.701, caratulados **"GONZAGA LUIS C/SUCESORES DE HURTADO PEREZ DE MONTENEGRO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", notificar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de prescripción adquisitiva, sito en calle Simón Bolívar N°96 del Distrito Tulumaya, Lavalle, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1ra.Inscripción al N°8729 a fs.717 del Tomo N°39 de Lavalle (actualmente Matrícula.SIRC N°13005013533) a nombre de MATILDE QUIROGA PEREZ DE MONTENEGRO; superficie de 197,70m2 según mensura y 813,21m2 según título, Plano N°13- 10613, Nomenclatura Catastral 13-01-01- 0012000021, padrón de Rentas N°9958/13 y padrón Municipal N°9213;y del resolutivo de fs.4;el que en su fecha y parte pertinente expresa:"Mendoza,17 de Noviembre de 2023.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en.calle Simón Bolívar N°96.del Distrito Tulumaya, Departamento de Lavalle de la Provincia de Mendoza por.DICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES.en forma alterada(art.209 apll inc.a) CPCCyT.(...)PF.FDO.DR. JUAN DARÍO PENISSE.-

21-08/416461/02-09A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **JUAN DI PAOLA** F.F. 01/04/1972, domiciliado en S/N° 690 del Cementerio de Palmira quien será Sepultura. De no mediar oposición.

01/09/C.SM/03/09/2025.

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL,en los autos N°284.182 caratulados **"ZABALA CAROLINA C/MORENO ALVARADO JUAN IGNACIO Y SUDEN SILVIA LORENA P/ DAÑOS Y PERJUICIOS**.-NOTIFICA al Sr. MORENO ALVARADO JUAN IGNACIO,D.N.I. 46.396.906, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza,08 de agosto de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que MORENO ALVARADO JUAN IGNACIO D.N.I. 46.396.906 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio lll...III. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en que por turno corresponda.Fdo: Dra.Marcela RUIZ DIAZ Juez.- y decreto de fecha 25 de Agosto de 2025. 9418501 10/02/2025 07:40 SILVA MARIA INES INICIO 10/02/2025 07:40 Téngase presente la declaración jurada acompañada. Téngase presente que la actora ha iniciado los autos Nº284183 por BLSO. Téngase a CAROLINA ZABALA, con el patrocinio de la Dra.Maria Ines Silva por presentada,parte y domiciliada en el carácter invocado a mérito de la copia del poder acompañado.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta,TRASLADO por VEINTE DÍAS al demandado, JUAN IGNACIO MORENO ALVARADO,DNI 46.396.906,y SILVIA LORENA SUDEN,DNI 25.629.573 con citación y emplazamiento a fin de que comparezca,constituya domicilio procesal electrónico,responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74, 75,156,y 160 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Conforme se solicita,CÍTESE de garantía a FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U,en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS-de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal. (arts.21, 25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C. y T. y art. 118° de la Ley.17.418).- NOTIFÍQUESE.Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba.HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo,teléfono móvil,correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". av.Fdo: Dra.Marcela RUIZ DIAZ-Juez

02-09/279294/08-09A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVICUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL-PODER JUDICIAL MENDOZA.-Expte.Autos Nº CUIJ:13-05555909-5(042002-31748) caratulados **"PRADO, MARIA EUGENIA Y VALLÉE SALAMANCA JUAN ESTEBAN P/TITULO SUPLETORIO"**.- Tunuyán, Mendoza, martes, 09 de junio de 2020.- ... 2.Téngase por interpuesta la demanda de Prescripción Adquisitiva contra los titulares registrales Sres:Juana Virga Pennacchio, Mariano Virga Pennacchio, Salvador Virga Pennacchio, Carmela Virga Pennacchio, María Virga Saracino, Rosa A. Virga Saracino, Pedro Telmo Virga Saracino, Elena Virga Saracino, Roque Antonio Re Saracino, Antonio Re Saracino, María Cayetana Re De Venturin, Jose Epifanio Vir-ga Carmona Y Emilio Armando Virga Carmona.... 6.Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble mencionado en la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, por el término de cinco(5) días en forma alternada.... 10.Dése la intervención al Defensor Oficial por los posibles terceros interesados ausentes.- Fdo:Dr

26-08/416542/05-09A

EDICTOEn autos.Nº417639 caratulados "CHAVEZ JOSE ALBERTO Y BUSTOS VIOLETA ANDREA C/PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-que tramitan ante TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA Nº4.Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir,ubicado en calle Chacón Norte 1580 de Rodeo de la Cruz,Guaymallén, el cual presenta una extensión según mensura de 780 metros cuadrados con 91 decímetros cuadrados(780,91 m2),y se encuentra individualizado bajo plano aprobado y archivado en la Dirección Provincial de Catastro, Nº04-12-03-0032-000002- 0000-6, Padrón de Rentas Nº54-56785-4,la iniciación del presente proceso,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo,a comparecer en el término de:EINTE(20) DIAS-A sus efectos.PUBLIQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA.en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(art.209 ap.II inc.a) C.P.C.C.T.-

25-08/279203/04-09A

EDICTOJuez del 3º Tribunal de Gestión Asociada, en autos CUIJ:13-07384018-4((012053-3180001)) VILLEGAS MARIA VIRGINIA C/LAS ACACIAS SCPA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA",NOTIFICA a LAS ACACIAS SCPA titular registral del inmueble que se pretende usucapir ubicado en Alvear Condarco Nº2199 esquina Pedro Molina Nº1190, 8º Santa Marta, Villa Hipódromo,GODOY CRUZ, MENDOZA,el decreto de fs.3,que dice:"Mendoza,14 de Noviembre de 2023....Téngase a la Dra.CECILIA ALEJANDRA SUAREZ OLEVEDO, abogado con matrícula 4443 por presentada, acreditada en nombre y representación de la Sra.MARÍA VIRGINIA VILLEGAS,a mérito de la copia de poder suscripta entre partes acompañada.De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO,al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca,responda,ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,160,209,210 y cc. del CPCCyT)...Fdo. DR.ALFREDO DANTIACO SANCHEZ-Juez."..Y a fs.18:"Mendoza,21 de Agosto de 2024.AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO:1.-Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal que antecede. II.-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado LAS ACACIAS SCPA,persona de ignorado domicilio. III-Notifíquese la presente resolución y el decreto que ordena el traslado de la demanda por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,en la forma establecida en el intervalo.(art.72 inc.IV del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Fdo. DR.ALFREDO DANTIACO SANCHEZ-Juez.

25-08/279198/02-09A

EDICTOJUEZ del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO-PRIMERA,en autos Nº:CUIJ:13-07793985-1((012054-420752)) TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO-SECRETARIA UNICA, caratulados "SCHLACHET CARLOS MARIA C/HEREDEROS DECLARADOS DE ELASKAR IBRAHIN ABIB P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-CITASE por el plazo de veinte días,a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor Dominio TRI275 Marca Ford Modelo F100 a nombre de ELASKAR IBRAHIN ABIB.DNI N.%.824.505, a fin de que comparezcan a estar a derecho, mediante PUBLICACIÓN DE EDICTOS por cinco(5) días en forma alternada, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.-

27-08/279224/28-09

EDICTOJuez del Tribunal de Gestión AsociadaTercera Circunscripción Judicialde la Provincia de Mendoza. Notifica al Sr.ROSALES EDGAR SEBASTIAN.DNI 46.549.189, de la resolución recaída en autos Nº96098, caratulados "OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS(O.S.E.P.) C/ROSALES EDGAR SEBASTIAN P/DAÑOS Y PERJUICIOS. Gral. San Martín, Mza.,8 de agosto de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDO:Que se han llamado los presentes autos para resolver la información sumaria rendida respecto del domicilio desconocido del accionado, ROSALES EDGAR SEBASTIAN.Que a fin de resolver lo solicitado, se tiene en cuenta el fracaso de las notificaciones que se agregan a fs.7 y 10 al informe de la Canasa Nacional Electoral y de la policía de Mendoza que se acompañan por medio de escrito cargo n.%9668417, y teniendo presente la vista favorable del Sr. Agente Fiscal, obrante a fs.12, de conformidad con lo ordenado en el Art.69 y concordantes del C.P.C.C.yT., corresponde hacer lugar a la información sumaria rendida. RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para el Sr. ROSALES EDGAR SEBASTIAN,DNI 46.549.189, posee de ignorado domicilio. II.Notifíquese el traslado de fs.2 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del CP.C.C.yT. cjal. III-NOTIFIQUESE. LIMPLASE y oportunamente . OFICIESE. Fdo. CORRADINI JORGE ANDRES. Juez.-" . A fs.2:"Gral. San Martín, Mendoza, 30 de Julio de 2024. "Agréguense y ténganse presentes la declaración jurada y anexo de documentación digitalizada acompañada. Téngase a Dr. Marcelo Rallo, por presentado, parte y por domiciliado en representación de Obra Social de Empleados Públicos(O.S.E.P.) a mérito del poder general para juicios acompañado, el que se tiene presente y se devuelve. De la demanda interpuesta,procedimiento instaurada córrasetraslado al demandado ROSALES EDGAR SEBASTIAN, con citación y emplazamiento para que, en el término de-VEINTE DÍAS- comparezca,respondan,ofrezcan pruebas y constituya domicilio procesal electrónico bajo apercibimiento de ley.(art.21,25,74,75,156,160 y concordantes del C.P.C.C.yT).Traslado de demanda y documentación digitalizados mediante el siguiente link de descarga.Citese en garantía a RÍO URUGUAY COOP.DE SEGUROS LIMITADA para que, en el término de-VEINTE DÍAS- comparezca,responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico bajo apercibimiento de ley.(art.21,25,74,75,156,160 y concordantes del C.P.C.C.yT.)Traslado de demanda y documentación digitalizados mediante el siguiente link de descarga:.NOTIFÍQUESE.Fdo. DR.CORRADINI JORGE ANDRES-Juez.-

25-08/279199/02-09A

EDICTOSOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN DE MARTILLERA PÚBLICA. Por medio del presente yo, **SILVANA LORENA GIMENEZ**, DNI N° 25.956.496, CUIL N° 27-25956496-4, con domicilio en calle Santa Cruz 2170, Barrio Trapiche, Godoy Cruz, Mendoza. N° de Expte. 15822, caratulados "GIMENEZ SILVANA LORENA MARTILLERO Y C.".

01/08/FM72920/03/08/2025

EDICTOSR. JUEZ-SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº283.822 caratulados "CARDENAS MARIELA JAQUELINA C/GARCIA JUAN AGUSTIN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA".NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,08 de Agosto de 2025...Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria,GARCIA JUAN AGUSTIN, por el término de-VEINTE (20) DIAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos,inscripto como TIPINC AL Nº11568,Fs.391,DEL Nº 85-D del Departamento de Guaymallen,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art.1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Roque saenz Peña s/n, Puente de Hierro, Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción:1era inscripción al 11568 fs.391 tomo.85- D.Gllen Titular Registral:SR.JUAN AGUSTIN GARCIA

28-08/279234/09-09A

EDICTOSR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº282749 caratulados "CANIZO MATIAS EMILIANO C/FLORES HARO ORLANDO DANTE Y TOLABA CAMA MARTIN ALBERTO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.-NOTIFICA al Sr. FLORES HARO ORLANDO DANTE DNI Nº95.897.984 y TOLABA CAMA MARTIN ALBERTO.DNI Nº94.747.373(demandadas), persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución de fs.24:"Mendoza,06 de Agosto de 2025.VISTOS:...RESUELVO:APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que los Sres. FLORES HARO ORLANDO DANTE DNI Nº95.897.984 y TOLABA CAMA MARTIN ALBERTO.DNI Nº94.747.373 son personas de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente autos y el decreto de

EDICTOS: Mensuras

Cruz. Septiembre 08, Hora 18:00. Expediente Nº EX-2025-06480869-GDEMZA-DGCAT-ATM.
01/09/FM72917/03/09/2025

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 153 m2, propietario **GINO PEDRO LAZZARIN**, ubicada calle Ameghino 1782, Centro, Godoy Cruz. EX-2025-06599681-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 08, hora 17:30.
01/09/FM72916/03/09/2025

EDICTOAgrimensor Giménez Juan mensurará 1 ha. 1.541,26m2, de **PEREZ JORGE CARLOS,** ubicada en Ruta Provincial Nº 82, S/Nº al Oeste de Gobernador Ortiz 875 m, costado Sur de la Ruta, Las Compuertas, Lujan de Cuyo. Septiembre 09, hora 17:15. EX-2025-06396761-GDEMZA-DGCAT_ATM.
01/09/FM72915/03/09/2025

EDICTOAgrimensor Héctor Ojeda mensurará 345 m2 aproximadamente, para Gestión de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario: **MAURE BERNARDO SAMUEL**, pretendiente: TONELLI JUAN PABLO, ubicada esquina noreste entre calle Aguado y Av. El Libertador, Ciudad, Rivadavia, Mendoza. Límites: Norte: Chavez Mario; Sur: Avenida Libertador; Este: Maure Bernardo; Oeste: Calle Aguado. EE-51895-2025. Setiembre 08, Hora 17:00.
01/09/FM72918/03/09/2025

EDICTO Agrimensor Paulo Emiliano Favero, mensurará aproximadamente 11184 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **TERRAQUOL BRITOS Nicolás Rafael** , pretende OSER Mario Manuel, Calle 'G' 915, Ciudad, General Alvear. Limites: Norte: AGUERA Estela Beatriz y AMOROS Darío Mario. Sur: Calle 'G' y TERRAQUOL BRISTOS Nicolás Rafael. Este: TERRAQUOL BRISTOS Nicolás Rafael, TERRAQUOL Luis, TERRAQUOL German Nicolás y TERRAQUOL Carlos Ariel. Oeste: TERRAQUOL BRISTOS Nicolás Rafael, SUSSE Jacinta Madalena, GAUVRON José Rubén, PAEZ Liliana Isabel, VALVERDE Emiliano Andres y KEY WEST S.A.S.. EX-2025-06568892-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 08 Hora 17.-
01/09/109458/03/09/2025

EDICTO Daniel Perez, Agrimensor, mensurará aproximadamente 201,77 m2., Titulo Supletorio Ley 14.159, Decreto 5.756/58. Propietario: **PROVINCIA DE MENDOZA** ; pretendiente: José Eduardo Piccolo y Alejandro Daniel Piccolo, ubicada costado Oeste calle Pública 26,30 metros Norte calle Pública, Urbanización Cacheuta, Potrerillos, Luján de Cuyo. Límites: Norte: Provincia de Mendoza; Sur: Antonino Piccolo; Este: calle Pública; Oeste: Antonino Piccolo. Expediente: EE-59605-2025. Septiembre: 08, Hora: 8,30.-
01/09/109453/03/09/2025

EDICTO EMILIO DANIEL MALDONADO Ingeniero Agrimensor, mensurara 520,85 m2 (aproximadamente), propiedad **MAGDALENA ANTONIA BARBISAN VIUDA de PRISCO** . Ocupada por NOEMI PUEBLA, para Mensura Programa Regularización de Tierras Ley Nacional Nº 24.374, Ley Provincial Nº 8475, Decreto 276/13, ubicada Calle French Nº 464, Ciudad, San Martín. Setiembre 8, hora 18. Expediente Nº EX2025-03687288- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Limites: Norte: Argentina Casas, Maria Elena Casas, Maria Transito Casas, Carlos Raul Casas, Arturo Mariano Casas, Luis Humberto Casas y Elba Nelly Casas. Sur: Calle French. Este: Bernardina Galvan de Tejeda y Adolfo Heriberto Guajardo. Oeste: Emilia Yolanda Ponce.-
01/09/109456/03/09/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO FEDERICO AGUSTÍN VEGA, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 500 m propiedad de **HUGO EDGARDO BARAGIOLA Y NERINA BARAGIOLA GAGLIANO** Para Título Supletorio Ley Nº 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por: CARLOS ALBERTO LUNA Límites: Norte, Sur y Este: con Titulares registrales y Oeste: Calle San Agustín. Ubicada Calle San Agustín Nº 4120, Barrio Recoaro, Lunlunta, Maipú, Mendoza. EX-2025-06513806- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 09 a las 16:00 hs.-
02/09/109448/04/09/2025

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 1ha 8936.09 m2 Aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **CARRISI ANTONIO** Pretendida por: PEÑA AMADO RAFAEL (50%) y CONTRERAS ROSA MAGDALENA (50%), Límites: Norte: El Titular y PUCCIO SALVADOR, Sur: El Titular, Este: ANDRADE PEDRO, Oeste: CALLE ROJAS O MANSILLA y El Titular. Ubicada sobre Calle Rojas o Mansilla S/Nº, 866.00m al sur de Calle La Primavera, costado este, Dpto. San Rafael, Dto. Rama Caida, Lugar La Primavera, 08 de Septiembre de 2025 Hora 8 am. EX-2025-05831669- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
01/09/109457/03/09/2025

EDICTO Guillermo Pravata, Argimensor, mensurara 153,60 m2, de **LUIS CARLOS ROJAS**, en Yatay 3557, Villa Nueva Guaymallen. Setiembre 9, Hora 8:30. Expte EE-60671-2025.
02/09/109475J/04/09/2025

EDICTO Guillermo Pravata, Argimensor, mensurara 412,43 m2, de **LUIS CARLOS ROJAS**, en Urquiza 845, Villa Nueva Guaymallen. Setiembre 9, Hora 9.00. Expte EX-2025-06749528- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
02/09/109476J/04/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Genovesi Luciano mensurara aproximadamente 16 Ha 2000 m2 parte mayorextensión, propietario **TECNORANCH S.A** ; ubicación Ruta provincial Nº 175 esquina S-E antigua ruta Nº 163 S/Nº Las Malvinas, San Rafael. Expediente: EE-60887-2025. Septiembre: 09 Hora: 12.00.-
02/09/109473/04/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo mensurará 51 ha aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **VIDELA SATURNINO** , Pretendida por: VAVRIK LUIS ANDRES, VAVRIK DIEGO JULIAN y VAVRIK EMILIANO KEVIN. Límites: Norte y Sur: el titular, Este: Ruta Nacional 143, y Oeste: Los pretendientes. Ubicada en Ruta Nacional 143 Km 360, La Betania, San Pedro del Atuel, General Alvear, Mza. EX-2025-06503491-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 08, 10:00 hs.-
01/09/109462/036/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo mensurará 891 ha aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **VIDELA SATURNINO. Pretendida por: VIDELA JOSE EDUARDO** . Límites: Norte: el titular, Sur: en parte con Martínez López Horacio y por otra parte con el titular, Este: Ruta Nacional 143, y Oeste: en parte con Vavrik Luis Andrés, Vavrik Diego Julián y Vavrik Emiliano Kevin y por otra parte con el titular. Ubicada en Ruta Nacional 143 Km 358, La Betania, San Pedro del Atuel, General Alvear,

EDICTOS: Sucesorios

Mza. EX-2025-06372030- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre:08, 11:00 hs.-
01/09/109461/03/09/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 427,42 m2, propietario **ORLANDO CENCI** , calle Suipacha 425. Ciudad. San Rafael. Septiembre: 08 Hora: 11. Ex2025-06304606-DGCAT_ATM.-
01/09/109404703/09/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 800,00 m2, propietario **OSCAR ALVES** -calle 9 de Julio Nº 63. San Pedro del AtuelCarmensa. General Alvear Septiembre: 09- Hora 11 Ex2025-06304807-DGCAT_ATM.-
02/09/109403/04/09/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Eduardo Abihaggle mensurará 71,27 m2: superficie cubierta propia (departamento 5): 51,38 m2; superficie cubierta común (muros y circulaciones) 09,72 m2; superficie cubierta total: 61,10 m2; superficies no cubierta común de uso exclusivo (patios de luz) 05,67 m2 y 04,50 m2. Superficie no cubierta común de uso común (circulación): 08,69 m2, gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario: **GIAMBENEDETTI, ANGEL ALFREDO; MESTRE DE GIAMBENEDETTI, MARÍA LAURA** , pretendiente: Cenci, Jorge Orlando, ubicación y punto de reunión Jose A. Guiroga Nº 1167, Departamento 00-05, Ciudad, San Rafael, límites: norte: Marcos Guillermo Dinasso, sur: María Eugenia Avalos, este: Antonio Roldán Grau, oeste: circulación acceso departamentos, Septiembre:08 , Hora: 17,EX-2025-06540272- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
01/09/109459/03/09/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Rauek Castellano Martin, mensurará aproximadamente 1.050 ha. comprendidas en Título 1: Superficie 84 ha. 7.256,95 m2, propietarios: **MARÍA CELESTINA MINELLI de ARCE y ANGELA CAROLINA MINELLI de DIAZ**; Título 2: Superficie 36 ha. 3.440,17 m2, Propietarios: **BERNARDO PONCE PÉREZ**, (Subastado y adquirido por Cesar Osvaldo Pringles pero no se realizó la inscripción); Título 3: Superficie 39 ha. 0382,88 m2, Propietarios: **RUBIALES CARLOS SALVADOR, SCHMIDT ERNESTO GUILLERMO DAMIÁN y RUBIALES ENRIQUE**; Título 4: Superficie 64 ha. aproximadamente parte mayor extensión, Propietarios: **MARÍA DELIA ESTHER FERAUD y BASSO de HANSEN, MARÍA LEONOR CLARA FERAUD y BASSO de APHALO, MARÍA ESTHER SARA FERRAUD y BASSO, ALBERTO ARGENTINO FERAUD y BASSO, ELÍAS TORIBIO RAFFO y FASIOLO, MARÍA ELENA ANGELA PINI y RAFFO de FRANCO, VÍCTOR TIMOTEO PINI, FRANCISCO VALENTÍN GASTELU o GASTELU y FERAUD, CARLOS ENRIQUE GASTELU o GASTELU y FERAUD, MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS, OFELIA MARÍA CULLEN CRISOL de O'FARRELL, JUAN TOMAS PABLO CULLEN CRISOL, ELINA MARÍA CULLEN CRISOL, OFELIA LAGOS de CULLEN CRISOL, TOMAS CULLEN, JOSÉ MARÍA CULLEN, MERCEDES CULLEN de CENTENO, TOMAS CULLEN, ELVIRA MARÍA CULLEN de BALIÑA, RAFAEL JOSÉ CULLEN, MARTIN CULLEN, JOSÉ MARÍA CULLEN, MARÍA CECILIA CULLEN de LEGON, MARÍA CULLEN de MICHEL, MARÍA MAGDALENA CULLEN de FERNÁNDEZ, DOMINGO SANTIAGO CULLEN, MARÍA MERCEDES DEL CORAZÓN JESÚS JACORE de CULLEN, MARÍA ELENA TERESA ERNESTINA RUFINA AGUSTINA CULLEN CRISOL, RICARDO MARCELO CULLEN CRISOL y MESONES**; Título 5: Superficie 800 ha. aproximadamente, parte mayor extensión, propietarios: **FEDERICO JOSÉ, SANTIAGO y FERNANDO EZCURRA ORTIZ, JOSEFINA EZCURRA ORTIZ de ZORRILLA de SAN MARTIN, MARIANA EZCURRA ORTIZ de TRIBULO o TRIBULO y CLARA EZCURRA**

EDICTOS: Sucesorios

ORTIZ de DUGGAN. Título 1, 2, 3 y 4 unidas en un solo cuerpo. Pretende: AGUILERA JUAN PASCUAL Obtención Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias; a la propiedad se ingresa desde Carril El Mirador, al Este 5.410 m por calle Costa Canal Matriz Santa Rosa-La Paz (SERVIDUMBRE DE TRANSITO DE HECHO) y gira al sur 815 m por Calle Pública costado Sur, y la parte mensurada al Sur del Río Tunuyan, se ingresa por Calle Nueva Gil, 7.320 m al Este de Carril El Mirador, costado Norte, Distrito Villa, Departamento Santa Rosa. Límites: Norte: Zha Sociedad Anónima, Veliz José y Colque Maldonado Domingo, Calle Pública, Francisco Mario Rodríguez, Chiroli Ángel Pedro y Chiroli Roberto Manuel, Calle Costa Canal Matriz Santa Rosa-La Paz (SERVIDUMBRE DE TRANSITO DE HECHO) y Gobierno de la Provincia de Mendoza (Río Tunuyan); Sur: Federico José Ezcurra, Gobierno de la Provincia de Mendoza (Río Tunuyan) Este: Zha Sociedad Anónima, Titulares de Título 4 y 5, y Gobierno de la Provincia de Mendoza (Río Tunuyan); Oeste: Multicultivos S.A., Chiroli Ángel Pedro y Chiroli Roberto Manuel, Gobierno de la Provincia de Mendoza (Río Tunuyan), Lanzarini Lonardo y TRAFO ICSA, Punto de encuentro: Carril El Mirador y Calle Costa Canal Matriz Santa Rosa-La Paz (SERVIDUMBRE DE TRANSITO DE HECHO), costado Sureste, Distrito Villa, Santa Rosa. Septiembre 08, hora 11:30. EX-2025-06178771-GDEMZA-DGCAT_ATM.
01/09/FM72919/03/09/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Vignoni Didier mensurará aproximadamente 4ha 7845 m2, para obtención Título Supletorio Ley 14159, y sus modificatorias, propiedad de **RAMON GUTIERREZ** , pretendida por GERARDO GABRIEL EGEA Y GUSTAVO JORGE EGEA. Ubicados en Calle Los Correas s/nº esquina Calle 9 de Julio s/nº, La Colonia, Junin, Mendoza. Límites: Norte: SIGNES ANTONIO JUAN, Sur: calle 9 DE JULIO, Este: SIGNES ANTONIO JUAN, Oeste: calle LOS CORREAS. Septiembre: 09 Hora 13:10. Expediente EX-2025-06781256- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
02/09/109472/04/09/2025

EDICTO Ivana Rodrigez Ingeniera Agrimensora mensurará unificará y fraccionará Título I: 736.10 m2, Titular **ROSSI RODOLFO GUYET; Título II: 647.72 m2, Titular LOS PINOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA** . Ubicación: Fernando Fader Nº 375, Centro, Godoy Cruz. Expediente: EE-59345-2025 8 de Setiembre, Hora 08.30.-
01/09/109463/03/09/2025

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 765,20 m2 Mensura Para Titulo supletorio propietario **EL SALTO SOCIEDAD ANONIMA** . Pretendiente ROBERTO OSVALDO BLAS GROSSO Calle Las Glicinas nº 9505 Manzana III Lote 24 Villa Alto Manantiales Potrerillos Lujan de Cuyo Setiembre: 08 , Hora 11 . N: JORGE ALBERTO HERRERO S: CALLE LAS GLICINAS E: SILVIA ANTONIETA PRETTO y BORISOV MIGUEL O: JORGE GABRIEL PEREZ, PEREZ CRISTIAN FABIAN, PEREZ SEBASTIAN NAHUEL y PEREZ JORGELINA VERONICA EX-2025-06738993-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
01/09/109470/03/09/2025

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará y fraccionara 1718,72 m2 Propietario **CARLOS ITALO GIACOMAZZI** Calle 25 de Mayo Nº 680 Ciudad Maipu Setiembre: 09 Hora:17. EX-2025-06774239-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
02/09/109471/04/09/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 1 ha 6298.44 m2 de **VAUX SA** , CENTENARIO y '5', ESQUINA NOROESTE Ciudad General Alvear. Expte: EE-60282-2025. Septiembre: 08 Hora 10.-
01/09/109467/03/09/2025

EDICTO Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 800 m2 aprox. de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** Art. 236 Inc. A Código Civil. Pretendido por: GUSTAVO LEONARDO ALEGRE, Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, Ubicación: Calle BERNARDINO RIVADAVIA Nº 255 Alvear Oeste - General Alvear. Expte: EX-2025-05789479-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Calle Santa Fe. Sur, Este y Oeste: Gobierno de la Provincia de Mendoza. Septiembre: 08 Hora 9.-
01/09/109468/03/09/2025

EDICTO Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 93141,16 m² aproximadamente, de **MIGUEL PARAMIO** . Pretendido por: LIDIA ESTER ROSON. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: Calle '10', 694,50m al Sur de Calle 'A' Alvear Oeste - General Alvear. EX-2025-06665381- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites, Norte: JUAN MARIA DANURA. Sur: RICARDO Y MIGUEL PARAMIO. Este: MIGUEL PARAMIO. Oeste: CALLE '10'. Septiembre: 08 Hora 12.-
01/09/109469/03/09/2025

EDICTO Orlando Rodriguez agrimensor mensurará 203.05 m2 para Regularización Dominial L.N 24374 y L.P. 8475 propiedad de **ALFREDO GOTTE** ocupada por Graciela Sandra Sosa en calle Godoy Cruz s/n El Zapallar Las Heras a 31 mts. al norte de calle Pedro Pascual Segura vereda oeste. EX-2025-06685415- GDEMZA-DGCAT-ATM. Septiembre: 08 Hora:11.-
01/09/109460/03/09/2025

EDICTO PABLO EGEA, Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 2000ha; Propiedad de **SUCESION FELIPE NERI FUNES Y SEGUNDA ACEVEDO DE FUNES** (1550 ha 9000 m2 aproximadamente); **MALBEC DE LOS ANDES S.A.** (A) (92 ha 7778,72 ,m2);(B) (92 ha 1984,77 m2);(C) (92 ha 1985,28 m2) y (D) (1 ha 5000 m2 aproximadamente) y **OLGA HEMILCE GUTIERREZ** (350 ha 7500 m2 aproximadamente); pretendida por JUAN ANTONIO ARAYA para obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias; ubicada sobre Ruta Provincial nº 62 s/n esquina Calle Cuello s/n costado sur, Los Huarpes, Rivadavia.- Límites: Noroeste: La Reducción S.A., Picual S.A., Sucesión Felipe Neri Funes y Segunda Acevedo de Funes, Ruta Provincial nº62, Campo Viciden S.A.y Olga Hemilce Gutierrez. Suroeste: Picual S.A., La Reducción S.A. y Bonanza S.A. Sureste: Sucesión Felipe Neri Funes y Segunda Acevedo de Funes, Malbec de Los Andes S.A. y Olga Hemilce Gutierrez. Noreste: Olga Hemilce Gutierrez. Lugar de reunión: Puesto Araya que se ingresa por servidumbre de paso con acceso sobre ruta provincial nº 62, 330 m al este de calle Ramírez(costado sur), por dicha servidumbre 90 m hacia el sur luego giramos 90 m hacia el oeste y volvemos a girar 45 m hacia el sur. EX-2025- 05577980- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 09 a las 11.00 hs.-
02/09/109466/04/09/2025

EDICTO Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará 1000m2 de **MANUEL MUÑOZ** , ubicación y reunión: Calle Lavalle Nº 54, Cuadro Nacional, San Rafael, Mendoza. Expediente EX-2025-06803191 -GDEMZA-DGCAT_ATM; Septiembre: 09 Hora10:30.-
02/09/109474/04/09/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Mauro Dominguez mensurará 500,00m2 aproximadamente, propiedad de MATOS Alejandro Máximo y ADANO DE MATOS Clara Esther, ubicados en calle Julio A. Roca N°697, Ciudad, Capital. Septiembre 10, 09:00hs. EX-2025-06774292- -GDEMZA-DGCAT_ATM 01/09/150070/03/09/2024

MENSURA.-AGRIMENSOR DANIEL SABATINI mensurara 178.26 m2 de HECTOR FERNANDO D'AMORE y D'AMORE SOCIEDAAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, pretendida por: JOSE MARIA DI PIETRO y MARTHA BEATRIZ CARRION, para gestion de Titulo Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en calle Formosa 1032, Las Tortugas, Godoy cruz. Limites: Norte: Rumaos (S.A.); Sur: calle Formosa; Este: Hector Fernando D'Amore y Marcela Afriana Gentili; Oeste: D'Amore S.A.C.I.Y.F. Septiembre 9. Hora: 08:00. EX- 2025-06789702- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
02-09/416598/04-09

MENSURA.-ING. AGRIMENSOR TOMÁS WEIDMANN, mensurará 4ha2200m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propiedad de PROVINCIA DE MENDOZA pretendido por HORACIO JAVIER FRAGALA, ubicada en Ruta Nacional N°40 S/N°, costado este, 1160 metros al norte de Callejón Sarmiento, Ciudad, Malargüe. Límites: Norte, Abdon del Carmen Soto y Callejón Publico (Municipalidad de Malargüe); Sur, Rubén Darío Pescara; Este, Municipalidad de Malargüe; Oeste, Susana Mariela Soto, Abdon del Carmen Soto y Ruta Nacional N°40. Septiembre 9. Hora: 15:30. EX-2025-06539315- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
02-09/416600/04-09

MENSURA.-INGENIERO AGRIMENSOR DE FRANCESCO DAVID.-Mensurará y unificara Título 1: 21826m2 Titulo 2: 21796m+ propiedad de GRANJA MAIPU SA. Ubicación: Flores S/N° costado Norte a 288m al Oeste de Calle La Isla, Fray Luis Beltrán, Maipú, Septiembre 9. Hora: 08:00. EX-2025-06773216- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
02-09/416599/04-09

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael,Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDENGOLAS-,Juez Federal,Secretaría a cargo del Dr.Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal,se hace saber que el señor Jeffrey Allen DOUGLAS TEMM, Pasaporte Nº484479549, de nacionalidad estadounidense, nacido el dia.04 de junio de 1.962,en el municipio Portlland, estado de Maine, Estados Unidos de América, hijo de Stanley Warren DOUGLAS y de Betty Jane TEMM, domiciliado en calle Los Inquilinos 4285, distrito de Cuadro Benegas, departamento de San Rafael,Mendoza,ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente FMZ. 21420/2021 caratulado **"DOUGLAS TEMM, JEFFERY ALLEN s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA"**.El presente se pública a fin de que los interesados, a través del Ministerio Público Fiscal,hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11 de la Ley nº 346). Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días,en el Diario "LOS ANDES".
02-09/279296/03-09

EDICTO. Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza, a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDENGOLAS; Juez Federal,Secretaria a cargo del Dr. Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal, se hace saber que el señor Javier Alexander RUIZ MEDINA,DNI Ext. Nº95.657.049,de nacionalidad venezolano, nacido el día 06 de febrero del año 1996,en el municipio Santiago Mariño,Estado Aragua (provincia), República Bolivariana de Venezuela,hijo de Ada Maureen MEDINA y de Leonardo José RUIZ,domiciliado en calle Butti nº651,de esta ciudad de San Rafael,Mendoza;ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente FMZ.2632/2025 caratulado.**"RUIZ MEDINA, JAVIER ALEXANDER s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA"**.El presente se pública a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal,hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11 de la Ley nº346).Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días,en el Diario "LOS ANDES".
02-09/279295/03-09

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MAS.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
Bayer makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO APLICABLE PARA PRODUCTOS DE BLANQUERÍA PARA NIÑOS BAJO DIFERENTES LICENCIAS, SÁBANAS, ACOLCHADOS, FRAZADAS, ALMOHADONES, TOALLONES Y PONCHOS. PARA ACCEDER AL BENEFICIO EL SOCIO DEBE INGRESAR EN LA WEB DE LOS ANDES PASS, OBTENER EL CUPÓN DE DESCUENTO Y COLOCARLO ANTES DE FINALIZAR LA COMPRA EN WWW.PINATA.COM.AR BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. BENEFICIO VÁLIDO DESDE EL 01/08/2025 AL 01/08/2026

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Lucas 4, 31-37
Jesús bajó a Cafarnaún, ciudad de Galilea, y enseñaba los sábados.
Y todos estaban asombrados de su enseñanza,
porque hablaba con autoridad.

En la sinagoga había un hombre que estaba poseído por el espíritu de un demonio impuro; y comenzó a gritar con fuerza;
«¿Qué quieres de nosotros, Jesús Nazareno?
¿Has venido para acabar con nosotros? Ya sé quién eres:
el Santo de Dios».
Pero Jesús lo increpó, diciendo: «Cállate y sal de este hombre».
El demonio salió de él, arrojándolo al suelo en medio de todos,
sin hacerle ningún daño. El temor se apoderó de todos,
y se decían unos a otros: «¿Qué tiene su palabra?
¡Manda con autoridad y poder a los espíritus impuros,
y ellos salen!»
Y su fama se extendía por todas partes en aquella región.

Palabra del Señor.

NILDA JUANA DE LA ROSA DE PRADO

Q.E.P.D. Falleció el 30-08-2025

Sus hijos: José Maria, Oscar, Adriana, Laura y sus respectivas familias, participan con dolor su fallecimiento.
La recordaremos con amor, y le agradecemos todo lo que nos brindo en valores y enseñanzas.

PARTICIPACIONES

Juan Antonio Echeverría

Q.E.P.D.

Falleció el 31-08-2025
Su esposa: Viviana; sus hijos: Fernanda, Alejandro y Gabriel; sus hijos políticos: Yamila Gustavo y Maru; sus nietos: Valentín, Renata, Genaro y Marlen; sus hermanas; sus sobrinos; demás familiares y amigos vivirá eternamente en sus corazones. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Juan Echeverría. Q.E.P.D. Falleció el 31-08-2025. El Directorio del EPRE, Gerentes y Personal participan con profundo pesar su fallecimiento y acompañan a su familia en este doloroso momento.

Serafín Hidalgo. Q.E.P.D. Falleció el 31- 08-2025. Cadena de Farmacias Mesura y compañeros acompañan con profundo dolor a Walter Hidalgo por el fallecimiento de su padre, y elevan oraciones por su alma.

Serafín Hidalgo. Q.E.P.D. Falleció el 31- 08-2025. Néstor Venturin y familia acompañan profundamente en este dolor a Walter Hidalgo por el fallecimiento de su padre.

Gracias
San Expedito
V.R

Gracias
San Expedito
V.R

LOS ALERCES
Patagonia Apart

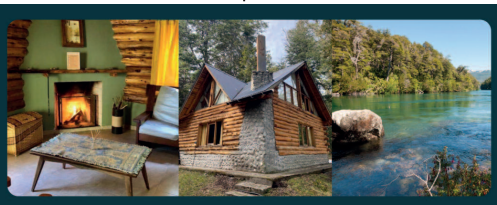

TODOS LOS DÍAS 15% DE DESCUENTO
LOS ANDES | PASS
SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS
PARA MÁS INFORMACIÓN INGRESÁ EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

CICLO PILARES

Transición energética, Tecnología e Industria: claves para la Agenda productiva

18 de septiembre 2025

8.45 a 13 h

Sheraton Mendoza Hotel

Transporte y Electromovilidad

Energía

Transformación Digital Productiva e Inteligencia Artificial

Evolución Productiva

Inscripciones

www.pilares.losandes.com.ar

ORGANIZAN LOS ANDES OEI 75

PERSONAJE. Tiene 44 años, es auxiliar tercero de la Policía de Mendoza y desde hace 18 temporadas integra la Patrulla de Rescate, salvando cientos de vidas en la montaña.

Oscar Tato Mayorga. El policía con 46 ascensos al Aconcagua

VOCACIÓN. Mayorga entró joven a policía, pero en 2007 descubrió que en la Patrulla de Rescate podía unir el espíritu de servicio con el contacto con la naturaleza.

Oscar Ceferino "Tato" Mayorga nació hace 44 años en Mendoza y hoy es uno de los rostros más reconocidos de la Unidad Patrulla de Rescate y Auxilio en Montaña (Upram), la fuerza policial especializada en Alta Montaña que asiste y protege a los miles de turistas y andinistas que visitan cada año el parque provincial Aconcagua.

Con 21 años en la Policía de Mendoza y 18 temporadas en la Patrulla de Rescate, Mayorga es actualmente el miembro más experimentado en actividad.

En ese recorrido, acumula un récord personal que también habla de su entrega absoluta: 46 ascensos al Aconcagua, la montaña más alta de América y uno de los desafíos naturales más exigentes del mundo.

EN LA CIMA. "La montaña es dura, pero también te enseña humildad y trabajo en equipo", dice Mayorga.

Los comienzos en la Fuerza y la "verdadera vocación"

Mayorga ingresó a la policía siendo muy joven. Sus primeros pasos los dio en el área de Custodia y luego pasó por Infantería.

Pero en 2007 encontró lo que define como "su verdadera vocación": el rescate en montaña. Allí descubrió un ámbito donde podía unir el espíritu de servicio con el contacto con la naturaleza y la exigencia física y mental que imponen los 6.962 metros del Aconcagua.

"Soy un policía al que la vida lo llevó a otro escenario. No somos superhéroes: somos servidores públicos entrenados para un ambiente extremo", resume cuando recuerda esa decisión que marcó su vida.

Una vida entre cumbres

Desde entonces, cada verano para Mayorga significa largas estadías en campamentos de altura, guardias de patrullaje, capacitaciones permanentes y, sobre todo, decenas de operativos de auxilio.

OPERATIVOS. La Patrulla de Rescate siempre está preparada para ascender.

De sus 46 ascensos al Coloso de América, la mayoría fueron durante operativos de rescate. "Cada cumbre tiene un rostro, una historia", reflexiona Mayorga.

Con los años, su experiencia lo llevó a formar parte de rescates de enorme complejidad: turistas desorientados en medio de tormentas, deportistas con principio de edema pulmonar o cerebral, accidentes por desprendimientos de rocas y traslados en camilla desde más de 6.000 metros de altura.

De hecho, de sus 46 ascensos al Coloso de América, la mayoría fueron durante operativos de rescate. "Cada cumbre tiene un rostro, una historia. En la montaña no hay margen de error: cada paso puede definir si alguien vuelve con vida", señala hoy el experimentado rescatista.

Una de las situaciones que más lo marcaron ocurrió cuando debió asistir a una andinista francesa atrapada en medio de un temporal a 5.500 metros.

En otra ocasión, recuerda largas jornadas de más de 14 horas cargando una camilla desde la zona de Independencia.

También menciona el caso de la alpinista suiza que perdió la vida tras un accidente a 6.400 metros: "Hicimos todo lo posible, pero la montaña no perdona", confiesa, con la reflexión y la serenidad de quien aprendió que el rescate en altura tiene límites tan claros como inevitables.

Prevención, la otra cara del rescate

Además de las intervenciones de emergencia, la Patrulla de Rescate cumple un rol clave en la prevención. Controla senderos, revisa equipos, brinda charlas a visitantes y realiza patrullajes constantes dentro del parque.

Sin embargo, para Mayorga esas tareas menos visibles son igual de importantes: "Una palabra a tiempo puede evitar que un turista suba sin abrigo o sin agua suficiente. Eso también salva vidas", asegura el policía.

Su rutina personal incluye entrenamientos regulares, preparación física durante todo el año y un compromiso absoluto con la montaña.

Lejos de verlo como un sacrificio, Mayorga lo vive como un propósito de vida: "Mi lugar es estar donde me necesitan. La montaña es dura, pero también te enseña humildad y trabajo en equipo".

En estos 18 años dentro de la Patrulla, fue testigo de cambios en la tecnología, en la capacitación y en el perfil de los visitantes. Sin embargo, afirma que lo esencial se mantiene: la vocación de servicio. "Lo que hacemos es simple: estar ahí, cuando alguien más lo necesita".

Consciente de que hoy es el integrante más antiguo en actividad dentro de la Patrulla de Rescate, Mayorga sabe que su ejemplo inspira a los más jóvenes que se suman a la unidad.

"La experiencia se transmite con hechos, no con palabras. Si ellos me ven dar todo en un rescate, van a entender cuál es la esencia de esta tarea", dice Mayorga.

La historia de "Tato" Mayorga es, en definitiva, la de un policía que eligió un camino distinto, donde cada jornada puede ser la diferencia entre la vida y la muerte de un andinista.

Con 46 cumbres en el Aconcagua y cientos de vidas asistidas, su nombre ya forma parte de la memoria viva de la montaña.